Centro de Estudios Sociológicos
Maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología

Promoción III

Estrategias y recursos de las personas desplazadas frente a los riesgos y amenazas en contextos con presencia de grupos armados: el caso de la Sierra Tarahumara (2010 - 2018).

Tesis para optar al grado de Maestra en Ciencia Social con especialidad en Sociología que presenta:

Arisbeth Hernández Tapia

Directora: Dra. Alejandra Díaz de León

Lectores: Dra. Isabel Gil Everaert, Dr. Arturo Alvarado Mendoza

Ciudad de México **Diciembre 2023**

Estrategias y recursos de las personas desplazadas frente a los riesgos y amenazas en contextos con presencia de grupos armados: el caso de la Sierra Tarahumara (2010 - 2018).

Índice de abreviaturas y siglas 4

Introducción 5

Capítulo I. El desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara: contexto y enfoque analítico 13

1.1 Contexto 13

1.1.1 Desplazamiento forzado interno: definición e implicaciones jurídicas 13

1.1.2 Desplazamiento forzado reactivo y preventivo 16

1.1.3 Episodios de desplazamiento forzado en la historia política de México 18

1.1.4 Desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara 19

1.2 Definición del problema de investigación 22

1.3 Contribución al campo de la migración forzada 25

1.4 Enfoque analítico 27

1.4.1 La agencia y la estructura en los estudios de migración forzada 28

1.4.2 Dualismo analítico y migración forzada 30

1.4.3 Estructura y desplazamiento forzado 31

1.4.4 Agencia y desplazamiento forzado 32

1.4.4.1 Posición social de las personas desplazadas 34

1.4.4.2 Recursos, estrategias y desplazamiento forzado 36

1.4.5 Recursos en el desplazamiento forzado como capital social 40

1.4.6 Reflexiones en torno al uso de los conceptos de agencia y capital social para estudiar el desplazamiento forzado 43

Capítulo II. Consideraciones metodológicas 47

2.1 Estrategia metodológica 55

2.2 Objetivo 56

2.3 Trayectorias del desplazamiento 58

2.4 Fuentes y técnicas de levantamiento de información 63

2.5 Reflexiones sobre las limitaciones metodológicas y los sesgos de la muestra 70

2.6 Plan de análisis de la información 74

2.7 Posicionalidad 77

Capítulo III. Estrategias y recursos de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara (2016- 2022): análisis empírico 79

3.1 Contexto: observaciones empíricas 80

3.1.1 La Sierra Tarahumara 80

3.1.2 La violencia y el narcotráfico en la Sierra Tarahumara 89
3.2 Desplazamiento forzado, evidencia empírica desde cuatro comunidades: El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca 96
3.2.1 Casos de desplazamiento en la Sierra Tarahumara 111
3.2.2 Factores contextuales asociados al desplazamiento y eventos detonadores 117
3.2.3 Recursos 126
3.2.3.1 Capital social migratorio: conocimientos y habilidades personales (assets) 126
3.2.3.2 Recursos sociales 132
3.2.3.3 Recursos materiales 136
3.2.3.4 Recursos jurídicos 138
3.3 Conclusiones: estrategias de desplazamiento y configuración de recursos 144
Capítulo IV. Conclusiones 150
Referencias 162
Fuentes académicas 162
Fuentes documentales 184
Anexo metodológico 190
5.1 Trabajo de campo 190
5.1.1 Primera etapa del trabajo de campo 190
5.1.2 Segunda etapa del trabajo de campo 195
5.2 Entrevistas 198
5.3 Trabajo documental 207

Índice de abreviaturas y siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASMAC	Alianza Sierra Madre A.C
Cecaddhi	Centro de capacitación y defensa de los derechos humanos e indígenas
CEDHEM	Centro de Derechos Humanos de las Mujeres
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa Y Promoción de los Derechos Humanos, A.C
Comunarr	Programa de la organización Construcción de Mundos Alternativos Ronco Robles
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CONTEC	Consultoría Técnica Comunitaria
COSYDDHAC	Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos
EAHNM	Escuela de Antropología e Historia del Norte de México
ECADEFI-CHIH	Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Chihuahua
IDCM	Internal Displacement Monitoring Centre
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIAI	Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas
PSC	Programa de Seguridad Ciudadana
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional

Introducción

El desplazamiento forzado interno es un síntoma de la violencia en México. En los últimos años este fenómeno se ha incrementado significativamente en diferentes regiones del país. Si bien existen casos de desplazamiento forzado en entidades como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora (CMDPDH, 2021), uno de los casos menos estudiados es el de la región de la Sierra Tarahumara en Chihuahua.

Internacionalmente se reconoce que los desplazados internos son personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ONU, 1997).

La mayoría de los trabajos que han abordado el estudio del desplazamiento forzado en México y otros países, lo han hecho a partir de diferentes enfoques. Trabajos como el de Rodríguez (2021) e Iglesias & Gaussens (2022), se han centrado en estudiar este fenómeno para cuantificarlo. Por su parte, Brand (2001), Aboagye (2014), Neef (2019) y Solano y Acuña (2021) se han centrado en estudiar el desplazamiento forzado como el resultado de conflictos socio ambientales, específicamente, estableciendo una relación entre el desplazamiento y la presencia de proyectos extractivos y de desarrollo. Un tercer enfoque que se le ha dado al estudio de este fenómeno en México ha sido el desarrollado por Argüello (2022) y Durin (2012) en donde el desplazamiento es asociado con la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas.

En el marco de este cuerpo de literatura, mi trabajo tiene por objetivo estudiar la agencia de las personas víctimas de desplazamiento en la Sierra Tarahumara. Ésta es una región rural en el norte de México que se ubica en el "Triángulo Dorado", una zona de siembra y trasiego de enervantes desde los años sesenta, y que a su vez alberga poblaciones indígenas. Además, en años recientes se han incrementado los proyectos mineros y la explotación forestal, ambas actividades susceptibles a prácticas lícitas e ilícitas.

Mi investigación se inserta en los esfuerzos por investigar los efectos de la violencia en la movilidad forzada desde las respuestas de las víctimas. En este sentido, me propongo

conocer los recursos que emplean las personas desplazadas para elaborar sus estrategias de huida frente a las amenazas perpetradas por parte del crimen organizado.

A lo largo de este trabajo, observo la agencia a partir de cuatro recursos: 1) los recursos del capital migratorio y habilidades personales; 2) los recursos sociales; 3) los recursos materiales y 4) los recursos jurídicos que las personas despliegan durante y después de haber sido desplazadas. Para ello, parto de dos perspectivas analíticas, a saber, la perspectiva de la agencia elaborada por Archer, (1995), Evans, (2007) y Rydzik &Anitha (2020), y la perspectiva del capital social de Lin (2004), Granovetter (1983) y Díaz de León (2023). Éstas se exponen con detalle a lo largo del Capítulo I de esta investigación, bajo el subtítulo "1.4 Enfoque analítico".

Estos enfoques me permiten entender la agencia desde una perspectiva comprensiva, reconociendo el carácter reflexivo de las decisiones humanas sin dejar de lado la influencia del contexto, vinculado a los recursos disponibles, que inhiben o habilitan la toma de determinadas decisiones. Además, reconozco que los recursos son una forma de expresión del capital social, el cual permite que las personas desplazadas accedan de manera diferenciada a éstos, mediante interacciones y redes sociales.

Dado que el objetivo central de este trabajo es conocer los recursos que conforman las estrategias de desplazamiento, observo la agencia de las personas desplazadas desde el enfoque del curso de vida, el cual se describe en el "Capítulo II. Consideraciones metodológicas" de este trabajo. Me centro en las trayectorias de desplazamiento como un recorte metodológico de la biografía de cada persona desplazada. Así, estudio el desplazamiento como un momento articulador de las decisiones individuales, en el que ubico el "punto de quiebre" o momento crítico que desencadena el desplazamiento y los recursos que movilizan las víctimas frente a esta emergencia.

Para recolectar la información, llevé a cabo el análisis documental de informes de las organizaciones de derechos humanos a nivel local y nacional, así como la revisión de notas de prensa referentes a los hechos de desplazamiento y amenazas en la región de interés. Posteriormente realicé 22 entrevistas semiestructuradas en dos visitas de campo, la primera durante diciembre del 2022 en la Ciudad de Chihuahua en donde efectué las primeras dieciséis entrevistas. Las otras seis entrevistas se llevaron a cabo en la segunda etapa del

trabajo de campo entre el 4 y 12 de junio del 2023 en la Casa Eclesial de Base en Sisoguichi, municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Estas entrevistas son la principal fuente de evidencia empírica en la que se basa este trabajo de investigación. Del total de las entrevistas realizadas, diez fueron a personas desplazadas entre el 2010 y el 2018[1] de las comunidades de Monterde (4 entrevistas), El Manzano (4 entrevistas), Coloradas de la Virgen (1 entrevista), y Cieneguita de Barranca (1 entrevista). Las doce entrevistas restantes se realizaron a personas no desplazadas: cinco a miembros de organizaciones locales de la sociedad civil que acompañan a personas desplazadas; una a organismos internacionales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR); una a instituciones académicas (Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, EAHNM); y cinco a personas indígenas defensoras del territorio. Estas últimas pertenecen a las comunidades de Repechique (1 entrevista), Bawinokachi (3 entrevistas) y Norogachi (1 entrevista).

Las diez entrevistas a las personas desplazadas me permitieron analizar los recursos que conforman las estrategias de huida durante y después del desplazamiento. Por su parte, aquellas que se realizaron a las personas de las organizaciones de sociedad civil, y organismos internacionales, así como a personas de instituciones académicas y personas defensoras del territorio, favorecieron la verificación y triangulación de los testimonios. De igual manera, estas entrevistas enriquecieron la información sobre el contexto y la importancia de la etnicidad y los liderazgos comunitarios en la descripción de los perfiles que fueron víctimas del desplazamiento.

De las diez personas desplazadas entrevistadas, cuatro son mujeres entre las edades de 27 y 54 años; y seis son hombres entre las edades de 19 y 76 años. En cuanto a la etnicidad, siete personas desplazadas se autoidentifican como indígenas y tres como mestizos. De las personas no desplazadas entrevistadas 8 son mujeres y 4 hombres. De este grupo, cinco declararon pertenecer a una comunidad indígena y siete declararon ser mestizas. Sus edades fluctúan entre los 22 y los 64 años. Toda esta información puede corroborarse en la Tabla 3 del Anexo metodológico que se encuentra al final de este trabajo.

[1] Las personas de la comunidad de Monterde fueron desplazadas en 2014; las de la comunidad El Manzano en 2015; las de Coloradas de la Virgen en 2018; y la persona de Cieneguita de Barranca en 2010. La unica persona que ha podido retornar es la de esta ultima comunidad un año despues de su desplazamiento.

Si bien esta investigación se centra en analizar la agencia de las personas desplazadas, además me permite describir los perfiles, las maneras en las que se desplazaron las personas y los factores estructurales presentes en un contexto y tiempo determinado. En este sentido, la temporalidad del estudio abarca entrevistas a personas que se desplazaron entre el 2010 y el 2018 y la mayoría de ellas no han podido regresar a sus comunidades de origen. En vista de esta circunstancia, esta tesis, que inicialmente no incluía la movilización de recursos posterior al desplazamiento antes de ir al campo, incorpora consideraciones al respecto.

En este sentido, el desplazamiento en la Sierra Tarahumara es el resultado de una combinación de factores estructurales que se manifiestan previamente al desplazamiento y contribuyen a ejercer presiones y amenazas en un contexto violento, a esto se suman los hechos o "puntos de quiebre" que desencadenan la movilidad forzada (homicidios dolosos, enfrentamientos con grupos criminales y amenazas de reclutamiento forzado, principalmente.

En las décadas de los setenta, ochenta y noventa, familias "chutameras"[2], conformadas mayormente por personas mestizas, se dedicaban al cultivo de amapola y marihuana, para luego comercializarlas con intermediarios externos vinculados con los cárteles del narcotráfico. No obstante, a partir de la segunda década del dos mil, se han suscitado cambios significativos, asociados a la caída de los precios de los enervantes, el reclutamiento de hombres jóvenes locales por parte del crimen organizado y la diversificación de las actividades de estos grupos, que comenzaron a intervenir en las elecciones municipales, la gestión de establecimientos de venta de alcohol, la vigilancia de caminos, la extracción ilegal de madera y el cobro de extorsiones.

El crimen organizado, de origen externo y trasnacional, ha embebido a las comunidades de la Sierra Tarahumara, ocasionando que la estructura criminal se vuelva cada vez más local. Frente los avances del crimen organizado, las comunidades indígenas, representadas por sus autoridades tradicionales – que en muchos casos son comisionados ejidales o de bienes comunales – se han erigido como los principales defensores frente a los intereses económicos vinculados al despojo de tierras y la explotación desmedida de los recursos forestales. Por parte del Estado, distingo entre dos niveles, los policías y autoridades

[2] Término utilizado a nivel local para referirse a la siembra de amapola y marihuana.

municipales están coludidas, voluntariamente o bajo coerción con el crimen organizado, mientras que las autoridades estatales y federales asisten coyunturalmente a las víctimas de desplazamiento forzado y otros delitos.

Los municipios que han registrado episodios de desplazamiento forzado vinculados con la presencia de grupos de criminalidad organizada en esta región son Guazapares, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Urique, Chínipas, Batopilas, Madera y Cuauhtémoc (ECADEFI-CHIH, 2021). No obstante, mi investigación se centró en cuatro comunidades correspondientes a los primeros cuatro municipios. Monterde es una comunidad ubicada en el municipio de Guazapares; El Manzano se encuentra en el municipio de Uruachi; Coloradas de la Virgen pertenece al municipio de Guadalupe y Calvo; y finalmente, Cieneguita de Barranca está situada en el municipio de Urique. Geográficamente podemos ubicar estos territorios al sur del estado de Chihuahua, en el vértice que colinda con Durango y Sinaloa.

Quizás en los municipios que no abarca mi muestra el desplazamiento se manifieste de otras maneras, hacia otros perfiles o incluya la presencia de otros factores estructurales, los cuales no he podido observar. Sin embargo, mis hallazgos son valiosos por basarse en testimonios de primera mano, y las observaciones que obtuve pueden estar presentes en las comunidades contiguas debido a que comparten características como la condición de ruralidad, etnicidad y la presencia del crimen organizado.

Gracias a mi colaboración con organizaciones de derechos humanos locales, que asisten a las personas desplazadas, pude tener acceso al campo bajo condiciones seguras y éticas. De esta manera, pude entrevistar a víctimas que dichas organizaciones acompañan y dar cuenta de manera acotada pero sustancial de las estrategias de desplazamiento de esta población. Es crucial señalar que a nivel gubernamental no se dispone de un método para rastrear y conocer los casos de desplazamiento que no tienen relación con organizaciones de la sociedad civil y los esfuerzos de documentación por parte de las organizaciones y la academia presentan este mismo problema. En este sentido, este análisis contribuye al entendimiento de un fenómeno tanto relevante como poco explicado.

El desplazamiento forzado en las cuatro comunidades que estudio se caracteriza por la presencia de los siguientes factores estructurales: 1) la conflictividad derivada de la tenencia de la tierra; 2) la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas; 3) los liderazgos comunitarios ligados a la defensa del territorio; 4) la presencia de caciques

locales; 5) la presencia de empresas mineras y turísticas; y 6) la extracción ilegal de madera. Además, es preciso añadir que estos casos de desplazamiento sucedieron en diferentes años: 2010, 2014, 2015 y 2018. El único caso en el que ha habido retorno es el desplazamiento que sucedió en 2010, las personas de las otras tres comunidades se han establecido, con múltiples dificultades económicas, en la capital del estado. Tanto los factores estructurales como las descripciones de los desplazamientos forzados en cada comunidad se encuentran en apartado "3.2 Desplazamiento forzado, evidencia empírica desde cuatro comunidades: El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca" del Capítulo III.

Si bien los factores mencionados nos ubican en un contexto complejo, a esto se suman los hechos que identifico como "puntos de quiebre" o momentos críticos, estos incluyen homicidios dolosos, sostener enfrentamientos armados con los grupos criminales, así como sufrir amenazas de reclutamiento forzado. Estos hechos violentos son la manifestación más evidente de un repertorio de amenazas (previas, durante y después del desplazamiento) que abarcan llamadas telefónicas, mensajes de texto, intervención de las comunicaciones y la vigilancia o presencia de los actores criminales afuera de los domicilios de las víctimas.

Además de que el desplazamiento se da con la presencia de este doble mecanismo entre factores presentes previamente y las amenazas que desencadenan la huida, los desplazamientos pueden darse de manera reactiva frente a la amenaza, o la salida puede extenderse algunos días o semanas, según los recursos materiales y sociales con los que cuenten las personas para garantizar su seguridad e integridad física. También se dan de manera preventiva debido al temor de otros miembros de las comunidades de ser víctimas de delitos o actos violentos, al igual que sus familiares que ya han sido desplazados o agredidos. Mayoritariamente las personas se desplazan en familias nucleares o extendidas, aunque también identifico en desplazamiento individual o "gota a gota".

En cuanto al perfil de las personas desplazadas (posición social), uno de los factores más relevantes es la etnicidad, en las cuatro comunidades de donde provienen las personas a las que entrevisté, hay población indígena. Esta característica está íntimamente ligada con la defensa del territorio, así como a la cohesión social y la decisión de abandonar el lugar de origen en familias, o incluso en comunidades. Los liderazgos comunitarios indígenas enfrentan amenazas particulares por parte de los grupos de criminalidad organizada, ya que

se oponen al despojo de tierras, el reclutamiento forzado de sus jóvenes y la extracción ilegal de madera. Además, la presencia de sicarios afecta las prácticas comunitarias cotidianas, pues propaga el miedo y genera dinámicas de silencio frente al temor de sufrir represalias.

Por lo anterior, el trabajo ilustra cómo las familias o las personas al verse forzadas a dejar sus lugares de origen -durante el 2010, 2014, 2015 y 2018-, habilitan dos tipos de recursos para elaborar sus estrategias de huida y supervivencia. Por un lado, los recursos utilizados al momento de la emergencia, como el tener armas de fuego para defenderse, contar con algún medio de transporte o contactos con alguna organización de derechos humanos que les pueda asistir a abandonar la comunidad de manera segura. Por el otro, están los recursos *ex post*, es decir, aquellos que se presentan en momentos posteriores a la salida. Dentro de estos, los más valiosos son los recursos jurídicos, que son habilitados por las organizaciones de la sociedad civil y permiten a las personas reafirmar su identidad en los lugares de llegada, así como ejercer su agencia en el futuro frente a la situación de imprevisibilidad e incertidumbre que viven.

A partir de estas reflexiones, el trabajo se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo consiste en el planteamiento del problema, incluyendo una contextualización del caso, la delimitación del objeto de estudio y la exposición del enfoque analítico utilizado. Este apartado refiere a la literatura sobre agencia, los recursos y las estrategias para abordar el fenómeno del desplazamiento forzado y justificar su pertinencia para alcanzar los objetivos de esta investigación.

En el segundo capítulo describo la estrategia metodológica y expongo la construcción de las trayectorias de los desplazamientos a partir de la evidencia empírica obtenida. Hago una descripción de las fuentes y técnicas para el levantamiento de la información, la estrategia de análisis y una reflexión sobre las limitaciones metodológicas del enfoque utilizado.

En el tercer capítulo, que corresponde con el apartado analítico, incluye una descripción contextual desde las observaciones empíricas, una descripción de las trayectorias de desplazamiento, de los factores estructurales que influyen en el desplazamiento y, finalmente, un análisis de las estrategias de desplazamiento y lo recursos que éstas suponen.

Por último, en el cuarto capítulo concluyo sobre los hallazgos y limitaciones de esta investigación, poniendo énfasis en cómo sucede el desplazamiento en las cuatro comunidades

ya señaladas, cómo observo la agencia de las personas desplazadas y qué limitaciones estructurales se interponen a estas estrategias de huida.

Capítulo I. El desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara: contexto y enfoque analítico

1.1 Contexto

Con el propósito de establecer el marco del problema de investigación, resulta fundamental profundizar sobre el concepto de desplazamiento forzado, así como contextualizar esta problemática con relación a mi objeto de estudio. En esta sección presento tres puntos que persiguen ese propósito: 1) exponer la definición de desplazamiento forzado interno y sus implicaciones; 2) describir las diferencias entre el desplazamiento reactivo y preventivo; y 3) retomar el panorama de la problemática del desplazamiento forzado en México y en la Sierra Tarahumara.

1.1.1 Desplazamiento forzado interno: definición e implicaciones jurídicas

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno de movilidad que se caracteriza por ocurrir de manera forzada al interior de las fronteras nacionales, lo cual produce implicaciones jurídicas para las víctimas. Las situaciones forzadas implican o bien situaciones de conflicto armado y violencia, o bien desastres naturales. También hay casos en los que las motivaciones abarcan los proyectos extractivistas o de desarrollo, conflictos por la propiedad de la tierra, enfrentamientos entre grupos armados, represión política o discriminación por razones étnicas o religiosas.

Esta problemática afecta a individuos, familias y comunidades enteras. Las personas desplazadas se enfrentan a una serie de desafíos, incluyendo la pérdida de sus hogares, bienes y redes de apoyo, así como dificultades para acceder a alimentos, agua potable, atención médica, educación y otros servicios básicos.

Domínguez (2014) señala que el concepto de "desplazados forzados" ha sido definido por distintas agencias de cooperación y ayuda humanitaria (como la ACNUR y la IDMC). A pesar de que conceptualmente estas situaciones de crisis se han denominado contingentes, en contextos violentos como es el caso de la sierra Tarahumara estas emergencias son cotidianas.

De acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (ONU,1997), se entiende por desplazados internos a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, ya sea como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Las personas desplazadas internas no tienen acceso al régimen internacional de refugio. Esto pone al centro lo que Yarris & Castañeda (2015:66) denominan los discursos de merecimiento entre el estatus "voluntario" versus "desplazado" que depende de factores estructurales, intereses políticos e intenciones ideológicas. En esta dicotomía, las personas desplazadas internas no son sujetos de los beneficios que puede otorgar el refugio, pues los Estados no tienen la obligación de reconocerles y atender esta situación, lo que impide considerarlo como una crisis humanitaria.

Además, el refugio es una categoría muy limitada a la que muy pocas personas pueden acceder debido a las políticas migratorias constrictivas a nivel internacional. De acuerdo con la Convención para Refugiados de 1951, solo se considera que una persona puede solicitar este reconocimiento por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, dejando fuera un listado de situaciones como la violencia sostenida, la violencia asociada a graves violaciones de derechos humanos, la violencia de género o los desastres naturales. De la misma manera, aún quienes acceden a este derecho muchas veces viven en condiciones de precariedad en campos de refugiados, albergues y ciudades fronterizas.

La diferencia fundamental entre la migración forzada internacional y el desplazamiento forzado radica en el cruce de fronteras nacionales, empero, estas categorías son problemáticas y nos enfrentan a posturas encontradas. En este sentido, Naranjo (2015), propone mantener la división de las categorías además de realizar esfuerzos por conceptualizar el vínculo migración-desplazamiento-asilo debido a que captura la complejidad causada por las raíces contemporáneas que contextualizan a los migrantes internacionales forzados dentro de procesos migratorios más amplios. En contraparte, Barutciski (1998) no ignora la importancia que la comunidad internacional debe dar a los

desplazados internos, pero considera contradictorio que se exija la protección de los estados receptores de desplazados internacionales y no de personas nacionales. Para el caso de México, la CMDPDH se pronuncia de la siguiente manera:

> *Huir forzosamente del hogar desencadena una acumulación de violencias que se sufren de manera diferenciada de acuerdo con la pertenencia étnica, las condiciones socioeconómicas, entre otras categorías que ubican a las personas en situaciones de vulnerabilidad específicas. Es por esto que des-estandarizar la categoría de persona desplazada se convierte en uno de los principales retos del reconocimiento, registro, atención y prevención de esta problemática* (2021:13).

Al respecto, Angarita (2020) concluye que el debate sobre la definición entre desplazados internos y migrantes forzados internacionales (incluyendo refugiados) continúa a medida que la situación empeora. Las políticas neoliberales[3] y la creciente violencia dentro de los estados han provocado que aumente el número de refugiados y desplazados internos, y estos migrantes forzados disfrutan de escasas protecciones.

Las diferencias jurídicas implican diferencias teóricas y empíricas para mi investigación, pues las personas refugiadas tienen acceso a recursos jurídicos que las personas desplazadas no. Mientras que las personas refugiadas pueden acceder a la protección internacional, las personas desplazadas internas se rigen bajo la jurisdicción de su Estado, específicamente, por las legislaciones en materia de derechos humanos y excepcionalmente por el derecho humanitario como en los casos de un conflicto armado.

El principal problema de las definiciones sobre desplazados internos reside en el hecho de que puede agrupar un amplio espectro de situaciones, pero por ahora la definición solo refiere a las violaciones a los derechos humanos (Phuong, 2000), que es ambigua y no vinculante para los países firmantes de los Principios Rectores del Desplazamiento Interno.

[3] Derivadas de la integración económica que en el caso de México están volcadas hacia EE.UU. a través del modelo exportador y han resultado en: a) un estrechamiento del mercado interno del país; b) el cierre y desmantelamiento de numerosas empresas orientadas a ese mercado (con su impacto destructivo sobre los encadenamientos productivos internos), y c) un incremento de la pobreza y marginación social, acompañados de una drástica disminución del mercado laboral formal del país (Villarreal, 2004).

En México han pasado más de dos años desde la aprobación por la Cámara de Diputados de la Iniciativa de Ley para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado (que no ha sido ratificada por el Senado), que lo define como:

VII. Desplazamiento forzado interno. Es la situación donde las personas o grupos de personas se ven forzadas u obligadas a abandonar su domicilio, sin salir del país, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de violencia sostenida, de violaciones graves de los derechos humanos, de proyectos de desarrollo, conflictos comunales, políticos o religiosos, conflictos de propiedad o de desastres asociados a fenómenos naturales o provocadas por el ser humano, que se hayan dado en el territorio nacional (Cámara de Diputados, 2020).

Si bien esta definición incluye la violencia en conflictos armados no internacionales, así como los conflictos de propiedad, no ha sido aprobada en el ámbito federal. En su visita a México durante septiembre del 2022, la Relatora Especial de la ONU sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jimenez-Damary, subrayó la falta de acciones por parte del gobierno tanto para legislar, como para crear un registro federal de víctimas y asignar presupuesto para implementar las medidas (OACNUDH, 12 de septiembre 2022).

1.1.2 Desplazamiento forzado reactivo y preventivo

En cuanto a la manera en la que sucede el desplazamiento, como ya se mencionó anteriormente, esta puede ser de manera individual o grupal. Cuando se desplazan núcleos familiares enteros suceden casos de desplazamiento "gota a gota" o masivos. En México los desplazamientos individuales están relacionados mayoritariamente con las amenazas a periodistas o personas defensoras de derechos humanos (Artículo 19, 2023), mientras que los desplazamientos masivos se caracterizan por amenazas del crimen organizado a comunidades enteras, familias o por motivos de persecución política.

Otra característica importante para señalar, especialmente por su vinculación con los desplazamientos forzados motivados por la violencia asociada al narcotráfico, es su carácter reactivo o preventivo (Velázquez, 2017; Muro & Rodríguez, 2022). Esta diferenciación fue tomada por el debate académico de los estudios migratorios en el contexto del cambio

climático (Vinke, et al., 2020), refiriéndose a cómo las personas desplazadas en situaciones de desastres naturales abandonan sus viviendas.

Esta distinción retoma el debate sobre la voluntariedad de la migración, lo que afecta las reivindicaciones de los migrantes. Determinar cuándo un proceso migratorio puede ser considerado como voluntario se vuelve fundamental para desarrollar respuestas normativas al problema (Ottonelli & Torresi, 2013). Asimismo, esta distinción recupera la centralidad de la agencia para explicar la movilidad, dado que la decisión de desplazarse está mediada tanto por los grados de libertad de los sujetos, como por los límites contextuales.

El desplazamiento preventivo, es aquel:

Propiciado para evitar los efectos violentos de un conflicto social, político, religioso, armado, etcétera. Generalmente se da a causa de amenazas, alertas, insultos y ofensas, partiendo de un suceso o conflicto violento previamente acontecido y del cual la población desplazada tiene conocimiento (Velázquez, 2017:11).

Para este caso, la movilidad está asociada con los imaginarios espaciales del miedo (Counter, 2018) y la credibilidad de las amenazas, así como con las relaciones de cercanía o parentesco con personas que ya hayan sido afectadas por los eventos violentos. También influyen las experiencias de violencia estructural como factores que sustentan la decisión para huir de manera anticipada ante el agravamiento de las condiciones de inseguridad, o los efectos del cambio climático para el caso de la migración asociada con esta motivación.

El desplazamiento forzado reactivo:

Es generado debido a los daños que ha causado un conflicto de cualquier tipo y el cual se desarrolló con situaciones de violencia (Velázquez, 2017).

En este tipo de desplazamiento, los factores precipitantes o intervinientes en las decisiones de movilidad (Richmond, 1994; Van Hear, 1998) determinan la salida a través de eventos contingentes (FitzGerald & Arar, 2018; Richmond, 1988), tales como homicidios, secuestros, trabajos forzados.

Los datos empíricos recopilados en esta tesis hacen referencia al desplazamiento forzado reactivo, en todos los casos identifiqué un hecho o evento violento que detonó la huida de las personas. Así, el desplazamiento forzado es un proceso dinámico (Fullilove &

Wallace, 2011) que, si bien incluye en aumento de la violencia interpersonal y estructural, también implica la posibilidad de reaccionar ante amenazas y oportunidades para salvaguardar la vida.

En los párrafos anteriores, se han analizado de manera breve las particularidades del concepto de desplazamiento forzado, así como el tipo de desplazamiento que será objeto de estudio. A continuación, presento una síntesis sobre el fenómeno del desplazamiento forzado en México y en la Sierra Tarahumara con el objetivo de contextualizar el problema de investigación.

1.1.3 Episodios de desplazamiento forzado en la historia política de México

El desplazamiento forzado interno en México se remonta a diferentes periodos y contextos. Uno de los eventos más significativos en su historia es la Revolución Mexicana (1910-1920), un período de agitación política y social, en las que numerosas personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares debido a la violencia y los conflictos armados entre distintas facciones (Aguilar, 2017). Las comunidades rurales, en particular, fueron gravemente afectadas, ya que la búsqueda de tierras y recursos a menudo desencadenaba desplazamientos masivos.

En la década de 1930, el gobierno mexicano implementó políticas de reparto agrario (McBride, 1961; Domínguez, 2003), lo que llevó a la expropiación de tierras comunales y ejidales, afectando a muchas comunidades indígenas y campesinas. Esto, a su vez, provocó desplazamientos forzados de poblaciones enteras que dependían de la tierra para su subsistencia.

Durante el siglo XX, México también experimentó conflictos armados internos, como la Guerra Cristera (1926-1929) y los enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas gubernamentales en la década de 1960 (Meyer, 1994). Estos conflictos dieron lugar a desplazamientos forzados de comunidades enteras que buscaban escapar de la violencia y la persecución política, sin embargo, el estado de Chihuahua se vio poco afectado durante este periodo.

Otro episodio en el que se registró el desplazamiento forzado de varias personas y comunidades ocurrió entre 1994 y el año 2000 (aproximadamente) en el estado de Chiapas. La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), a través del Plan de Campaña Chiapas 94 (Chamberlin & Tórrens, 2013), desplazó a comunidades indígenas con el objetivo de evitar cualquier apoyo de la población civil a la guerrilla. Durante este periodo el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (2005) registró al menos cuatro mil personas desplazadas.

Sumado a esto, a partir del inicio de la "guerra contra el narcotráfico" en el 2006, y el despliegue de los Operativos Conjuntos por parte del ejército, se registraron graves violaciones a los derechos humanos en estados como Chihuahua, Tamaulipas, Michoacán, Durango, Sinaloa, Chiapas, Coahuila, Durango, Baja California, Nuevo León y Veracruz (Argüello, 2022; Durin, 2012). Hasta la actualidad no se cuenta con un número aproximado de personas que huyeron a causa de la violencia e inseguridad durante estos años.

Adicionalmente, los megaproyectos de desarrollo impulsados desde la década del 90 como la construcción de presas, carreteras, proyectos mineros y desarrollos turísticos han provocado desplazamientos forzados en comunidades indígenas y campesinas que se oponen a estas iniciativas y ven amenazadas sus formas de vida tradicionales (Vázquez, Sosa & Ojeda, 2023; González & Jiménez, 2022).

1.1.4 Desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara

En el estado de Chihuahua durante los años setenta y ochenta se registraron violaciones a los derechos humanos derivados de los operativos militares: Operación Canador, Operación Condor -durante su primera fase- y Operación Tarea R. En respuesta a este contexto surgieron organizaciones de derechos humanos, tales como la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (de ahora en adelante COSYDDHAC), Alianza Sierra Madre (de ahora en adelante ASMAC) y Consultoría Técnica Comunitaria (de ahora en adelante CONTEC), dedicadas a denunciar estos agravios.

Merece la pena señalar que durante la "guerra contra las drogas", los primeros casos de desplazamiento forzado sucedieron después del Operativo Conjunto Chihuahua en 2008 en Ciudad Juárez. En esta región se registró un desplazamiento "gota a gota" de

aproximadamente 230 mil personas (IDCM, 2010), a diferencia de Tamaulipas que en los mismos años presentó este mismo fenómeno de manera masiva por la presencia de los Zetas.

En la región serrana el Operativo Conjunto Sierra Madre (que abarcaba también los estados de Durango y Sinaloa) empezó el 7 de enero del 2007, provocando el aumento de los índices delictivos. El desplazamiento forzado se ha registrado con mayor intensidad en la Tarahumara desde el 2011 (Mayorga, 2020), afectando particularmente a comunidades rurales e indígenas y ha aumentado en medida de que el crimen organizado ha tomado el control de las comunidades, modificando las dinámicas sociales. Tal como reporta la organización CONTEC:

> *De ser sólo 5 municipios en donde se sembraba la droga, en 1996 pasaron a ser 20, evolucionando el fenómeno hasta pasar de siembra y venta de enervantes, al control de territorios para el trasiego y la comisión de otro tipo de delitos; de los enfrentamientos pasaron en 2008 a las masacres, al secuestro de pueblos y comunidades enteras, la quema de casas, reclutamiento forzado de jóvenes, el desplazamiento forzado de cientos de familias y el despojo de tierras (CONTEC, 2018).*

En el año 2014 fue desplazada una familia de aproximadamente 20 personas en la comunidad de Monterde, y en marzo del 2015 una familia de al menos 35 personas tuvo que huir de El Manzano después de una balacera[4] (Estrada & Villalpando (2021, 12 de octubre). En 2016, la periodista Miroslava Breach informaba sobre la situación del desplazamiento en la sierra en comunidades como:

> *La Lobera, Milpillas, El Huicochi, Las Chinacas, en el municipio de Chínipas; El Manzano, en Urique; Ocoyachi y Jicamorachi en Uruachi; Bocoyvo, en Batopilas; El Durazno en Guadalupe y Calvo, donde: grupos de sicarios irrumpen, ordenan a los pobladores dejar sus viviendas y propiedades; luego se asientan en la zona para sembrar amapola, de la que obtienen goma de opio, base de la heroína, cuya demanda desplazó el cultivo de mariguana en la región (Breach, 2016, 6 de agosto).*

[4] La evidencia empírica de este trabajo incluye entrevistas a miembros de estos dos casos.

En 2017, los reportajes por parte de Breach, en los que señalaba al grupo de "Los Salazares" como responsables de la violencia en Chínipas y su participación en las elecciones a la alcaldía le valió múltiples amenazas que culminaron en su asesinato ese mismo año.

Durante diciembre del 2019, con la llegada del gobernador Javier Corral, se hicieron esfuerzos por atender la situación del desplazamiento forzado a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, especialmente con los apoyos económicos a las personas desplazadas de la sierra a la Ciudad de Chihuahua, sin embargo, los desplazamientos han continuado.

De acuerdo con los datos de la Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Chihuahua (ECADEFI-CHIH, 2021), de las 184 personas -entrevistadas entre noviembre del 2021 y enero del 2022- que cambiaron de residencia por motivos de violencia, solo 12% fue desplazada entre el 2008 y el 2012; 25% del 2013 al 2017; y 62% entre el 2018 y el 2021, es decir, es evidente una tendencia al alza en el número de personas desplazadas durante los últimos años[5]. A nivel nacional la población indígena representó 41% de la población desplazada internamente durante 2020 y este porcentaje es similar para las cifras recabadas en 2017 y 2018 (CMDPDH, 2021).

Los episodios de desplazamiento forzado están motivados por la violencia generalizada y sostenida, especialmente por la presencia de los grupos La Línea y Gente Nueva[6], que desde al menos 2014 se enfrentan en municipios como Boycona, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Morelos y Parral (Excelsior, 2014, 9 de noviembre).

En algunas comunidades la violencia de los sicarios se superpone con los intereses de caciques locales que históricamente han controlado los territorios. En esta región el

[5] También cabe señalar que un posible sesgo es que, si bien en años anteriores ocurrieron desplazamientos, no se tiene registro alguno de ellos.

[6] La Línea es una derivación del cártel de Juárez, y Gente Nueva es parte del cártel de Sinaloa. En septiembre de 2020, 200 familias rarámuris fueron desplazadas de los municipios de Ocampo, Moris y Guachochi por un enfrentamiento entre los dos grupos (Villalpando, 2020, septiembre 5). Por su parte, el grupo La Línea está relacionado con el asesinato de la periodista Miroslava Breach y de integrantes de la familia LeBaron (Camhaji, 2022); y Gente Nueva con el homicidio de los sacerdotes jesuitas en 2022, así como el control del aprovechamiento forestal (Mayorga, 2022, julio 4).

desplazamiento forzado se superpone a un complejo entramado de problemáticas históricas que incluyen los conflictos de propiedad y manejo de los recursos naturales con los "mestizos", así como las actividades derivadas de la siembra y el trasiego de marihuana y amapola, la minería, la sobreexplotación del bosque y el desarrollo de proyectos turísticos depredadores (Saucedo, 2020).

La breve descripción de los episodios de desplazamiento forzado tiene como objetivo contextualizar mi problema de estudio y recuperar elementos como la manera en la que ha sucedido el desplazamiento forzado en el país y en la Sierra Tarahumara. Cabe aclarar que debido a los alcances de esta investigación no es de mi interés -al menos en este trabajo- profundizar sobre la historia del desplazamiento forzado en México y en Chihuahua.

1.2 Definición del problema de investigación

Habiendo definido el concepto de desplazamiento forzado, sus implicaciones jurídicas para las acciones de las víctimas; así como la diferencia entre el desplazamiento forzado preventivo y reactivo; y habiendo hecho un recuento de los episodios de desplazamiento forzado en México, en este apartado me propongo definir el problema y exponer la pregunta y objetivos de investigación que guían esta tesis.

El presente trabajo se centra en analizar la agencia de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara a través del análisis de sus estrategias de huida y los recursos que movilizan al desplazarse. Mi trabajo indaga en ese pequeño margen en el que las personas desplazadas emprenden acciones frente a los riesgos y amenazas en contextos con presencia de grupos armados, cultivo y tráfico de enervantes, tala ilegal, proyectos extractivos mineros y condiciones de pobreza.

A partir de entrevistas semiestructuradas a diez personas desplazadas de cuatro comunidades serranas -y siete de personas de ONGs- identifico los micro mecanismos a través de los cuales ejercen su agencia. Esto lo observo en los recursos que movilizan para elaborar sus estrategias de huida. Sin embargo, estas acciones se desarrollan en un contexto adverso, el cual logro captar al estudiar la percepción de las personas entrevistadas sobre las amenazas que reciben antes, durante y después de ser obligadas a dejar sus lugares de origen.

En este sentido, las personas desplazadas negocian sus prácticas de resiliencia, resistencia y reelaboración en la medida en la que esto les resulta posible con los recursos que tiene a su disposición. En consecuencia, investigar las estrategias de desplazamiento a partir del enfoque de la agencia nutre las explicaciones sobre las acciones y las motivaciones de las personas forzadas a migrar, con la finalidad de ampliar las investigaciones empíricas para lograr mejores explicaciones sobre los efectos de la violencia asociada al crimen organizado en la movilidad.

Para fines de mi proyecto, parto del supuesto de que las personas son agentes con márgenes de acción, que, si bien están influidas de manera importante por las estructuras sociales, éstas no son determinantes. El concepto de agencia que movilizo me permite analizar cómo en los proyectos de huida se cristaliza la capacidad inventiva y evaluativa de los agentes para utilizar recursos como el conocimiento migratorio y sus habilidades, los recursos materiales, sociales y jurídicos en función de cómo son percibidas las constricciones estructurales.

Analíticamente, hago uso de tres orientaciones teóricas sobre la agencia. Por una parte, retomo la propuesta del vínculo agencia-estructura planteado por Margaret Archer (1982, 1995, 2000) con la finalidad de complejizar la agencia de las personas desplazadas al tomar en cuenta su posición social, en relación con el acceso a los recursos que tienen disponibles, así como las contingencias contextuales que obstaculizan las estrategias de desplazamiento. Además, esta perspectiva otorga primordial importancia a los recursos como elementos fundamentales de la agencia, lo que me permite encauzar teóricamente las estrategias de desplazamiento como procesos de agencia.

En segunda instancia, agrego la noción de agencia limitada o *bounded agency,* de la autora Karen Evans (2007), la cual hace hincapié en la relevancia del contexto social en el que se producen las acciones individuales. Este enfoque surgió como respuesta a la necesidad Fde destacar los constreñimientos estructurales y las asimetrías de poder entre las personas desplazadas que fueron objeto de mis entrevistas. Las diferencias entre sus posiciones sociales incorporan dificultades a la hora de elaborar proyectos y definir sus estrategias.

Otra necesidad que surgió como resultado de la inmersión en campo, y que guarda relación con el hecho de que todas las personas desplazadas que entrevisté fueron contactadas a través de organizaciones de la sociedad civil, es la concepción de la agencia como

manifestación de acciones de resistencia. A partir ello adopté la propuesta de las profesoras Agnieszka Rydzik y Sundari Anitha (2020), quienes conciben la agencia como acciones para resistir a ambientes opresivos a través de prácticas de resiliencia y reelaboración de estrategias de supervivencia.

Los conceptos de agencia de los que me beneficio para el estudio del desplazamiento en la Sierra Tarahumara me son útiles para observar empíricamente a través de las estrategias y los recursos las acciones con las cuales las personas desplazadas resisten las amenazas del crimen organizado.

A la luz de estas orientaciones teóricas, que se abordarán ampliamente en el apartado del estado del arte, la pregunta y objetivos que orientan esta investigación son las siguientes. Pregunta principal:

- ¿De qué maneras las personas desplazadas de la Sierra Tarahumara ejercen su agencia al huir de contextos violentos que constriñen y obstaculizan sus cursos de acción?

Preguntas secundarias:

- ¿Qué estrategias pueden accionar las personas desplazadas al momento de la salida, qué recursos de conocimiento migratorio, materiales, sociales y jurídicos implica y cómo los movilizan?
- ¿Cómo las constricciones estructurales afectan la forma en la que las personas movilizan sus estrategias de salida?

Objetivos

Analizar y describir la agencia de las personas desplazadas en el marco de un contexto violento como la Sierra Tarahumara. Comprender cómo la agencia, que supone el desarrollo de un proyecto o estrategia de huida a partir de recursos disponibles, al ejecutarse se enfrenta a constricciones y obstáculos estructurales que intervienen en los cursos de acción de las personas desplazadas.

Mi trabajo se enmarca en el campo de la migración forzada desde la óptica de la agencia de las personas desplazadas en contextos altamente violentos. Es decir, indaga sobre la complejidad de las motivaciones de la migración forzada apartándome de la noción del

migrante -persona desplazada forzada- como víctima y como un grupo homogéneo (por ejemplo, estos autores dan ese tratamiento Pérez Bustillo & Hernández Mares, 2016; Pérez Vázquez & Castillo, 2019; Orozco-Aleman, & Gonzalez-Lozano, 2018).

El valor de esta propuesta radica en la problematización sobre el tipo de desplazamiento, los recursos que se movilizan a partir de las habilitaciones socioculturales, la relación entre la violencia ejercida por grupos armados y su interferencia en los planes de las personas afectadas. Con los hallazgos de esta investigación contribuyo a la generación de conocimiento específico sobre el proceso de toma de decisiones familiares relacionadas con el desplazamiento ante las afectaciones provocadas en las comunidades de la Sierra Tarahumara por la violencia criminal.

Objetivos específicos:

i. Identificar el tipo y especificidades de desplazamiento que ocurre en la Sierra Tarahumara, considerando su duración, salida en colectivo o individual, si hay salidas múltiples, si es coactivo, voluntario o negociado.
ii. Identificar qué configuraciones de recursos de conocimiento migratorio, materiales, sociales y jurídicos habilitan cursos de acción para poder huir y cuáles otras favorecen la inmovilidad.
iii. Identificar la relación entre los recursos materiales y sociales disponibles y las constricciones estructurales que perciben las personas desplazadas a manera de amenazas.

1.3 Contribución al campo de la migración forzada

Empíricamente la relación entre violencia y migración ha sido constatada (Alvarado & Massey, 2010), sobre todo desde la perspectiva macro relacionada con los factores de expulsión. Sin embargo, el grado en que esta relación está mediada por la violencia u otros factores como los económicos aún deja oportunidades de investigación que clarifiquen cómo la violencia afecta a la decisión de las personas para huir y sus implicaciones en la agencia de las personas desplazadas. Es decir, de qué manera interviene la violencia en los cursos de acción de las personas que tienen que desplazarse, cuáles son los obstáculos del contexto que

dificultan la ejecución de proyectos y estrategias, y cómo las personas responden a estas problemáticas.

Cabe señalar que los factores asociados específicamente al desplazamiento no se reducen a los ya mencionados, sino que incluyen otros como: inseguridad política o económica; desigualdad socioeconómica; catástrofes ambientales; proyectos extractivos y las crisis alimentarias (Pries, Schramm & Wieschalla, 2020; Villalever & Schütze, 2021; Villa, M., 2011; Gómez-Johnson, 2015; Ruiz, 2011). Estos no son excluyentes, sino más bien tienden a superponerse. Por ejemplo, en las entrevistas que realicé los relatos marcan una clara tendencia que sugiere que la violencia por parte del crimen organizado es el factor más importante para huir, sin embargo, en los testimonios también se menciona el despojo de tierras, la ocupación de ranchos o parcelas y el aprovechamiento de sus bosques.

Por lo anterior, investigar la relación entre la violencia y el desplazamiento -como parte los estudios de migración forzada- desde las decisiones individuales o de las familias permite especificar sobre: a) los recursos, las capacidades y la creatividad con la que las personas desplazadas negocian su huida; b) explorar la "caja negra" de las motivaciones mixtas (Lindley, 2010) de los episodios de desplazamiento y migraciones forzadas; e c) indagar sobre la manera en la que la violencia interviene en los cursos de acción de las personas al ejecutar sus proyectos de huida.

Hasta ahora algunas investigaciones enfocadas en las estrategias, los recursos y las capacidades de las personas desplazadas -y refugiadas para algunos casos- afirman que tanto las respuestas individuales, como la relación ya sea directa o indirecta entre violencia y el desplazamiento varía de acuerdo con el contexto. Por ejemplo, algunos trabajos sugieren que se tiene que sobrepasar un umbral de eventos violentos para que influya en la decisión de desplazarse (Alvarado & Massey, 2010), mientras que en otros contextos esta relación se da de forma indirecta, pues la violencia impacta primero en otros factores como la economía o el control de las vías de tránsito de la localidad (Morrison & May, 1994; Schmeidl, 1997).

En este sentido, la potencialidad de un caso de estudio como la Sierra Tarahumara recae en su particularidad como un entorno en el que observo factores como la presencia y disputa de grupos armados; el registro continuo de eventos violentos como enfrentamientos, homicidios, amenazas, etc.; el desarrollo de actividades ilegales y finalmente las implicaciones de la condición de ruralidad y etnicidad. Mi tesis puede contribuir al

entendimiento de cómo las personas y sus familias se ven atravesadas por la violencia en contextos con presencia de grupos armados; qué tipo de desplazamiento sucede en la Sierra Tarahumara; cómo toman la decisión de huir; qué recursos y factores contextuales facilitan o dificultan el desplazamiento. Es importante señalar que siguiendo a Lindley (2010) y Schon (2015 & 2019), parto del supuesto de que las personas desplazadas pueden tomar decisiones (agencia) y enfrentar las situaciones de amenaza y riesgo a través de sus recursos, capacidades y creatividad. Las personas desplazadas de las comunidades de Monterde, El Manzano y Coloradas de la Virgen no solo son agentes pasivos ante la violencia, en sus trayectorias de huida han ejecutado acciones cotidianas y de denuncia pública para desafiar las constricciones estructurales en entornos permeados por la presencia de armas y eventos violentos.

Las investigaciones sobre migración forzada en México (Estevez, 2018; Gómez-Johnson, 2015; Durin, 2012) suelen tratar a las personas desplazadas como actores pasivos, esta lectura es incompleta porque no logra dar cuenta de cómo las personas pueden decidir y cambiar sus cursos de acción en contextos violentos, es decir, dan primacía analítica a los factores estructurales. Por otra parte, los debates sociológicos contemporáneos señalan la importancia de la relación agente-estructura, por lo cual mi trabajo actualiza la discusión sobre migración y violencia desde este enfoque. Mi aportación se centra en el análisis del desplazamiento forzado desde la agencia de los individuos y los procesos de reflexividad, es decir, entender cómo las personas toman decisiones respecto a la movilidad dada una configuración tanto de condicionantes estructurales y culturales, como las opciones y la información disponibles de quienes se desplazan.

1.4 Enfoque analítico

El objetivo de mi trabajo es indagar sobre la agencia de las personas desplazadas y las estrategias de huida que ejecutan a la vez que se activan constreñimientos por parte del contexto violento. En este apartado abrevaré de algunos conceptos como agencia, estrategias y recursos para teorizar la trayectoria de huida de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara. Utilizo una conceptualización de agencia que, si bien se inspira en la teoría de Margaret Archer (1995) sobre el dualismo analítico, se complementa con las propuestas de

Evans (2007) sobre la *agencia limitada (bounded agency)* y la propuesta de Rydzik & Anitha (2020) que emplea una conceptualización diferenciada de la agencia al definirla como prácticas de resiliencia, resistencia y reelaboración *(reworking)*.

Además, al hablar de recursos que movilizan las personas desplazadas, específicamente de los relacionados con el conocimiento migratorio y las habilidades personales, las redes sociales y los recursos jurídicos, reconozco que estos forman parte del capital social de las personas. En consecuencia, abrevo de la propuesta teórica de Nan Lin (2004), quien propone una perspectiva contextual para definir el capital social y subraya el vínculo que existe entre la estructura social, las relaciones y la agencia. También, y derivado del análisis de la información empírica recabada, retomo las propuestas de Mark Granovetter (1983) y Alejandra Díaz de León (2023) sobre la importancia y utilidad de los "vínculos débiles" con personas que pueden brindar información novedosa en momentos de emergencia durante y después del desplazamiento.

1.4.1 La agencia y la estructura en los estudios de migración forzada

El debate entre agencia y estructura, que indaga sobre la acción y el cambio social, es un tema presente en la sociología contemporánea. En el caso de la migración, abordar el estudio del desplazamiento forzado desde la agencia, supone colocar en el centro del análisis, a las acciones de las personas en situación de movilidad e inmovilidad. Así, entender y explicar las prácticas, las estrategias de movilidad, los proyectos de huida y supervivencia de las personas desplazadas permite elaborar explicaciones, no solo de las constricciones estructurales que estas personas enfrentan; sino también, de la autonomía de las personas migrantes, sus medios y modos de resistencia.

Por lo anterior, y tal como señala Faist (2000), el debate de agencia y estructura resulta relevante para los estudios de migración, primero porque permite profundizar en la relación que existe entre elementos estructurales en los que las personas desplazadas se ven inmersas y sus acciones. Y segundo, porque al considerar a las personas como el eje central de los estudios de migración forzada, es posible identificar acciones que permitan mejorar las condiciones de la población migrante y desplazada.

En las teorías de la migración – aunque sin enfocarse de manera explícita en el debate de agencia y estructura - se ha planteado la necesidad de dar cuenta de los factores estructurales que facilitan la expulsión y recepción de migrantes forzados (Schmeidl, 1997; Alvarado & Massey, 2010; Klaus & Pachocka, 2019; Melander & Öberg, 2007) y personas desplazadas, así como de las motivaciones y acciones personales de las poblaciones que migran (Koppenberg, 2012; Araia, 2005). Ambas preocupaciones investigativas forman parte del binomio agencia-estructura, que desde la perspectiva de Archer (1995) están presentes en las condiciones estructurales, las interacciones sociales y las elaboraciones estructurales. Estos tres elementos se pueden identificar como: 1) factores estructurales que dan forma a la emigración y la inmigración; 2) interacción social de quienes migran y se desplazan, y 3) la evolución de las redes y los sistemas migratorios.

En la literatura de la migración estos tres elementos se han estudiado desde las corrientes teóricas clásicas, neoclásicas y societales. Las condiciones estructurales, tales como la violencia o las condiciones económicas adversas, son considerados como factores de expulsión, y su abordaje se ubica dentro de las teorías "push-pull" de la migración (Parkins, 2010; Van Hear, Bakewell & Long, 2018; Lozano-Gracia, et al., 2010). Las interacciones sociales entre quienes migran y se desplazan han sido estudiadas desde la teoría de las redes sociales, pues permiten explicar la migración de ciertos grupos y el acceso a una forma de capital social que habilita otros recursos (Haug, 2008; Kindler, Ratcheva & Piechowska, 2015; Munshi, 2020). Finalmente, la teoría de los sistemas migratorios analiza los factores estructurales y las condiciones de desigualdad en las que se dan las movilidades (Mabogunje, 1970; Bakewell, 2014; Durand & Massey, 2010; Chávez Elorza, 2018).

Sin embargo, considero que la mayoría de estos trabajos no permiten ahondar en la relación entre las acciones de las personas migrantes y las restricciones impuestas por un contexto adverso, sino más bien, otorgan primacía a una de estas dimensiones. En este sentido, retomo la propuesta del "dualismo analítico" de Margaret Archer[7], la cual permite

[7] Si bien Giddens & Echeverry (1995) con la teoría de la estructuración ya señalaba que la agencia es la manera de obrar en el mundo y que está compuesta por reglas y recursos, su propuesta fue muy criticada por la falta de rigurosidad para explicar elementos centrales de su teoría, por ejemplo, no logra dar cuenta de la forma en la que los agentes se vinculan con las estructuras para hacer cambios en la sociedad y no desarrolla la noción de estructuras, reglas y recursos (Archer, 2009; Mouzelis, 1995; Sewell, 1992).

superar el estancamiento del debate sobre agencia en las investigaciones de migración y cambio social (Blackwell, 2010) al establecer que, si bien las acciones pueden estar condicionadas estructuralmente, los agentes tienen grados de maniobrabilidad, innovación y capacidad reflexiva (Sewell, 1992).

Por estos motivos, el uso de este enfoque microsociológico resulta pertinente para mi caso de estudio, ya que permite analizar cómo las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara huyen y despliegan estrategias a través de acciones específicas que les permiten huir y preservar su integridad física y las de sus familias.

1.4.2 Dualismo analítico y migración forzada

La propuesta del "dualismo" analítico parte del supuesto ontológico en el cual se reconoce que el mundo tiene un orden y que hay interacciones sociales entre los individuos que conforman una sociedad. Además, supone la existencia de las estructuras, las cuales tienen propiedades emergentes que se distribuyen de manera diferenciada para tres dominios: el estructural, el cultural y el de la persona. Así, el cambio social se explica porque las estructuras no se reproducen automáticamente con la *praxis*, sino más bien que son resultado de las acciones de actores del pasado y actores del presente.

Este enfoque implica que la estructura y la agencia están interrelacionadas, pero no se ven como mutuamente constituidas, porque cada una posee propiedades emergentes propias de su nivel. La perspectiva de Archer (1982, 1995, 2000) abona sobre la forma en que las estructuras tienen efectos en los agentes y cómo la agencia media los efectos causales de la estructura.

Este abordaje analítico resulta particularmente relevante en trabajos que estudian la migración y el desplazamiento. Tales como el de Muro & Rodríguez (2022) sobre mujeres desplazadas de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California en el cual se muestra como la salida de mujeres y menores de edad es provocada por un contexto violento que incluye las "peleas de cárteles", tráfico de drogas, robos, cobros de cuotas, asesinatos de sus esposos en la vía pública, el reclutamiento forzado, la falta de suministros y el confinamiento forzado. Frente a estas constricciones estructurales, las mujeres viajan en grupos para no ser descubiertas por los agresores, se resguardan en las parroquias de la zona frente a los retenes

del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y es a través de redes religiosas y con personas conocidas que tienen conocimiento sobre la opción de aplicar al asilo como acción afirmativa en EE. UU. Otro ejemplo relevante es la investigación de Aquino (2012), en la cual señala que las redes migratorias y la experiencia de algunas comunidades zapotecas y tojolobales, para cruzar de manera indocumentada la frontera entre México y EE. UU., marcan una diferencia en su experiencia migratoria.

Mi trabajo se inscribe dentro de esta perspectiva, ya que este enfoque teórico me permite explicar el desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara ubicando a las personas y sus acciones como el punto de partida

A continuación, desarrollo los elementos principales de este enfoque, con la intención de demostrar su pertinencia en el estudio del desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara. Con este objetivo, explicaré primero cómo se entiende la estructura, después la agencia y por último el vínculo entre ambas.

1.4.3 Estructura y desplazamiento forzado

En contraposición a la propuesta de Giddens (2006) que definía a la estructura en términos de reglas y recursos, Archer (1995) propone que las estructuras son sistemas de relaciones humanas entre posiciones sociales, no son virtuales, no son ahistóricas, no todas son internas al sujeto, y no existen en la instantaneidad, pero sí se activan con la práctica.

Esta última característica vincula a la estructura con la agencia, pues las estructuras solo existen por medio de la acción de los agentes. Es decir, la agencia es el vehículo por el cual pueden operar las estructuras.

Archer (1995:223) menciona dos principales teoremas del *dualismo analítico*: a) que la estructura necesariamente antecede a las acciones que transforma; y b) que la elaboración estructural necesariamente viene después de aquellas acciones que la han transformado.

Es por lo anterior, que la socióloga británica sostiene que las estructuras no pueden reducirse a actividades, pues estas también poseen propiedades emergentes que afectan a los agentes y que también preceden a la acción. Esto es así porque las acciones presentes acontecen en un contexto histórico el cual retoma el legado de los actores previos. En otras

palabras, es en la acción presente donde los agentes reproducen y transforman la estructura, tal como plantea la autora:

Las estructuras sociales solo son eficaces mediante las actividades de los seres humanos, pero de la única forma legítima, aceptando que ellas son efectos de acciones pasadas, comúnmente de personas muertas hace mucho tiempo, que las sobreviven (y este escape temporal es precisamente lo que las hace sui generis). De ese modo continúan ejerciendo sus efectos sobre actores posteriores y sus actividades, como poseedoras autónomas de poderes causales" (Archer, 1995: 212).

A su vez, las estructuras tienen la potencialidad de influir en la acción, pues mientras persisten tienen impacto -no intencionado- en las acciones consecutivas, debido a que están situadas en un momento histórico específico y solo son relativamente durables. Por ejemplo, para el caso de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara, las estructuras criminales en los contextos violentos se han ido modificando y así las relaciones con los campesinos y los ejidos.

1.4.4 Agencia y desplazamiento forzado

Dado que mi trabajo se inserta en la propuesta de Margaret Archer[8] para explicar el proceso en el cual la estructura y la agencia interactúan y se influencian mutuamente en casos de desplazamiento forzado, propongo definir la agencia usando el concepto de *proyecto* con el objetivo de rastrear en los relatos de las personas desplazadas los recursos que movilizaron en su huida y qué elementos estructurales referentes a la violencia constriñeron estos proyectos. Para Archer:

[8] Vale la pena retomar de la propuesta de Archer (1995:273) que los efectos de los componentes estructurales están mediados por los agentes, es decir, las personas dan forma a las situaciones que se encuentran -aunque sean en contextos altamente violentos-, pues las personas pueden resistir, repudiar o suspender las tendencias estructurales y culturales porque tiene poderes como agentes. En este sentido, la característica principal de los agentes es la reflexividad y con esto, la intencionalidad o capacidad de tener proyectos y diseñar estrategias ya sean exitosas o no (Archer, 1995: 275).

El término proyecto se refiere aquí a cualquier meta que un agente social tiene, desde la satisfacción de necesidades biológicamente basadas hasta la transformación utópica de la sociedad. Ahora bien, es en virtud de las relaciones de compatibilidad e incompatibilidad entre los proyectos de las personas y los poderes generativos de las partes que constituyen el ambiente que las segundas ejercen una influencia condicional sobre las primeras. En otras palabras, las propiedades estructurales en tanto características de las situaciones en las que las personas se encuentran solo pueden apoyar o frustrar los proyectos (1995:275-276).

Por lo anterior, el desplazamiento forzado puede ser entendido como un *proyecto* de las personas para salvaguardar su vida y la de sus familias en el que movilizan diferentes recursos para mejorar las estrategias de huida. Al momento de activar estos proyectos los constreñimientos estructurales se hacen presentes, pues resultan compatibles o incompatibles con los proyectos de desplazamiento de las personas.

La mediación de la agencia la podemos observar en los proyectos porque los poderes emergentes de las estructuras los condicionan, aunque no los determinan. Esta mediación se ve afectada por los siguientes aspectos de las personas: 1) su ubicación involuntaria, refiriéndose a que las relaciones entre instituciones y organizaciones que remodelan involuntariamente los contextos en los que nacemos; 2) los intereses creados que son características objetivas de sus situaciones que predisponen a los agentes a cursos de acción diferentes e incluso hacia trayectorias de vida distintas; 3) los costos de oportunidad, que son aquellos que enfrentan los agentes al no promover los intereses creados; 4) los grados de libertad interpretativa, es decir, cómo los actores ponderan, asignan valores y determinan los sacrificios y negociaciones que pueden tolerar; y 5) la guía direccional de esta mediación a partir de la producción de lógicas situacionales específicas como la protección, el compromiso, etc. (Archer, 1995: 279-301).

En el caso de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara el proyecto de huir o desplazarse forzadamente está permeado por estos aspectos de la mediación, pues las personas enfrentan un contexto específico con recursos disponibles de acuerdo con su posición social.

Si bien el contexto no es determinante, éste condiciona sus cursos de acción en la medida en la que los agentes, ya sean individuales o colectivos, reflexionan sobre su huida. Para el caso de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara, los recursos de los que

disponen están diferenciados y los obstáculos estructurales presentes se pueden observar al momento en el que ocurren los hechos violentos y se desplazan ya sea de manera reactiva o preventiva.

Por tanto, la agencia de las personas desplazadas pasa por un proceso reflexivo que les permite actuar de distintas maneras, incluso de formas novedosas para negociar en las interacciones sociales sus intereses, en este caso, resguardar su integridad y mantenerse a salvo.

Además, el conocimiento del entorno es diferenciado según el/ la agente; factores como la edad, el género, el sexo, la etnicidad, si la persona desplazada tiene o no un cargo comunitario, o si tiene contacto con organizaciones de derechos humanos influye en los cursos de acción y los recursos disponibles para mejorar sus estrategias de desplazamiento. Todos estos elementos conforman la "posición social" de las personas

1.4.4.1 Posición social de las personas desplazadas

La posición social se refiere a la ubicación relativa de los individuos en la estructura social, lo cual predispone las oportunidades, recursos y posibilidades en una sociedad estratificada como en la que estamos inmersos.

Esta noción resulta relevante para mi investigación dado que la posición social de las personas desplazadas condiciona y limita sus trayectorias de desplazamiento, así como la capacidad de actuar y tomar decisiones. Además, me permite introducir el peso de la estructura a nivel de la agencia, debido a que las posiciones sociales no dependen de la voluntad individual, sino que están condicionadas por el origen social y las características del contexto en que se vive. Es conveniente porque además, permite destacar la interacción de la posición social con las estructuras sociales y con otros individuos.

En este sentido, esta perspectiva encuentra eco en la evidencia empírica, pues trabajos como los de Hoang (2011); Chant (1991); Haeri, & Puechguirbal (2010), Gisbert et al. (1994); Hampshire (2002); Lawson (1998); Tacoli (1999) Glockner (2019) dan cuenta de que las y los agentes, incluso en un mismo grupo familiar, son desiguales en cuanto a su capacidad para ejercer agencia, por ejemplo en la toma de decisiones, en las negociaciones y la injerencia en las estrategias colectivas de huida y/o migración forzada.

Las investigaciones de Hoang (2011), Haeri & Puechguirbal (2010) y Covarrubias et al. (2022) ponen énfasis en la identidad de género de las personas migrantes como un determinante de su posición social y por lo tanto de su experiencia migratoria. Las mujeres, incluso en conflictos armados, muchas veces no deciden sobre su seguridad, recursos materiales, y las estrategias para migrar o desplazarse.

Esto también sucede en el caso del desplazamiento en la Sierra Tarahumara, en donde es claro que la condición de ser mujer ya sea indígena o mestiza, supone estar a cargo de las actividades de cuidado de los núcleos familiares, sobre todo por los mandatos culturales y sociales locales. La identidad de género influye también en la exposición a la violencia. En las entrevistas que realicé, las amenazas y los trabajos forzados solo se presentaban de manera directa para el caso de los varones, mientras que las mujeres no reciben amenazas directas, pero pueden sufrir violencia por parte de sus parejas o las amenazas a sus esposos, tíos y hermanos que incluyen la advertencia de ejercer violencia sexual contra ellas.

Desde los enfoques feministas en migración se considera que la decisión de migrar es en sí misma parte de una estrategia de subsistencia colectiva o del hogar. Durante el traslado, tránsito o huida hay un proceso de negociación de las prioridades de los miembros de los grupos familiares y estos pueden entrar en conflicto. Chant (1998: 9) señala que una de las principales preocupaciones del enfoque de las estrategias domésticas es la problematización de las divisiones del trabajo y el poder dentro de los hogares, y cómo éstas afectan a la propensión y la libertad de los distintos individuos, en función del género, la edad y sus relaciones con otros miembros del hogar.

Otro ejemplo empírico sobre el reconocimiento de la posición social de los agentes en los estudios de migración es la investigación de Glockner (2019) sobre dos jóvenes hondureños que participaron en las caravanas de migrantes centroamericanos en tránsito por México durante el 2018. La autora explicita la diferencia de clase entre dos personas entrevistadas, por una parte, un chico de escasos recursos sin celular ni redes, y *Norman*, que tenía una red de contactos en EE.UU., bienes materiales como efectivo y un celular. Glockner (2019) señala que para el chico de clase media con redes y recursos esta estrategia de presencia y comunicación a través de las redes fue fundamental para tener una preparación psicológica, obtener consejos prácticos, enterarse de distintas posibilidades en caso de que

su plan original de llegar a la frontera y solicitar asilo en la garita llegase a fracasar, y en general para tener una idea más clara de lo que estaba por venir.

Además de la categoría de género y la clase, otra dimensión que resulta relevante para el caso del desplazamiento forzado es el perfil sociopolítico de líderes y lideresas comunitarios que se oponen a los actores amenazantes. El rol y función que éstos ocupan es crucial para la organización, identidad, cohesión y prácticas cotidianas de las comunidades. Cuando algún líder comunitario, comisionado ejidal o autoridad indígena recibe amenazas o son víctimas de algún hecho violento, ellos y sus familias se encuentran en peligro. Además, se genera un clima de miedo e inseguridad para el resto de la comunidad que teme sufrir represalias si no cumplen con las demandas o expectativas del crimen organizado o caciques locales.

En este sentido, abordar el estudio de la migración y el desplazamiento forzado no solo supone explicar cómo los factores estructurales influencian la complejidad de las acciones de las y los agentes; sino también, reconocer que en su tránsito y huida las personas ejercen su autonomía y agencia, lo que se traduce en trayectorias de desplazamiento diferenciadas.

Además, la migración también puede ser un proceso de resistencia a la violencia y a la desigualdad (Álvarez y Glockner, 2018). Migrar como parte de una caravana es una estrategia muy utilizada por las mujeres y abuelas cuidadoras en las que además de encontrar redes de cuidado y solidaridad, incrementan sus posibilidades de acceder a protección internacional (Glockner, 2019).

En estas maneras de ejercer la agencia como resistencias Covarrubias et al. (2022) señala que acciones minúsculas, simbólicas o silenciosas son lo suficientemente subversivas para que las mujeres centroamericanas en tránsito por México sobrevivan y resistan contextos de extrema violencia.

1.4.4.2 Recursos, estrategias y desplazamiento forzado

La posición social de las personas desplazadas y las limitaciones impuestas por las condiciones estructurales constriñen sus acciones, pero también es posible observar cómo la capacidad de actuar para conseguir un objetivo, en este caso huir, activa el despliegue de

recursos para salir del contexto de peligro y amenazas. He identificado cuatro tipos de recursos principales en la literatura de migración y desplazamiento forzado: conocimiento migratorio y habilidades, redes sociales, recursos materiales, y recursos jurídicos. A excepción de los recursos materiales, los otros tres tipos de recursos forman parte del capital social de las personas. Sobre esto ahondaré al final de este capítulo.

Habilidades y conocimiento migratorio: Las habilidades y el conocimiento migratorio se refieren a lo que algunos autores llaman "capital social migratorio" (Kearney, 1995; Portes, 1995; Singer y Massey 1998; Levitt, 2001; Hernández & Rappo, 2016; Sue, Riosmena, & LePree, 2019). Este capital está conformado por conocimientos, cualidades y atributos tanto personales, como obtenidos de las relaciones interpersonales, que mejoran el desempeño de una persona respecto a un resultado instrumental (Espinosa & Massey, 1997), por ejemplo, huir de la violencia, cruzar con éxito el desierto, el mar Mediterráneo, o integrarse al lugar llegada.

El capital migratorio forma parte de las estrategias de las personas migrantes, a partir del cual pueden negociar posiciones sociales múltiples y contradictorias en su viaje (Moret, 2017). Este abarca no solo los recursos y relaciones sociales que los migrantes poseen en sus lugares de origen, sino también los que adquieren en el proceso migratorio. Estos recursos se basan en las redes sociales, pero también en la confianza en otras personas e instituciones, tales como albergues, organizaciones que acompañan víctimas, y organizaciones religiosas.

Este tipo de capital puede influir en la capacidad de los migrantes y los migrantes forzados para integrarse en las sociedades receptoras (Cheung & Phillimore, 2014), acceder a oportunidades laborales y procurar los medios para la subsistencia propia y la de sus familias. Además, está vinculado a factores como el género, el origen étnico, el nivel socioeconómico, o estatus legal. Este último factor es relevante para el caso del desplazamiento forzado, pues el no reconocimiento como víctimas de algún delito dificulta la adaptación de las personas a los lugares de llegada.

El conocimiento migratorio es información específica sobre la migración, los trayectos, las rutas seguras, los contactos, los peligros, y poseerlo disminuye la violencia al migrar (Díaz de León, 2022). Este conocimiento es proporcionado por las redes sociales, recursos y contactos de las personas que migran, y tiene repercusiones en las decisiones sobre

las rutas que se eligen; la reducción de los riesgos y las vulnerabilidades; el acceso a recursos y apoyo, tales como alojamiento y servicios humanitarios.

Este también ayuda en la formación de redes de apoyo y solidaridad con personas que se encuentran en la misma situación (Wells, 2016), basado en relaciones de confianza y reciprocidad para enfrentar los obstáculos en el camino. Se comparte información relevante sobre aspectos prácticos como oportunidades laborales (Kuschminder, 2016), cambios legales que les afectan, educación, atención médica o servicios básicos para garantizar su supervivencia ya sea en el tránsito o en el lugar de llegada. Estas redes no solo brindan información, sino también apoyo emocional, sentido de pertenencia y ayuda mutua en situaciones de necesidad, como huir de la violencia.

Cuando las personas huyen de la violencia, el conocimiento que poseen no solo es relevante durante el proceso de tránsito, sino también desde el momento mismo de la huida. Esta información no se limita a la planificación del viaje, sino también a aspectos cruciales como saber dónde refugiarse de manera segura, cómo abandonar su comunidad sin levantar sospechas, es decir, contar con un profundo conocimiento de su entorno inmediato

En cuanto a las habilidades personales, son consideradas como activos (assets) que mejoran el desempeño de las personas migrantes forzadas y refugiadas (Schon, 2019), especialmente cuando es posible trasladar estas competencias personales de sus vidas inmóviles a la movilidad, por ejemplo, si pueden ejercer algún oficio o profesión en el destino.

Entre las habilidades personales que conforman el capital migratorio encontramos el idioma (Nawyn, et al., 2012); las habilidades profesionales y técnicas (Aguilera & Massey, 2003); las habilidades sociales como la capacidad de establecer nuevas relaciones que faciliten la creación de redes de apoyo (Portes, 1998); la comprensión de las costumbres, valores y normas del lugar de recepción; y la resiliencia para poder superar adversidades como las dificultades económicas, las barreras culturales, e incluso la nostalgia (Juang et al., 2018; Motti-Stefanidi, 2019).

Redes sociales: Las redes sociales también constituyen un tipo de capital social, pues facilitan la movilidad, sobre todo en situaciones de riesgo, al proporcionar información, asistencia y ayuda económica (Boyd, 1989; Massey et al. 1987; Haug, 2008; Faist, 1997;

Singer & Massey 1998; Pries, 2004; Díaz de León, 2023). Una red migratoria puede definirse como un conjunto de relaciones interpersonales en las que los migrantes interactúan con sus familiares o amigos (Haug, 2008). Sin bien las redes con familiares y amigos son las dispuestas a cooperar y ser solidarias (Bourdieu, 1986), también es posible que la solidaridad se produzca entre personas migrantes que colaboran en momentos específicos o en el tránsito (Díaz de León, 2023).

Las relaciones sociales, conformadas por las familias, amistades, las redes de parentesco y las redes migratorias se forman por las interrelaciones en el lugar de origen, a través de la experiencia migratoria previa o en el momento de la migración, y éstas vinculan la estructura social con las decisiones individuales (Faist, 1997; Haug, 2008). En este sentido, las redes sociales son un medio por el cual se traslada a las acciones individuales, las influencias estructurales que pueden facilitar u obstaculizar la elaboración de respuestas de los migrantes forzados ante situaciones en las que tienen que huir de la violencia (Harpviken, 2009). Por ejemplo, como señalan Muro & Rodríguez (2022), las personas desplazadas de Tierra Caliente en Michoacán utilizaron su vínculo con las parroquias para resguardarse de los retenes impuesto por el crimen organizado, posteriormente estas redes les brindaron información para optar por la posibilidad de aplicar al refugio en EE. UU.

Recursos materiales: Por su parte, los recursos materiales son todos aquellos activos que posee la gente como bienes naturales, físicos y financieros, y que movilizan a través de la mediación del entorno estructural más amplio como políticas, instituciones y procesos (Collison, 2003; Lautze & Raven-Roberts, 2006; Lindley, 2010). En los estudios migratorios se habla de recursos materiales y económicos regularmente para referirse a estrategias de supervivencia o modos de vida durante el trayecto y en el lugar de llegada, por ejemplo, el pago de coyotes, poder comprar alimentos u hospedaje. Sin embargo, en el caso del desplazamiento forzado, al ser un evento de movilidad en el que las personas se ven obligadas a dejar sus lugares de origen usualmente tras un evento violento o amenaza, los recursos materiales que pueden movilizar en la huida y el traslado a un lugar seguro cobran mayor relevancia, tales como tener un medio de transporte y dinero en efectivo.

Estos recursos materiales disponibles al momento de la huida se relacionan estrechamente con antecedentes socioeconómicos, determinados por el control o el acceso a

diversas formas de capital. Como señala Van Hear (2004), los recursos económicos han cobrado cada vez más importancia a la hora de configurar las formas, los patrones y las repercusiones de los desplazamientos en caso de los migrantes forzados. Por ejemplo, los desplazados en casos de conflictos armados recurren a prestamistas, ahorros personales o de parientes, y en ocasiones es realmente difícil reunir alguna cantidad de efectivo.

Recursos jurídicos: los recursos jurídicos, se refieren principalmente a las denuncias, quejas y procesos legales que inician las familias y comunidades, generalmente de la mano de organizaciones de la sociedad civil. Estos recursos no han sido identificados en la literatura sobre migración forzada, sin embargo, en México hay evidencia documentada de que en casos como Chihuahua (Mayorga & Gómez, 2021 abril 6) y Michoacán (Querales, 2020; Muro & Rodríguez 2022) las personas desplazadas recurren a ellos. El acceso a este tipo de recursos es posible a partir de conocer y colaborar con organizaciones de defensa de derechos humanos, quienes fungen como intermediarias entre el Estado y las víctimas (Doering-White, 2022). Dado que en México el desplazamiento forzado no está tipificado como un delito, las denuncias se realizan alrededor de los hechos violentos que desplazan a las personas, los cuales identifico como "puntos de quiebre" que detonan la huida.

1.4.5 Recursos en el desplazamiento forzado como capital social

Los recursos antes mencionados - son movilizados por las personas desplazadas al momento y después del desplazamiento debido a que forman parte del capital social. Para Coleman (1988), el capital social se puede definir en términos de reciprocidad, el cumplimiento de las normas y la transferencia de recursos e información, todas éstas facilitadas por las estructuras sociales. Además, el capital social también incluye la relevancia de los vínculos, las afiliaciones, las redes de interacción y la sociabilidad.

Los recursos, las ventajas (según Bourdieu, 2002) y también desventajas (de acuerdo con Portes, 1998; Coleman, 1988; Putnam, 1995) derivados del capital social no surgen de manera automática, sino que emergen de un entramado de relaciones y vínculos que se construyen y mantienen a lo largo del tiempo. Estas relaciones están influenciadas tanto por factores estructurales como por la posición social de los individuos.

En este sentido, hago uso del enfoque de Nan Lin (2004), quien estudia el capital social desde una perspectiva contextual en la que incluye la estructura social, las relaciones entre agentes y las acciones de las personas. Este enfoque resulta útil para mi análisis, ya que me permite examinar los recursos de las personas desplazadas, los cuales considero como parte de su capital social, tomando en cuenta que estos recursos están arraigados contextualmente.

Tal como propone Nan Lin (2004), las interacciones y redes sociales permiten acceder de manera diferenciada a recursos estructuralmente arraigados. Estos recursos se activan mediante las interacciones y las redes sociales, es decir, mediante la agencia. De acuerdo con este enfoque, cuando las personas movilizan recursos en una estrategia, como las estrategias de desplazamiento, puedo identificar tres elementos: 1) el arraigo estructural de ese capital social; 2) la estructura de oportunidad en la que se moviliza el capital social; y 3) las formas en las que se activa el capital social.

Además, la activación de este capital social y de los recursos que de él derivan se asocia con los vínculos sociales. Estos vínculos son importantes para la formación de redes de solidaridad, capital humano y mejoramiento de las trayectorias (Granovetter, 1983; Coleman, 1988; Díaz de León, 2023). A través de los vínculos sociales las personas pueden obtener recursos como consejos, contactos, e información relevante para huir de la violencia y para establecerse en los lugares de llegada. Es preciso mencionar que estos vínculos pueden tener efectos negativos como sancionar a las personas que incumplen normas o ejercer control sobre algún individuo.

Además, los vínculos sociales se diferencian en fuertes o débiles (Granovetter, 1983). Los vínculos fuertes son aquellos que se entablan con los círculos sociales cercanos como familiares y amigos, y los débiles o "puente" son aquellos con los que se entablan relaciones más esporádicas, su principal ventaja es que brindan información novedosa que los círculos cercanos no proporcionan (Granovetter, 1983; Díaz de León, 2023).

Los vínculos fuertes ofrecen varios beneficios. Burt (2005) afirma que estos vínculos suelen ser redundantes y autorreferenciales, además de que la información que no se adapta a las dinámicas y prácticas dominantes puede ser sancionada. Para el caso de la movilidad forzada, especialmente para mi caso de estudio, cuando los líderes de la comunidad son

amenazados estos vínculos cercanos o familiares no pueden proveer recursos para garantizar la salida, pues toda la familia o la comunidad se ven amenazadas.

En cambio, el capital social extenso o compuesto por vínculos débiles puede ser excepcionalmente efectivo para la movilización del capital social, por ejemplo, cuando a través de las redes se accede a recursos e información novedosa y variada. Para el caso de la movilidad, Díaz de León (2023) ha comprobado que los lazos débiles logran establecer redes espontáneas de solidaridad que brindan recursos para mejorar el tránsito de migrantes centroamericanos por México.

Basándome en este concepto de capital social y en la distinción entre vínculos fuertes y débiles, concluyo que la identificación de los recursos de conocimiento migratorio y habilidades, las redes sociales y los recursos jurídicos que movilizan las personas desplazadas enriquece mi análisis ya que me permite reflexionar sobre las relaciones y vínculos presentes en las estrategias de desplazamiento.

El conocimiento migratorio y habilidades personales son consideradas parte del capital social porque facilitan la capacidad de las personas para relacionarse a través de relaciones que les beneficien de manera personal o colectiva, y también son recursos valiosos. Las habilidades personales son parte también de la formación de capital humano, en el ámbito de la migración estos recursos pueden beneficiar la integración de las personas en situación de movilidad en los lugares de llegada. En el caso del desplazamiento forzado u otras movilidades forzadas, las habilidades personales son de mayor utilidad después del desplazamiento, pues en casos de emergencia y violencia interpersonal, otros recursos como los materiales o las redes sociales resultan más efectivos.

Por otro lado, los recursos materiales o económicos se relacionan con el capital social en la medida en la que este último puede facilitar el acceso a recursos materiales. De igual manera, los recursos materiales pueden fortalecer las relaciones sociales. En este sentido, , los recursos materiales que facilitan la movilidad pueden ser préstamos para cubrir los costos del tránsito, así como intercambio y colaboración para la obtención de beneficios que faciliten a las personas atender las necesidades más básicas como el hospedaje, la alimentación y la educación de los menores. En casos de crisis, como lo es el desplazamiento forzado, las redes que facilitan estos recursos materiales para cubrir los servicios esenciales toman más importancia.

Como anticipé párrafos anteriores, las redes sociales están estrechamente vinculadas con el concepto de capital social. Las redes y los vínculos sociales son el vehículo sobre el cual se construye y se expresa el capital social. Es por lo anterior que la manera en la que se conforman estas redes sociales tiene influencia en la capacidad de las personas para acceder a recursos y oportunidades. Cuando una persona es desplazada, las redes sociales, a través de relaciones de confianza y reciprocidad, podrán beneficiar su proyecto de huida en un momento de crisis en el que necesita salvaguardar su vida.

Con base en la información empírica que obtuve, el tener contacto con organizaciones de la sociedad civil -vínculo débil-, habilita a las personas desplazadas con información novedosa. Es decir, las personas desplazadas pueden hacer uso de los vínculos que las organizaciones tienen con sectores gubernamentales. Además, las organizaciones también ayudan con los medios para la subsistencia de las familias y el seguimiento o ayuda psicológica. Por otro lado, es en los espacios de encuentro de las organizaciones de derechos humanos donde las personas desplazadas de una familia o comunidad conocen a otras, es decir, se forman otras redes de solidaridad, apoyo mutuo y activismo después del desplazamiento.

Los recursos jurídicos han sido poco explorados en las investigaciones sobre desplazamiento forzado, sin embargo, son importantes porque las redes sociales, ya sean vínculos fuertes o débiles- facilitan acceso a la movilización de estos recursos con el objetivo de reclamar justicia, acceder a recursos gubernamentales de apoyo a las víctimas, así como visibilizar la situación de desplazamiento en diferentes comunidades.

Estos recursos pueden presentarse en momentos anteriores al desplazamiento y también posteriores, pues muchas de las amenazas y agresiones de las que son víctimas los desplazados constituyen delitos. El contacto con organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil facilita la asesoría técnica en disputas legales sin costo para las víctimas. En este sentido, los recursos legales también impulsan las acciones colectivas y comunitarias de las personas desplazadas para compartir información legal que les beneficie.

1.4.6 Reflexiones en torno al uso de los conceptos de agencia y capital social para estudiar el desplazamiento forzado

Analizar la agencia de las personas desplazadas me permite observar empíricamente cómo la violencia se manifiesta a nivel micro en la cotidianidad de las comunidades en la Sierra Tarahumara y cómo influye en sus procesos de movilidad o inmovilidad forzada. Tomo como base el enfoque del dualismo analítico de Archer (1982, 1995, 2000) debido a su conveniencia para hacer una distinción de la figura de la agencia y de la estructura, a la vez que reconoce que en la realidad funcionan conjuntamente[9] y se expresan en las prácticas y en el proyecto de desplazamiento de las personas.

Además, el enfoque del dualismo analítico considera las acciones precedentes, así como las posiciones actuales de los individuos a la hora de elaborar sus estrategias. Esta premisa también resulta conveniente para mi trabajo debido a que puedo indagar en los relatos de las personas qué factores estructurales están presentes en el contexto, cómo se ven amenazadas las personas y cómo estas actúan frente a la violencia. Identificar estos elementos arroja información que me permite describir y explicar las trayectorias diferenciadas de las personas desplazadas, a partir de dar cuenta de los perfiles de las víctimas, la manera en la que se desplazan y los recursos con los que cuentan.

Las manifestaciones de la violencia en la Sierra Tarahumara se enmarcan en un contexto en el que además del crimen organizado, se suma la presencia de caciques locales, empresas dedicadas a proyectos extractivos como la minería o el turismo y altos índices de pobreza. Estos elementos moldean la realidad en la que se ubican involuntariamente las personas, y plantean un escenario en el que las condiciones al momento de huir constituyen obstáculos para la supervivencia de las familias.

El cúmulo de circunstancias adversas introduce constricciones estructurales importantes, por lo que el término de agencia limitada o *bounded agency* (Evans, 2007) agrega precisión al describir la influencia que ejercen estos elementos estructurales en el desplazamiento. Este concepto me permite ver esa relación sin asumir que la estructura determina de manera mecánica las acciones de las personas desplazadas.

En contextos violentos las personas no solo actúan bajo las limitaciones estructurales, también realizan prácticas de resiliencia y resistencia, por ello abrevo de la propuesta

[9] Agencia y estructura no se relacionan directamente, lo que se vincula son los poderes causales de las propiedades estructurales y culturales, y las propiedades emergentes de la agencia. Es a esta interacción entrelas propiedades emergentes de las estructuras y de la agencia a lo que la autora denomina el enfoque morfogenético.

analítica de Rydzik & Anitha (2020), quienes utilizan una conceptualización diferenciada de la agencia como prácticas de resiliencia, reelaboración y resistencia con base en el trabajo de Katz (2004). Esta propuesta resulta útil porque rechazan las categorías binarias de víctima y agencia, así como los relatos idealizados de resistencia sin paliativos.

La violencia en forma de amenazas la observo en los sistemas de relaciones entre las comunidades serranas y los grupos del crimen organizado. Las amenazas son una forma cotidiana en la que se ejerce la violencia, pues habilitan la posibilidad de controlar las interacciones sociales y ejercer poder (Popitz, 2019). Estas amenazas se expanden en un repertorio de acciones violentas que van desde las amenazas verbales, la difusión de rumores, la vigilancia y la violencia interpersonal directa.

Las personas desplazadas sufren un costo por no ceder ante las amenazas del crimen organizado, a pesar de esto, estas son capaces de determinar aquello que pueden tolerar, negociar o sacrificar. Estas decisiones están informadas por los hechos violentos y el miedo. Al momento de realizar estas valoraciones, las personas toman en cuenta los recursos personales, familiares y comunitarios que pueden movilizar para elaborar estrategias distintas, tomando en cuenta las constricciones, pero también, su autonomía y su grado de maniobrabilidad. Lo anterior les permite dar forma a las situaciones en donde se sitúan y así resistir a la violencia.

Los recursos son una forma en la que se expresa la agencia, pues a través de éstos la agencia media los efectos de la violencia desde la posición específica de la persona que actúa y su evaluación del contexto. Los recursos son con lo que cuentan las personas en sus relaciones sociales para poder actuar en favor de sus intereses. Estos recursos pueden ser el conocimiento migratorio y sus habilidades personales, las redes sociales, los recursos materiales o los recursos jurídicos.

El capital social migratorio se compone tanto de los conocimientos y habilidades personales como del conocimiento sobre las rutas, los contactos y los peligros del tránsito. Estos pueden ser personales o haberse obtenido de relaciones sociales tanto en el lugar de origen como en el tránsito o incluso el lugar de destino. Las redes sociales hacen referencia a las relaciones de apoyo y reciprocidad que las personas migrantes utilizan en sus estrategias de huida, y pueden facilitar aspectos prácticos como emocionales. Estas redes proveen un soporte emocional y fomentan la resiliencia entre personas que pasan por situaciones

similares, como dificultades económicas y sentimientos de tristeza o nostalgia ante su desplazamiento y la violencia que han sufrido.

Los recursos materiales son todos aquellos activos físicos, naturales o financieros que sirven principalmente para atender las necesidades básicas como el transporte, la alimentación y el alojamiento durante y después del desplazamiento. El acceso a estos recursos brinda autonomía a las familias y disminuye la incertidumbre, también puede ayudar para cubrir los costos de reunificación de las familias.

Por su parte, las personas desplazadas forzadas hacen uso de los recursos jurídicos en momentos anteriores y posteriores al desplazamiento, especialmente cuando la movilidad está motivada por razones vinculadas con la violencia. Estos recursos pueden ser denuncias, quejas ante organismos de derechos humanos, comunicados, amparos, y generalmente tienen el acompañamiento de alguna organización defensora de derechos humanos o institución migratoria.

Centrarme en los recursos para estudiar la agencia de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara me permite generar explicaciones más amplias y profundas sobre cómo las poblaciones atravesadas por la violencia ligada a la siembra y trasiego de enervantes en el noroeste del país elaboran estrategias frente a un contexto violento.

Además, incorporar al análisis del desplazamiento forzado los recursos supone alejarse de una visión que aborda este problema únicamente a partir del estudio de los factores estructurales que constriñen a las personas a desplazarse y me permite describir de manera heterogénea las maneras en las que las personas de diferentes comunidades elaboran sus estrategias de movilidad. Lo anterior supone estudiar el desplazamiento forzado ubicando a la persona y sus acciones en el centro del análisis.

Capítulo II. Consideraciones metodológicas

A manera de preámbulo, en los siguientes párrafos describiré a grandes rasgos las motivaciones, el proceso y las limitaciones de mi trabajo de campo con la intención de ubicar a las y los lectores en el desarrollo de la metodología. En secciones posteriores de este mismo capítulo, así como en el Anexo, describiré a detalle el trabajo de campo, los cronogramas, las entrevistas realizadas y los documentos revisados, así como su vinculación con los objetivos del trabajo.

De enero del 2018 a julio del 2021 trabajé en el Programa de Seguridad Ciudadana (PSC) de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Durante este periodo una de las actividades en las que me involucré fue el análisis de contexto en distintas regiones y/u obras de la Compañía de Jesús, organización a la que pertenece esta institución. Dentro de las distintas obras, el Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas (PIAI) -programa homólogo al PSC-, es parte de la organización Construcción de Mundos Alternativos Ronco Robles (Comunarr), específicamente con el proyecto Observatorio de Conflictos Socioambientales para el Estado de Chihuahua.

A través de mi cercanía profesional y personal con el equipo del PIAI conocí las actividades que realizaban en la Sierra Tarahumara para el acompañamiento de proyectos comunitarios, así como las preocupaciones de las organizaciones locales por las manifestaciones de la violencia relacionadas con las actividades de los grupos del crimen organizado, específicamente el desplazamiento de familias enteras y los asesinatos de líderes comunitarios y colectivos en defensa del bosque.

Con esta inquietud e interés sobre las personas desplazadas a causa de la violencia realicé mi postulación al programa de maestría del Centro de Estudios Sociológicos, y a lo largo del seminario "Violencia, crimen y procesos urbanos", elegí el caso de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara debido a la facilidad con la que podía acceder al campo. Indudablemente la relación de trabajo y amistad del PIAI con las organizaciones locales CONTEC, y el Centro de capacitación y defensa de los derechos humanos e indígenas (de ahora en adelante Cecaddhi), desde hace trece años, me permitió contactarles y construir una relación de confianza de manera rápida.

El primer contacto con la organización Cecaddhi lo realicé la última semana de mayo del 2022 a través de What's App, en vísperas de mi visita pre-campo durante el verano de ese mismo año. Este primer acercamiento al campo resultó fallido, una semana antes de la fecha planeada para mi visita sucedió el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, así como del guía de turistas Pedro Palma el 20 de junio del 2022 (Mayorga, 2023, marzo 25).

Ante la crisis que generaron en la región estos asesinatos decidí -junto con mi asesora- retrasar la entrada al campo por dos motivos. El primero es que las organizaciones con las que tenía contacto estaban involucradas en atender la crisis en esos momentos, por lo que mi presencia era una responsabilidad adicional en medio del clima de desasosiego. La segunda razón, relacionada con la anterior, es que las observaciones de campo estarían contaminadas por la presencia mediática nacional e internacional, así como la inusual presencia de elementos de las fuerzas de seguridad.

A pesar de este impedimento, una de las defensoras de derechos humanos del equipo de Ceccadhi me contactó a través de What´s App con la directora de CONTEC, organización que acompaña a las familias desplazadas de las comunidades de Monterde y El Manzano. También a partir de julio del 2022 empecé a participar en las reuniones virtuales -vía Zoom- del grupo de trabajo "Protejamos los Bosques de la Sierra Tarahumara"[10], grupo que reúne a organizaciones de sociedad civil en defensa del bosque, y cuyo objetivo es documentar y visibilizar la tala ilegal en la región. Mi participación en este grupo se ha dado en cinco reuniones virtuales y en la revisión y edición del informe "Aproximaciones a la comprensión de la extracción ilegal de madera en la Sierra Tarahumara".

En las sesiones del grupo de trabajo antes mencionado conocí a las personas activistas y fui recabando información relevante sobre el contexto, especialmente lo relacionado con cómo opera el crimen organizado de manera local. Al plantear mi proyecto de tesis una de mis intenciones iniciales era relacionar el desplazamiento forzado con la tala ilegal, sin embargo, a partir de la revisión de la literatura y la escucha atenta en estas reuniones, encontré que en los relatos de las personas desplazadas no es clara esta relación y que más bien podía centrarme en la violencia ejercida a manera de amenazas.

[10] Para consultar la página web del grupo de trabajo, ir al sitio: https://www.facebook.com/ProtejamoslosbosquesST

Antes de llegar al campo sabía que la información que pudiera recabar sería a partir de las personas acompañadas por organizaciones de la sociedad civil, en primer lugar, por una veta ética: evitar la revictimización de las personas desplazadas; y en segunda instancia para garantizar mi seguridad personal frente a un contexto desconocido y con presencia del crimen organizado.

Mi primera visita a campo fue del 12 al 22 de diciembre del 2023 en la Ciudad de Chihuahua. En este periodo realicé 9 de las 10 entrevistas a personas desplazadas de las comunidades Monterde (4), El Manzano (4), y Coloradas de la Virgen (1). Estas entrevistas me permitieron reconstruir las trayectorias de desplazamiento, en las cuales identifique cómo se materializa la agencia de las personas desplazadas a través de los recursos que movilizan durante y después de la huida y cómo éstos conforman diferentes estrategias para resguardar su vida e integridad. Además fue posible ubicar en estas trayectorias los hechos que constituyeron los "turning points" o puntos de quiebre que detonaron los desplazamientos.

En esta primera visita a campo también entrevisté a cinco personas de organizaciones locales, una persona del ACNUR, Chihuahua y un investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Norte de México[11] (EAHNM). Estas entrevistas facilitaron el acceso al campo, y enriquecieron la información recabada en los testimonios de las personas desplazadas al permitirme profundizar en el contexto de las comunidades. En total, en esta primera etapa se realizaron 16 entrevistas.

Ulteriormente, acudí por invitación de la organización Ceccadhi al Módulo II. de la "Escuelita de Derechos Indígenas, el semillero" del 5 al 9 de junio del 2023 en la Casa Eclesial de las Comunidades de Base jesuitas en Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua. Durante el segundo periodo del trabajo de campo realicé seis entrevistas a: una persona desplazada de la comunidad Cieneguita de Barranca; y cinco a personas defensoras del territorio que han recibido amenazas por su labor como líderes y lideresas comunitarias en Repechique (1), Bawinokachi (3) y Norogachi (1).

Aunque las cinco entrevistas realizadas a personas de las comunidades mencionadas en el párrafo anterior no cumplen con el criterio de ser personas desplazadas y tampoco pertenecer a las comunidades de origen, tras examinar la información en la fase inicial de

[11] En la sección "Fuentes y técnicas de investigación" a lo largo de este capítulo se describen a detalle las entrevistas hechas, así como en el Anexo metodológico.

campo -durante diciembre del 2022-, identifiqué la necesidad de ampliar la evidencia empírica relacionada con la dimensión de etnicidad. Por ello a lo largo del Capítulo III, en los apartados: 3.1 Contexto: observaciones empíricas; 3.1.1 La Sierra Tarahumara; y 3.1.2 La violencia y el narcotráfico en la Sierra Tarahumara, agrego testimonios de personas rarámuris que han sido amedrentadas por su participación en actividades relacionadas con la defensa del territorio en comunidades comprendidas dentro de la misma región de interés.

En cuanto a las características demográficas, las entrevistas a personas desplazadas incluyeron a cuatro mujeres y seis hombres, con edades que oscilan entre los 19 y los 76 años. De este grupo, siete personas se autoidentificaron como indígenas y tres como mestizos. Por otro lado las personas no desplazadas entrevistadas consistieron en ocho mujeres y cuatro hombres, con edades comprendidas entre los 22 y los 64 años, donde cinco declararon pertenecer a una comunidad indígena y 7 se identificaron como mestizas.

La información de las personas entrevistadas desagregadas por sexo, edad, etnicidad y año de desplazamiento se puede encontrar en la "Tabla 3. Inventario de entrevistas" del Anexo metodológico. En esta tabla se enumeran el total de entrevistas diferenciando si son personas desplazadas o no; si pertenecen a alguna organización local o internacional y las comunidades de origen. En el Capítulo III que corresponde al análisis de los datos empíricos, las entrevistas están identificadas con el seudónimo, la edad, la etnicidad y el número de comunicación personal que se corresponde con el orden de la Tabla 3.

Mi aproximación al campo está delimitada por el tipo de información a la que tuve acceso. El vínculo profesional y afectivo que tengo con personas que trabajan en la Sierra Tarahumara y que anteriormente fueron mis compañeras de oficina ha sido fundamental para acercarme y poder colaborar con las organizaciones locales que acompañan a personas desplazadas. Como consecuencia, todas las personas entrevistadas están involucradas en procesos de activismo, dejando fuera de la muestra a quienes han sido desplazadas y no participan en organizaciones o reciben asesoría jurídica. En este sentido, mis hallazgos dan cuenta parcialmente (Atkinson, 2007) de este fenómeno. Esta limitante no es exclusiva de mi trabajo, como afirman Albuja & Rubio (2011) y Durin (2013), no se conocen datos sobre la problemática del desplazamiento ni siquiera de manera descriptiva para la atención por parte del gobierno, pues es muy difícil tener un registro de víctimas de un fenómeno que ni siquiera está reconocido como delito.

Estas limitaciones están ligadas a las restricciones temporales para la realización del trabajo de campo, así como los recursos disponibles para ello. Con base en estas condiciones decidí construir una metodología desde el enfoque de curso de vida, centrada en la trayectoria del desplazamiento como unidad de análisis. La conveniencia de utilizar estas herramientas a través de la técnica de entrevistas semiestructuradas me permitió centrarme en las experiencias de desplazamiento, articulando las decisiones individuales con el contexto violento en la Sierra Tarahumara.

A través de los relatos de las personas desplazadas y activistas que les acompañan, he podido identificar a las personas, histórica y temporalmente entre el 2014 y el 2022, dando cuenta de las consecuencias de la violencia asociada a los grupos del crimen organizado en las localidades de El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca.

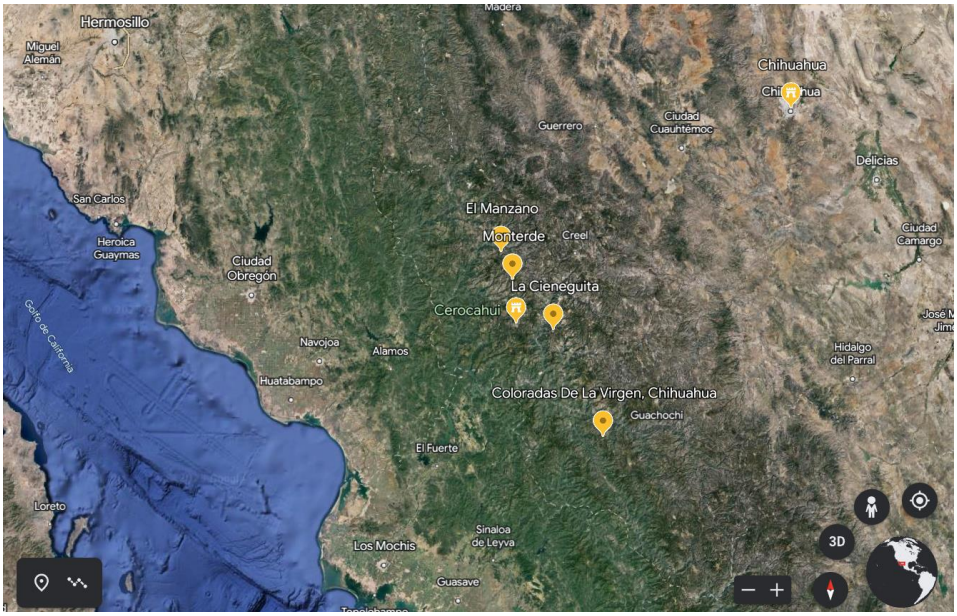

Imagen satelital obtenida a través de Google Earth donde señalan las comunidades de El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca.

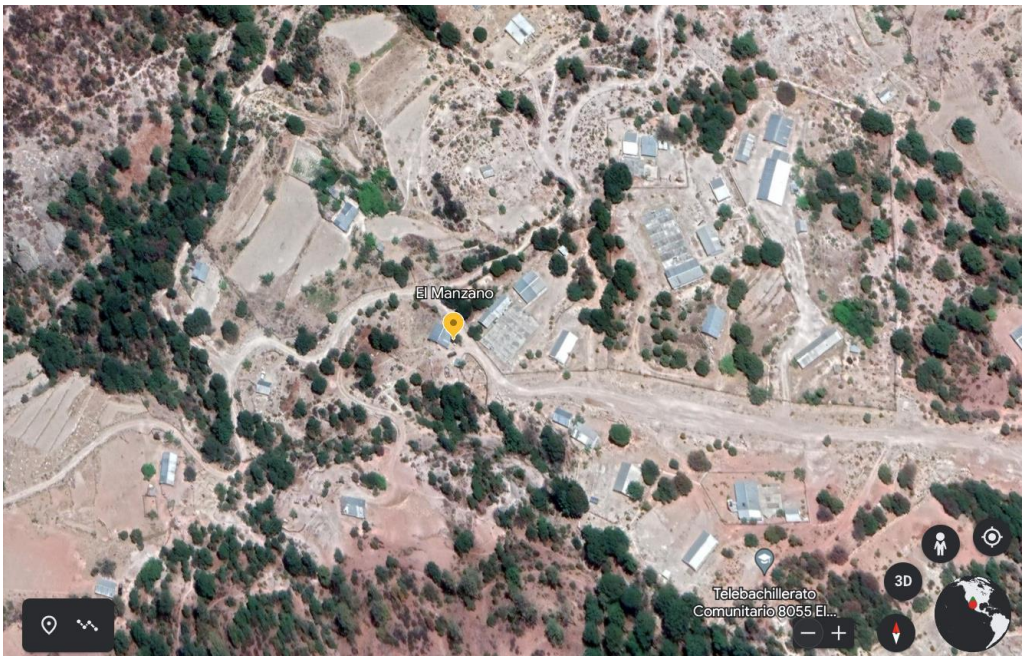

Imagen satelital de la comunidad El Manzano, obtenida a través de Google Earth.

Imagen satelital de la comunidad Monterde, obtenida a través de Google Earth.

Imagen satelital de la comunidad Coloradas de la Virgen, obtenida a través de Google Earth.

Imagen satelital de la comunidad de Cieneguita de Barranca, obtenida a través de Google Earth.

Las limitaciones estructurales las exploro desde a) la posición social de las personas desplazadas; b) los factores estructurales identificados empíricamente; y c) el repertorio de amenazas de las que son objeto las personas desplazadas, incluyendo el hecho que constituye el "punto de quiebre". En el caso de las acciones o agencia de las personas, las observo a través de identificar los recursos diferenciados con los que cuentan las personas para mejorar sus estrategias de huida. A continuación, explicaré de manera detallada la estrategia metodológica, sus objetivos, las trayectorias de desplazamiento, las fuentes y técnicas con las cuales recabé la información, el plan de análisis de las entrevistas semiestructuradas y mi posicionalidad en el trabajo de campo.

2.1 Estrategia metodológica

Para la recolección de información se realizaron 22 entrevistas semi estructuradas a personas desplazadas, miembros de organizaciones locales de la sociedad civil, organismos internacionales, instituciones académicas y personas defensoras del territorio. Estas entrevistas constituyen la principal fuente de evidencia empírica en la que se basa esta investigación. Adicionalmente, realicé un análisis documental con informes provenientes de organizaciones de derechos humanos a nivel local y nacional, así como la revisión de notas de prensa relacionadas con los eventos de desplazamiento.

El trabajo se ha desarrollado durante dos visitas a campo (ver Tabla 1 y 2 del Anexo metodológico), la primera en la Ciudad de Chihuahua del 12 al 22 de diciembre del 2022, y la segunda del 4 al 9 de junio del 2023 en la comunidad de Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua. Ambas han sido a través de las organizaciones CONTEC y Cecaddhi. Además, durante este periodo he participado en actividades a distancia como seminarios y la redacción de un informe sobre la situación de la tala ilegal en la región. En los siguientes apartados de este capítulo me propongo describir de manera exhaustiva la metodología empleada, así como la vinculación con los objetivos de la tesis, los hallazgos y las limitaciones de ésta.

Las entrevistas realizadas abarcan a: diez personas desplazadas; siete personas de organizaciones de la sociedad civil y la academia; y cinco líderes comunitarios que no fueron desplazados pero han sido amenazados por su activismo en defensa del territorio. De las personas desplazadas, 4 son mujeres y 6 hombres. Las edades de las mujeres van entre los 27 y los 54 años, mientras que los hombres están en un rango entre los 19 y los 76 años. En cuanto a la etnicidad de las personas desplazadas, siete de ellas se autoidentificaron como indígenas, mientras que en el caso de las personas no desplazadas, cinco lo hicieron.

En el caso de las comunidades de Monterde y El Manzano, las personas entrevistadas (8) son familiares, esto da cuenta de la manera en la que sucede la huida en algunas comunidades serranas. En Coloradas de la Virgen también desplazaron a la familia del activista Julián Carrillo, sin embargo, solo tuve acceso a una persona de esta familia. La persona desplazada de Cieneguita de Barranca la entrevisté en mi segunda visita de campo -4 al 9 de junio del 2023- e incluí su relato en la muestra porque la manera en la que fue desplazado discrepa de las anteriores comunidades, él salió solo y pudo regresar a su comunidad después de nueve meses.

Las personas activistas de organizaciones locales son cuatro mujeres y un hombre. Además de un varón del ACNUR y un profesor universitario. El rango de edad de las mujeres activistas está entre los 36 y los 64 años, mientras que los hombres van de los 32 a los 57 años. Todas las personas mencionadas en este párrafo son mestizas.

De las veintidós entrevistas, diecinueve las realicé presencialmente y tres a través de Zoom o Google Meet. Transcribí todas las entrevistas y a través del programa Atlas.ti las analicé con base en el código de entrevista que se presenta más adelante en la sección "Plan de análisis de la información". Realicé una primera ronda para escuchar las entrevistas y transcribir las notas de las entrevistas que no pude grabar, esto me permitió afinar el código y agregar etiquetas. La segunda vez que escuché las entrevistas fui etiquetando los recursos migratorios, de habilidades personales, materiales y jurídicos para poder analizar la agencia. Otro punto relevante fue identificar el "turning point" o punto de inflexión que detonó la decisión de huir en las trayectorias del desplazamiento. Asimismo, identifiqué los factores que mencionan las personas provocaron el desplazamiento, las amenazas y hechos violentos en el contexto para poder elaborar sobre las constricciones estructurales.

2.2 Objetivo

A través de las narrativas obtenidas de las veintidós entrevistas semi estructuradas, mi objetivo es observar y analizar cómo ejercen su agencia las personas que son desplazadas de manera forzada en un contexto violento con presencia del crimen organizado. Si bien la agencia es un concepto sociológico abstracto, la manera en la que recabé esa información fue preguntando sobre la elaboración de su estrategia de huida. Esta estrategia se compone de distintos recursos que las personas utilizan para salvaguardar sus vidas: el conocimiento migratorio y las habilidades personales; los recursos materiales disponibles; las redes sociales de las que pueden auxiliarse para salir y establecerse en los lugares de llegada; y finalmente los recursos jurídicos como una estrategia de denuncia y acción colectiva.

He rastreado y etiquetado en las trayectorias del desplazamiento estos recursos porque no solo evidencian su presencia y utilidad para huir de la violencia, sino que también me permiten examinar quién ejerce esta agencia, cómo la ejerce, qué obstáculos contextuales y culturales enfrentan, es decir, ubicar de manera relacional los recursos y disposiciones que

se ponen en juego cuando las personas desplazadas huyen de la violencia en un tiempo y espacio específico. Al concentrarme en los recursos de las personas desplazadas puedo observar la manera diferenciada en la que se ejerce la agencia según la posición social de la persona afectada, obteniendo una descripción detallada de cómo ocurre el desplazamiento en cuatro comunidades de esta región del norte de México.

Con las narrativas obtenidas de las entrevistas identifico el tipo y modalidades de desplazamiento, los cursos de acción de las personas al desplazarse, el proceso de toma de decisión -individual y/o familiar- para dejar su lugar de origen y las constricciones estructurales que obstaculizan su proyecto de movilidad forzada.

En un primer momento, había decidido analizar las constricciones estructurales únicamente a través de la figura de la amenaza (Popitz, 2009), pues son eventos cotidianos que conforman un repertorio de acciones violentas que van desde amenazas verbales, mensajes, llamadas, difusión de rumores, vigilancia, homicidios, reclutamiento forzado, despojo de propiedades, robo, quema de casas, secuestros y desapariciones. Sin embargo, al analizar la información me di cuenta de que, si bien los hechos violentos son los que desencadenan la huida de las personas, hay otros elementos que tienen impacto, es decir, no es un mecanismo simple, sino que a las amenazas se superponen factores estructurales anteriores.

Así, la estructura la analizo por medio de tres elementos: 1) la posición social de la persona o familias desplazadas; 2) los factores contextuales como la conflictividad derivada de la tenencia de la tierra, la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas, el liderazgo comunitario ligado a la defensa del territorio, la presencia de caciques locales, la presencia de empresas mineras y turísticas y la extracción ilegal de madera; 3) el repertorio de amenazas perpetradas contra los desplazados.

Otro objetivo es averiguar las configuraciones de los recursos que conforman la estrategia de desplazamiento. Estas configuraciones las puedo inferir a partir de la secuencia de la trayectoria del desplazamiento y la percepción que tienen las personas desplazadas de esta experiencia. En este sentido, ubicar el “turning point” que originó el desplazamiento es de especial relevancia.

También en los relatos de las personas de las organizaciones de la sociedad civil pude identificar que las configuraciones de los recursos que movilizan las personas desplazadas

no solo facilitan la salida de los lugares violentos, sino que hay recursos como los jurídicos que sirven para dar sentido a su estancia "provisional" en el lugar de llegada y generan expectativas sobre su capacidad de agencia en los planes futuros.

En síntesis, el objetivo de este trabajo se centra en analizar la agencia de las personas desplazadas de cuatro comunidades de la Sierra Tarahumara a través de los recursos que movilizan al elaborar y llevar a cabo sus estrategias de huida. En segunda instancia, me propongo observar a través de la posición social de las personas, los factores estructurales y las amenazas que detonaron el desplazamiento, las constricciones estructurales relacionadas con la violencia. Como objetivo secundario, describo la manera en la que sucede el desplazamiento en este contexto y periodo específico.

2.3 Trayectorias del desplazamiento

Aunque no existen bases de datos o un registro nacional de las personas desplazadas en México, algunas organizaciones e investigadores (CMDPDH, 2022, 2023; Díaz et al., 2021; ECADEFI-CHIH, 2021; Durin, 2012; Rodríguez, 2021; Iglesias & Gaussens, 2022) han realizado esfuerzos por cuantificar y caracterizar a esta población. No obstante, el objetivo de esta investigación es lograr una compresión profunda y que priorice la agencia de las personas desplazadas. Por estas razones, adoptar un enfoque cualitativo resulta beneficioso para centrarme en las perspectivas y experiencias de los actores a partir de las palabras o lenguaje original (Taylor & Bogdan, 1987).

Las experiencias de desplazamiento, así como el sentido y el significado (Denzin, 1989) que las personas víctimas le otorgan, pueden observarse desde distintos enfoques como la etnografía, el estudio de caso, las entrevistas a profundidad, el análisis del discurso, por mencionar algunos. Debido a las limitaciones temporales y materiales para desarrollar el trabajo de campo en el contexto de una investigación de maestría, no utilicé ninguna de las perspectivas anteriores, elegí el enfoque de curso de vida, específicamente las trayectorias de desplazamiento y mi instrumento de recolección fueron las entrevistas semi estructuradas.

El enfoque de curso de vida refiere a una secuencia de eventos y roles socialmente definidos (Giele & Elder, 1998) que, para mi investigación, el sujeto representa a lo largo del desplazamiento. Los distintos eventos dentro del repertorio de amenazas que reciben las

personas marcan el momento en el que se convierten en desplazadas, después en activistas o miembros de algún colectivo. Es en esta sucesión temporal en la que indago cómo actúan los sujetos desde su rol social y cómo comprenden subjetivamente este proceso.

Además, el paradigma de curso de vida es conveniente para observar la agencia porque como mencionan Giele & Elder (1998), hay cuatro elementos clave en este paradigma: 1) desarrollo de la agencia individual; 2) vidas vinculadas a través de las relaciones sociales; 3) intersección de la edad, periodo y la cohorte, es decir, el *timing*; 4) la ubicación histórica y temporal.

Estas coordenadas garantizan que a través de los relatos de las personas desplazadas pueda investigar el desplazamiento como una experiencia de la agencia individual y en relación son su rol social en la comunidad y con sus familias. También me permite ubicar a las personas desplazadas en un tiempo y contexto específicos. En virtud de las entrevistas que realicé a las personas desplazadas, las personas pertenecientes a la comunidad de Monterde fueron expulsadas desde 2014, las del Manzano desde 2015, las de Coloradas de la Virgen desde 2018, todas ellas continúan sin poder retornar, por tanto, las narrativas retoman el desplazamiento desde una perspectiva retrospectiva. La única excepción es el caso de la persona desplazada de la comunidad Cieneguita de Barranca que salió en 2010 y pudo regresar un año después. En este sentido, la evidencia empírica arroja insumos sobre cómo se ha transformado el fenómeno del desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara en el periodo del 2010 al 2018 y pone a prueba los supuestos teóricos sobre la agencia en un contexto atravesado por la violencia que ejerce el crimen organizado.

Usualmente, se considera que los movimientos migratorios constituyen un momento de transición relevante a lo largo del curso de vida (Rivera-Sánchez, 2012), en este trabajo analizo el desplazamiento como una transición determinante que sucede de manera forzada, lo cual tiene implicaciones en las decisiones individuales y familiares ligadas a otros ámbitos de la vida social como la movilidad, la alteración de las dinámicas comunitarias derivadas de la presencia del crimen organizado.

La narrativa biográfica es un recurso para la construcción de las trayectorias, que constituyen un recorte de la biografía del individuo (Rivera-Sánchez (2012). La trayectoria del desplazamiento me permite sistematizar, ordenar y analizar la experiencia del desplazamiento, condensando la interrelación entre las condiciones históricas de las personas

desplazadas en la Sierra Tarahumara y su experiencia personal. Por estas razones, la trayectoria del desplazamiento es el eje articulador y ordenador de la metodología.

En la literatura sobre curso de vida (Bessin, Bidart & Grossetti, 2019; Giele, 1998; Gilleard, & Higgs, 2016; Shirani, & Henwood, 2011) algunos eventos se consideran como "momentos fatídicos" o *fateful moments* porque representan un desafío a las nociones convencionales de progresión lineal, lo que significa una encrucijada en la existencia que requirió el replanteamiento de proyectos futuros (Holland & Thomson, 2009). La trayectoria del desplazamiento es un momento fatídico, la movilidad se da en condiciones de amenaza y violencia, así como en un contexto de incertidumbre e indeterminación que modifica las expectativas y aspiraciones futuras.

Si bien la trayectoria del desplazamiento es en sí misma un momento que reconfigura el curso de vida de las personas, sus relatos incluyen cómo ven sus vidas y cómo perciben las continuidades y discontinuidades. La discontinuidad más importante en las trayectorias de desplazamiento la identifiqué en los eventos que lo detonaron, es decir, los homicidios, la quema de casas, los enfrentamientos armados y el reclutamiento forzado. Estos puntos de inflexión se conocen en la literatura como *"*turning points*"* (Négroni, 2012; Zubillaga, 2012) y son hitos perceptuales a lo largo del curso de vida que implican la alteración de la trayectoria.

A partir de la información recopilada en las entrevistas semi estructuradas, determiné que los momentos de inflexión de la trayectoria del desplazamiento forman parte del repertorio de acciones violentas que se ejercen bajo la figura de la amenaza. El escalamiento de la violencia para amenazar a las personas desemboca en un evento específico que origina el desplazamiento y este evento es lo que capto metodológicamente como punto de inflexión. Un punto de inflexión requiere ciertas estrategias y decisiones (Hareven & Kanji, 1998), por ejemplo, saber cómo y a dónde es posible huir ante una emergencia, con qué recursos y redes se cuenta para hacerlo.

Si bien el enfoque de curso de vida -centrado en la trayectoria del desplazamiento- me permite analizar la agencia de las personas desplazadas, incluyendo las limitaciones estructurales que enfrentan en su huida y la descripción de la manera en la que se desplazan, existen algunos aspectos que deja fuera, los cuales enumero a continuación. Las trayectorias de movilidad presentan tres limitaciones principales: 1) son lecturas desde lo individual: 2)

las dificultades para incluir el contexto histórico ante la priorización del agente; 3) la pretensión de encontrar patrones y regularidades debe ser leída como una generalización teórica o tipológica pero no estadística (Rivera-Sánchez, 2012).

El sesgo individualista puede ser una desventaja, sin embargo, considerando que mi trabajo se centra en la agencia, este análisis de corte biográfico interpretativo desde lo experiencial me permite conocer minuciosamente el curso de acciones individuales. Esta elección metodológica también se vio limitada por el acceso a cierto tipo de datos y personas. Al ingresar al campo a través de organizaciones de la sociedad civil, se redujo el número de personas desplazadas que pude entrevistar. Fue decisión de las organizaciones acercarme a algunas familias desplazadas y a otras no con base en su valoración sobre el estado emocional de las víctimas. Otro factor que limitó el número y perfil de personas desplazadas a las que entrevisté fue que los momentos de encuentro estaban definidos por la agenda y disponibilidad de las organizaciones y el personal de estas.

Incluir de manera ordenada y coherente el contexto histórico es sin duda un reto para las investigaciones que analizan la realidad social desde lo individual, sin embargo, la agencia tiene un impacto en el cambio social y el enfoque de curso de vida lo integra al tomar en cuenta la influencia de la estructura sobre la agencia y la de las acciones de los sujetos en los cambios sociales más amplios (Elder, 1994).

Las personas desplazadas desde antes del desplazamiento elaboran estrategias para resistir a la violencia, reelaboran y negocian sus cursos de acción para evitar dejar sus territorios. Estas acciones no solo influyen en su propio curso de vida, sino también modifican el contexto, las prácticas comunitarias y las tradiciones. Además, el enfoque en el análisis a nivel individual permite examinar el impacto de la violencia estructural en la vida diaria de las personas y desafiar las narrativas simplistas que dividen a los delincuentes de las comunidades afectadas, sin considerar que estas categorías pueden superponerse en realidad, sobre todo en paisajes con presencia de altos índices de pobreza, narcotráfico, crimen organizado y proyectos extractivos.

En cuanto a la restricción de este enfoque metodológico para encontrar generalizaciones tanto estadísticas como teóricas o tipológicas, la cantidad de entrevistas que realicé resultan insuficientes para la construcción de una tipología. En este trabajo doy cuenta de un análisis interpretativo sin poder llegar a generalizaciones por comunidad o a nivel

regional. En futuras investigaciones se propondrá un diseño metodológico a nivel familiar que pueda cumplir con el nivel de saturación necesario para proponer tipologías sobre el desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara.

Tomando en cuenta las limitaciones mencionadas anteriormente, integré a mi análisis las siguientes estrategias con el objetivo de subsanar tanto el sesgo individualista como las dificultades para incorporar el contexto: 1) reflexividad para interpretar los datos recabados; 2) triangulación de la información; y 3) reelaboración del análisis a partir de la teoría.

En cuanto a la reflexividad, revisé mi diario de campo para identificar los supuestos que asumía y evitarlos en la interpretación de los datos[12], también confirmé información a través de comunicaciones personales con las personas entrevistadas, sobre todo con personal de las organizaciones CONTEC y Cecaddhi, pero también con las personas desplazadas. En la segunda etapa del trabajo de campo (5 al 9 de junio del 2023) hice un ejercicio de devolución de las entrevistas analizadas con la organización CONTEC para reconfirmar la información y tener una comprensión más profunda y contextualizada del desplazamiento de las familias de El Manzano y Monterde. Para las comunidades de Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca la confirmación de la información ha sido directamente con las personas desplazadas a través de plataformas digitales durante abril, mayo y junio del 2023.

Este ejercicio de triangulación con las organizaciones que acompañan a las personas desplazadas resultó especialmente enriquecedor para la confirmación de los datos de contexto. Parte del trabajo de estas organizaciones es la sistematización de los casos de violaciones a derechos humanos y cuentan con documentos de trabajo que refieren a éstos. En las entrevistas con estas personas identifiqué en sus narrativas un discurso estructurado en torno a la situación de violencia en la Sierra Tarahumara, enfocado especialmente en las víctimas y en el seguimiento de recursos jurídicos interpuestos por las mismas, así tuve más claridad sobre las demandas específicas y la situación jurídica de mis entrevistados.

Además, la información proporcionada por las organizaciones que acompañan a las familias contribuyó significativamente a tener claridad sobre las estrategias de huida. Como se trata de eventos de movilidad en contextos de amenazas, en algunas entrevistas las personas desplazadas fueron poco claras respecto a su participación en enfrentamientos

[12]Al revisar mi diario de campo recurrí a la siguiente literatura: Geertz, 2001; Denzin, 1997; Smith, 2021; y Richardson, 2003.

armados o la posesión de armas de fuego, información que validé con el personal de las organizaciones durante las entrevistas, en conversaciones personales o a distancia.

Asimismo, triangulé la información de las entrevistas con notas periodísticas de medios locales, especialmente de las periodistas Miroslava Breach y Patricia Mayorga. También tuve acceso a documentos de las organizaciones como informes y registros de los casos de desplazamiento forzado.

Finalmente, frente al reto de observar las constricciones estructurales que se interponen a las estrategias de huida, reelaboré el análisis de la información desde la teoría. Este trabajo no se centra en describir la violencia estructural en la Sierra Tarahumara, ni los actores específicos que la generan. Por ello, al saber que mi fuente de información eran las personas desplazadas, decidí utilizar como herramienta analítica el concepto de "amenaza" propuesto por Heinrich Popitz (2019), pues enfatiza la importancia de las relaciones de poder y las desigualdades entre quienes amenazan y quienes son amenazados.

De este modo, al enfocarme en las trayectorias de desplazamiento, otorgo prioridad a la agencia individual, situando a las personas desplazadas en un contexto temporal específico. El acceso al campo mediante entrevistas semi estructuradas determinó la naturaleza de mis datos y el nivel de análisis que abarcan mis hallazgos. Así, a través de las narraciones de cómo fueron amenazadas las personas desplazadas logré captar las manifestaciones de violencia y las relaciones de poder. A continuación, se detallan las fuentes de información para exponer de manera exhaustiva el inventario de narrativas que recopilé durante dos etapas del trabajo de campo.

2.4 Fuentes y técnicas de levantamiento de información

Como mencioné anteriormente, la metodología de trayectorias de desplazamiento en la Sierra Tarahumara me permite responder cómo ejercen su agencia las personas a través de dos elementos principales: 1) los recursos que movilizan en sus estrategias de huida; y 2) las amenazas de las que son víctimas que constriñen sus cursos de acción de manera estructural. Los recursos los observo en cuatro tipos: 1) el conocimiento migratorio y las habilidades personales (capital social migratorio); 2) las redes sociales que facilitan la movilidad y

proporcionan asistencia; 3) los recursos materiales y económicos disponibles; y 4) los recursos jurídicos interponen como acción de resistencia antes o después del desplazamiento.

En este sentido, respondo a estos objetivos a través del análisis de las narrativas de las personas desplazadas (10 entrevistas); personas activistas que las acompañan, organismos internacionales e instituciones académicas (7 entrevistas); y líderes comunitarios indígenas que han sido amenazados por sus actividades de defensa del territorio (5). Toda la información sobre los cronogramas de trabajo de campo, el inventario de las entrevistas y la descripción detallada de las personas entrevistadas puede revisarse en el Anexo metodológico al final del texto. En este apartado se encuentran 10 tablas referentes a: 1) el cronograma de actividades de la primera etapa del trabajo de campo; 2) el cronograma de actividades de la segunda etapa de trabajo de campo; 3) el inventario de entrevistas; 4) la descripción de las personas desplazadas de la comunidad de Monterde; 5) el esquema familiar de las personas desplazadas de Monterde; 6) la descripción de las personas desplazadas en la comunidad de El Manzano; 7) el esquema familiar de las personas del Manzano; 8) la descripción de la persona desplazada de Coloradas de la Virgen; 9) la descripción de la persona desplazada de Cieneguita de Barranca; 10) la descripción de las personas activistas, defensoras y miembros de la academia que entrevisté.

Como mencioné al inicio del capítulo, mi trabajo de campo está dividido en dos etapas, la primera del 12 al 22 de diciembre del 2022 en la Ciudad de Chihuahua (ver Tabla 1 del anexo metodológico) y la segunda del 4 al 10 de junio del 2023 en Sisoguichi, Chihuahua (ver Tabla 2. del anexo metodológico). Si bien estas fechas indican los periodos en los que acudí presencialmente al campo, de mayo del 2022 hasta julio del 2023 he mantenido comunicaciones por redes sociales y he participado en actividades con las organizaciones CONTEC y Cecaddhi, quienes han fungido como mis porteras o *gatekeepers,* habilitando mi participación en actividades como parte de sus equipos para así contactar a las personas entrevistadas que previamente construyeron una relación de confianza con ellas.

Además de las entrevistas semi estructuradas, mi trabajo incluye observaciones de campo documentadas en mi diario de campo y la revisión documental de notas de prensa, informes y diagnósticos de las organizaciones de la sociedad civil y datos oficiales del gobierno y organismos internacionales. A continuación, describiré a detalle toda la información sobre el trabajo de campo, las entrevistas y la investigación documental.

Finalmente, el capítulo concluye con dos apartados más, uno con el plan de análisis de la información y otro sobre mi posicionalidad en el campo.

Al inicio de este capítulo mencioné que mi interés por el tema del desplazamiento en la Sierra Tarahumara estuvo influenciado en gran medida por mi vínculo profesional y personal con el Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas (PIAI) de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. A través de esta relación conocí la problemática de la violencia relacionada al crimen organizado en la sierra, sobre todo la vinculada al desplazamiento forzado y la tala ilegal.

Durante la primera etapa de campo, del 12 al 22 de diciembre del 2022 recabé la mayor parte de la información, realicé dieciséis de las veintidós entrevistas que incluyo en la muestra. Esta aproximación al campo me permitió establecer una relación de confianza con las organizaciones que fueron mis porteras. A partir de esto, modifiqué mi enfoque analítico conforme a las observaciones de campo. Logré identificar claramente los *"*turning points*"* o eventos que detonaron el desplazamiento, y agregué a la lista de recursos que las personas movilizan los recursos jurídicos que aparecieron de manera recurrente en las entrevistas. Además, recopilé testimonios que respaldan la existencia de violencia sufrida por las personas desplazadas. Para profundizar en este tema, volví a revisar la literatura previamente examinada, ya que el concepto de amenaza resultó ser una herramienta valiosa para comprender las limitaciones estructurales experimentadas por las personas desplazadas.

De dieciséis entrevistas que realicé en esta primera etapa, -de un total de veintidós- nueve entrevistas fueron a personas desplazadas, cinco a personas de las organizaciones locales de sociedad civil (CONTEC, CEDHEM, Cecaddhi, ASMAC), una al encargado estatal de la agencia ACNUR, y una a un profesor investigador de la EAHNM, Chihuahua. De las personas desplazadas entrevisté a 4 mujeres entre 27 y 54 años, de ellas dos rarámuris y dos mestizas. Sobre los varones desplazados, entrevisté a 5, de ellos un mestizo, 3 rarámuris y un ódami. Las personas rarámuris son de las comunidades de Monterde y El Manzano, mientras que el ódami es de Coloradas de la Virgen.

Sobre las siete personas de las organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales y la academia, todas las personas se autoidentificaron como mestizas. La muestra incluye a 4 mujeres entre 35 y 64 años y 3 hombres entre los 32 y los 57 años. Cabe señalar que de las dieciséis entrevistas realizadas durante este periodo, nueve fueron grabadas

con el celular, en cuatro casos las personas prefirieron no ser grabadas por motivos de seguridad, específicamente por haber recibido amenazas del crimen organizado. Cuatro de estas entrevistas las realicé vía remota por plataformas electrónicas y todas fueron grabadas.

Al inicio de mi investigación, establecí comunicación con la organización CONTEC, la cual me facilitó el acceso a las familias del Colectivo de personas desplazadas de Monterde y El Manzano, a quienes brindan acompañamiento. De estas dos familias entrevisté a cuatro personas por familia. Las personas desplazadas del El Manzano[13] las entrevisté en tres momentos, la primera (entrevista No. 2) fue el 13 de diciembre del 2022 al señor Francisco (76 años) después de que acudiera a llenar un formulario para tramitar la reparación del daño frente a la Comisión Estatal de Víctimas en Chihuahua. Las siguientes dos (Luisa, Comunicación personal No. 9; y Daniel, Comunicación personal No. 8) fue en las instalaciones de una de una organización de sociedad civil, quienes asesoran legalmente los eventos de violencia relacionados con el desplazamiento. La última persona entrevistada (Comunicación personal No. 12) de este grupo familiar fue el 21 de diciembre del 2022 en la Ciudad de Chihuahua, este encuentro lo acordé vía telefónica directamente con Roberto, quien es el jefe de familia y tiene una relación desde hace años con una organización de sociedad civil.

A través de esta misma organización, el 14 de enero del 2022 acompañé a la psicóloga a realizar una visita a una de las familias desplazadas de Monterde (ver Tabla 5), quienes viven en una colonia a las afueras de Chihuahua. Esta colonia está a 35 minutos manejando del centro de la ciudad, las familias pudieron comprar estos terrenos en 2018 y edificar algunas construcciones. Esta colonia no cuenta con servicios como drenaje o agua, y las casas que han hecho no tienen todas las ventanas o puertas, sin embargo, ahí se han podido asentar frente a las nulas posibilidades de volver a su comunidad.

En este espacio entrevisté a tres mujeres desplazadas de la comunidad de Monterde, la madre del grupo familiar, Eugenia, su hija Clara y su nuera Lourdes. Al varón de esta familia lo entrevisté al día siguiente (15.12.2022), durante un foro de Derechos Humanos.

Respecto a la comunidad Coloradas de la Virgen, la organización CONTEC me facilitó el contacto de la directora de ASMAC, organización que trabaja en la defensa del

[13] Para información más precisa ver la Tabla 6. Personas desplazadas de la comunidad de El Manzano, Uruachi, Chihuahua, el anexo metodológico.

territorio con comunidades rarámuris y ódamis. Por motivos de disponibilidad de agenda, realicé la entrevista a la directora de la organización vía Zoom el 14 de diciembre del 2022 (entrevista 6), posteriormente ella me contactó con Miguel (Comunicación personal No. 13). La concertación de esta entrevista resultó más desafiante debido a la situación de Miguel, quien ha enfrentado amenazas desde su desplazamiento, al momento de la entrevista tenía medidas de protección por parte del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Finalmente lo pude entrevistar antes de regresar a la Ciudad de México el 21 de diciembre del 2022.

Después de la primera etapa del trabajo de campo continué en contacto con la organización Cecaddhi, con quienes colaboré desde mayo del 2022 a junio del 2023 a través del grupo de trabajo "Protejamos los Bosques de la Sierra Tarahumara" en la revisión de información referente a la tala ilegal y el desplazamiento forzado. A partir de mi participación de manera virtual en este grupo también pude ir recopilando información sobre el contexto, los enfrentamientos de grupos del crimen organizado y las amenazas ejercidas contra la población y contra las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la región.

A invitación de esta organización, acudí como relatora del Módulo II. de la "Escuelita de Derechos Indígenas, el semillero" del 5 al 9 de junio del 2023 en la Casa Eclesial de las Comunidades de Base jesuitas en Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua. Esta visita me permitió realizar observación participante. Mi objetivo para esta etapa fue comprender con mayor profundidad la dimensión étnica de las comunidades rarámuris, así como las manifestaciones de la violencia cometida por el crimen organizado en la vida cotidiana de las comunidades serranas, además de contar con la posibilidad de ir a la sierra de manera segura y conocer los municipios de interés.

Durante el taller ya mencionado asistieron personas en defensa del territorio de once comunidades -Kirare, Sisoguichi, Ojo de Buey, El Consuelo, Norogachi, Repechique, Bawinokachi, Mogótavo, Guachochi, Cieneguita de Barranca y Mesa de Yerbabuena- y durante toda la semana (cronograma de actividades ver Tabla 2 del anexo metodológico) las actividades versaron sobre su experiencia en defensa de sus territorios. Las observaciones principales que obtuve fueron en torno al valor que le otorgan las personas rarámuris al territorio, no solo como lugar de residencia, pero donde desarrollan sus actividades económicas, sociales y religiosas.

Asimismo, comprendí desde sus testimonios los conflictos legales derivados del no reconocimiento de sus tierras debido a que en la tradición rarámuri tanto la herencia de las tierras como su tenencia se autorizan y legitiman de manera oral, en contraposición con el sistema legal mestizo o *chabochi* -término que utilizan para referirse al mundo mestizo-.

A lo largo de la semana en la que se desarrolló el taller entreviste a seis personas (3 mujeres y 3 hombres, todas rarámuris) defensoras de los municipios de Bawinokachi, , Repechike, Norogachi y Cieneguita de Barranca para entrevistarlas. Empero, la única persona que había sido desplazada fue Alejandro (Comunicación personal No. 17), quien a causa de amenazas para realizar trabajos forzados en su comunidad salió de Cieneguita de Barranca a Ciudad Cuauhtémoc de octubre del 2010 a mayo del 2011. Decidí agregar esta entrevista a la muestra porque representa el caso de un desplazamiento en el que el retorno es posible a pesar de la amenaza latente, lo cual me permite comparar con el resto de las personas desplazadas a las que entrevisté. Las otras 5 entrevistas también las agregué a mi información para enriquecer el análisis sobre la dimensión de etnicidad y activismo en favor de la defensa del territorio.

En la segunda etapa del trabajo de campo también hice una devolución de mis hallazgos principales a la organización CONTEC de manera presencial -en la Ciudad de Chihuahua- y a la organización ASMAC a través del correo electrónico. También elaboré mi diario del campo del que retomo algunos elementos para la triangulación y confirmación de información.

Los encuentros tanto con las personas desplazadas, como con los informantes clave se centraron en las interrelaciones entre el desplazamiento y los recursos a través de la reconstrucción de la trayectoria del desplazamiento considerándolo este momento como un punto crítico o turning point. Los temas consultados son los siguientes:

Recursos materiales, sociales y jurídicos en la trayectoria de desplazamiento

a. Relato de vida previo al desplazamiento forzado
    i. Cuestionario sociodemográfico
        1. Edad / lugar de nacimiento / ocupación actual / otros lugares de residencia / ocupación de los padres / nivel de escolaridad / origen étnico / estado civil / número de hijos /

ii. Presencia de conocimiento migratorio y habilidades personales (assets): experiencia de traslado a las ciudades cercanas por motivos laborales o educativos; ocupación antes y después del desplazamiento.
iii. Presencia de recursos materiales: tenencia de la tierra, efectivo, herencia.
iv. Presencia de recursos sociales: experiencia migratoria previa, familiares y/o redes sociales que residan en municipios aledaños o en ciudades cercanas.
v. Presencia de recursos jurídicos: demandas, apelaciones, amparos.

b. Relato del desplazamiento
    i. Motivos de desplazamiento: percepción de inseguridad, amenaza directa o indirecta (a conocidos).
    ii. Eventos relacionados con el desplazamiento: evento violento, coerción, presencia de grupos armados, narcotráfico, extracción ilegal de madera y otros temas no identificados al momento.
    iii. Expectativas en la salida
    iv. Modalidad del desplazamiento (de manera individual, colectiva, medios para desplazarse, temporalidad, retorno, direccionalidad)
    v. Motivos de elección del lugar de acogida
    vi. Cómo experimentan la violencia, tipos de violencia relacionada con la decisión de huir
c. Percepciones y significados del desplazamiento y los recursos
d. Descripción de la comunidad de origen: entender el contexto cultural para ubicar los recursos materiales y sociales de manera relacional.

En cuanto a la parte ética y resguardo de la información, atendí el consentimiento informado para grabar con el celular el audio de las entrevistas, en 4 de las 17 entrevistas las personas prefirieron que su voz no fuera grabada, algunas explícitamente por haber recibido amenazas al conformar colectivos de personas desplazadas o acompañar casos.

Durante mi estancia en la Ciudad de Chihuahua resguardé en la nube del servicio proporcionado por el Colegio de México, así como mi mail personal. He transcrito las entrevistas grabadas utilizando seudónimos y guardé los datos en mi computadora personal

con contraseña. Al respecto, durante la primera semana que realicé el trabajo de campo (16 de diciembre del 2022), después de enviar correos electrónicos desde mi dirección institucional a personas de las organizaciones de la sociedad civil recibí avisos de intento de hackeo. Tras evaluar cuidadosamente el incidente y discutirlo con mi asesora de tesis, así como asegurarme de respaldar la información previamente grabada, continué con esta fase del trabajo de campo.

2.5 Reflexiones sobre las limitaciones metodológicas y los sesgos de la muestra

Como señalé al inicio de este capítulo, el enfoque de curso de vida, y específicamente las trayectorias del desplazamiento, dan primacía a la agencia a través de realizar una lectura desde lo individual. Esto conviene a mis objetivos de investigación: analizar y describir el ejercicio de la agencia de las personas desplazadas; analizar la configuración de recursos que componen las estrategias de huida para facilitar la movilidad forzada; averiguar qué constricciones estructurales se interponen cuando las personas desplazadas ejercen su agencia; y analizar el proceso de toma de decisión individual y familiar para salir.

Si bien una de las limitaciones del enfoque que utilizo es la inclusión del contexto, en las narrativas de las personas entrevistadas acudo al concepto de amenaza para registrar cómo se manifiesta la violencia en contra de las acciones de las personas desplazadas. Vale la pena recordar que la agencia está influenciada por factores estructurales, así, a través de los eventos que detonan el desplazamiento, o *"*turning points*",* reconozco el peso de estos en el desplazamiento forzado.

Otro de los límites de este enfoque es la imposibilidad de obtener generalizaciones estadísticas. Más aún, esta investigación no cuenta con un número suficiente de entrevistas para generar tipologías, ni con la heterogeneidad deseada para el universo que observo. Esta última limitación se vincula con los sesgos en la muestra, derivados, por una parte, de las dificultades para entrar a campo, y por otra, por la selección de la muestra.

Al plantear mi proyecto de investigación, mi hipótesis inicial afirmaba que la tala ilegal estaba vinculada directamente con el desplazamiento, sin embargo, al entablar conversaciones -vía remota- con el equipo de Cecaddhi en mayo del 2022, así como con insumos de la revisión bibliográfica me di cuenta de que no era posible relacionar

directamente estos factores y que tampoco podía captar esos datos a través de testimonios de personas desplazadas. Además de tomar en cuenta que investigar sobre la extracción ilegal de madera en México conlleva riesgos de seguridad que no podía asumir.

Dado estas reflexiones, me enfoqué en la agencia de las personas desplazadas y mi objetivo era comparar entre la configuración de los recursos que movilizaban las personas desplazadas y quienes lograron quedarse en sus comunidades a pesar de las amenazas y riesgos. Desde esta perspectiva metodológica surgieron tres desafíos resultantes de las conversaciones mantenidas con las organizaciones CONTEC y Cecaddhi, así como de las limitaciones temporales y materiales para llevar a cabo el trabajo de campo. El primero de ellos se relaciona con la falta de confianza que existe en las comunidades serranas respecto a la presencia y vigilancia del crimen organizado. Debido a esta situación, resultaba poco probable que pudiera realizar entrevistas con dicha población en un período corto de tiempo. Para lograrlo, sería necesario establecer una relación con una institución local -como la iglesia o la presidencia municipal- y poder estar en las comunidades en un periodo prolongado. Incluso en estas condiciones había la posibilidad de no obtener la información necesaria.

El segundo obstáculo está relacionado con las razones por las cuales las familias que están siendo acompañadas por la organización CONTEC fueron desplazadas. Es decir, entrevistar a las personas que se quedaron implicaría contactar a familiares lejanos o vecinos de mis primeros entrevistados. Las organizaciones de la sociedad civil no podían desempeñar el papel de intermediarios para esta población, ya que, en el caso de la comunidad de Monterde, quienes no fueron desplazados estuvieron involucrados en los acontecimientos que desencadenaron el desplazamiento forzado de sus parientes.

En tercer lugar, y como anticipé al inicio de este capítulo, la poca disponibilidad de tiempo para llevar a cabo el trabajo de campo fue determinada tanto por mi disponibilidad de viajar únicamente en el periodo vacacional, como por las condiciones de seguridad en Chihuahua. Tenía previsto realizar una visita preliminar a finales de junio de 2022, sin embargo, el 20 de junio de ese mismo año, ocurrió el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en Cerocahui, Chihuahua, lo cual impactó en mi decisión de retrasar la visita pre-campo.

Ante esta noticia, evalué la situación basándome en la información proporcionada por las organizaciones de la sociedad civil locales (CONTEC y Cecaddhi), así como por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y el Programa de Asuntos Indígenas (PIAI) de la Universidad Iberoamericana, ambos con sede en la Ciudad de México y que tenían insumos sobre el homicidio al ser parte de la Compañía de Jesús. Finalmente, decidí no realizar el viaje, ya que tanto las organizaciones de la sociedad civil como las comunidades estaban ocupadas en atender la situación de emergencia. Además, era probable que la información que pudiera recopilar estuviera influenciada por este ambiente de crisis.

Todo lo anterior supuso limitaciones en cuanto a la información disponible, e implicó la adaptación de mi estrategia metodológica para captar una muestra analítica definida a partir de dos criterios: 1) haber sido desplazados de alguna comunidad serrana; y 2) poder contactarles a través de alguna organización de la sociedad civil para garantizar la no revictimización de la persona entrevistada, así como tener condiciones de seguridad óptimas para realizar el trabajo de campo.

El procedimiento para la identificación y localización de personas desplazadas que accedieron a ser entrevistadas tuvo dos momentos. Las entrevistas realizadas a las personas desplazadas durante la primera etapa del trabajo de campo estuvieron mediadas por la aprobación de las organizaciones CONTEC y ASMAC. Las entrevistas realizadas a miembros de las organizaciones, así como al personal del ACNUR y al profesor de la EAHNM fueron gestionadas por mí a través de comunicaciones personales bajo el criterio de ser personas que trabajaban directamente con la población desplazada desde los tres ámbitos ya mencionados.

En la segunda etapa del trabajo de campo realicé seis entrevistas, de las cuales solo incluí una en mi muestra. Estas entrevistas fueron gestionadas de manera personal, sin embargo, la invitación a participar como relatora del taller "Escuelita de derechos indígenas, el semillero", fue a través de la organización Cecaddhi. Estas entrevistas las realicé con el objetivo de fortalecer la categoría de etnicidad en este trabajo, así como de recabar testimonios sobre la violencia cotidiana en las comunidades.

La entrevista de esta etapa que añadí a mis datos fue la Comunicación personal No. 17, pues ayuda a captar la heterogeneidad del desplazamiento incluso en la misma región. Esta entrevista me sirve como caso de contraste, de las 10 entrevistas a personas desplazadas

este es el único relato de alguien que huyó de la violencia temporalmente y después de un año pudo regresar a su comunidad.

Al respecto de las limitaciones de la evidencia empírica recabada, es preciso señalar las implicaciones de haber entrado al campo a través de organizaciones de la sociedad civil, así como el número pequeño de personas entrevistadas. La vinculación con las organizaciones de la sociedad civil repercutió en la poca heterogeneidad de mi muestra. De mi población objetivo -personas desplazadas de la Sierra Tarahumara- solo pude captar a un pequeño número y este acceso estuvo mediado por personas que tienen una relación laboral con estas.

Este sesgo de selección impacta en que mis hallazgos no son generalizables para la situación de desplazamiento en la zona serrana del estado de Chihuahua, sin embargo, si me permitió ampliar la comprensión y problematización del problema desde la experiencia biográfica de las víctimas. En este sentido, se considera que la información recabada en las entrevistas tiene una validez en sí misma, dado que incluso las entidades gubernamentales tienen dificultad para poder identificar y acercarse con personas desplazadas que no tienen acceso al acompañamiento de organizaciones de derechos humanos.

El presentarme como estudiante colaboradora de las organizaciones trajo consigo ventajas y dificultades. Por una parte, facilitó mi presencia en los contextos habituales de las personas desplazadas, creando un ambiente de confianza en poco tiempo. Por otra parte, al ser personas que llevan desplazadas al menos cinco años (como en el caso de las comunidades de Monterde y El Manzano) o que enfrentan situaciones de amenaza constante (Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca), en dos ocasiones dos hombres mayores se negaron a participar de la entrevista debido a que el tipo de preguntas les producía incomodidad y nostalgia, pues declararon sentir que su situación legal no ha tenido ningún avance y "es mejor no recordar, ya para qué, para qué recordar lo que antes tenía y ya no".

Por último, otra limitación para llevar a cabo entrevistas con las personas desplazadas fue mi falta de conocimiento del idioma rarámuri u ódami. En este sentido, las personas que entrevisté regularmente son las que se muestran presentes en acciones de activismo desde colectivos, acuden a talleres de capacitación y tienen vinculación, ya sea con organizaciones que colaboran en el litigio de casos, así como de defensa del territorio.

En cuanto a las personas pertenecientes a las organizaciones, mostraron una gran apertura a ser entrevistadas, aunque algunas expresaron cierta desconfianza al ser contactadas a través de WhatsApp, prefiriendo responder una vez que la persona que los recomendó se comunicara para confirmar mi identidad.

2.6 Plan de análisis de la información

La información la he codificado teniendo como coordenada analítica la trayectoria del desplazamiento, además de tomar en cuenta los conceptos de agencia y constricciones estructurales que intervienen en el curso de acción de las personas desplazadas. Respecto a la trayectoria del desplazamiento, ordené cronológicamente los eventos o hechos de cada entrevista. Por otra parte, realicé códigos y subcódigos para observar la agencia, nutridos por la literatura sobre desplazamiento forzado y las observaciones empíricas. En cuanto a las constricciones estructurales, en un primer momento mi intención era la de observar las amenazas de las que son objeto las personas desplazadas, sin embargo, al analizar la información recolectada, añadí elementos que observé en el campo como la importancia de la posición social de las personas y los factores estructurales presentes en el desplazamiento.

Es importante señalar que la unidad de análisis de este trabajo son las personas desplazadas. Si bien la agencia puede observarse en colectivo, durante mi acercamiento al campo no sabía si las personas desplazadas a las que tendría acceso se habían desplazado de manera individual o de manera familiar, y esta era una de las características que me interesaba observar. Finalmente, la mayoría de las personas entrevistadas se desplazaron en unidades familiares, con excepción de una persona. De las cuatro comunidades que conforman mi muestra, únicamente en dos casos logré acceder a familias, lo cual resulta importante para describir el desplazamiento forzado en zonas rurales y con liderazgos comunitarios. Sin embargo, elegir al individuo como unidad de análisis me permitió comprender el uso diferenciado de los recursos disponibles para los distintos miembros de una misma familia, es decir, las variaciones de la posición social de las personas vinculadas con el desplazamiento.

Procesé los audios a través del software Atlas.ti, cuya potencialidad está en la posibilidad de construir documentos compuestos (Valles, 2002), es decir, tener los audios

con anotaciones teóricas y bibliográficas. Para construir los códigos, tuve como referente el texto de Paul Lazarsfeld (1973), el cual propone partir de conceptos sociológicos más generales y posteriormente aterrizar las dimensiones en elementos o indicadores con base en las experiencias de la vida cotidiana. También deduje los códigos de manera analítica con base en la literatura y luego añadí otros códigos deducidos empíricamente.

Partí de dos conceptos, bajo los cuales agrupé códigos y subcódigos: 1) la agencia de las personas desplazadas; y 2) las constricciones estructurales que enfrentaron esas personas al desplazarse. La agencia de las personas desplazadas la observo en dos elementos: a) los hechos que conforman la trayectoria del desplazamiento; y b) los recursos que movilizan las personas al desplazarse. Por otra parte, los recursos que establecí como códigos a priori al trabajo de campo fueron: a) los conocimientos migratorios y las habilidades personales, b) los recursos económicos y materiales, y c) los recursos sociales. Al analizar la información obtenida añadí los recursos jurídicos, pues se presentaron en los relatos transcritos.

Respecto a las constricciones estructurales, al inicio de la investigación solamente tenía contemplado identificar las amenazas, sin embargo, los relatos de las personas desplazadas arrojaron otras dos dimensiones importantes: 1) la posición social de las víctimas de desplazamiento, que me permitió describir perfiles de quiénes se desplazaron y 2) los factores estructurales presentes en este contexto, los cuales contribuyen a describir las especificidades de cómo sucede el desplazamiento en esta región. A continuación, se muestra la tabla de códigos y subcódigos con los que se codificaron las entrevistas.

Lista de códigos para análisis de entrevistas en Atlas.ti		
Grupos de códigos	**Códigos**	**Subcódigos**
Agencia de las personas desplazadas	Trayectoria del desplazamiento	• Año de desplazamiento • Desplazamiento individual/familiar • Desplazamiento reactivo/ preventivo • *Turning point* • Lugar y fecha de llegada • Lugar y fecha de retorno
	Recursos	• Conocimiento migratorio y habilidades • Recursos económicos y materiales

		• Recursos sociales • Recursos jurídicos
Constricciones estructurales que enfrentan las personas al desplazarse de manera forzada	Posición social de la persona desplazada	• Etnicidad • Género • Liderazgo comunitario • Propietario/a de bienes materiales
	Factores estructurales	• Conflictividad derivada de la tenencia de la tierra • Presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas • Liderazgo comunitario ligado a la defensa del territorio • Presencia de caciques locales • Presencia de empresas mineras y turísticas • Extracción ilegal de madera
	Amenazas recibidas por las personas desplazadas	• Amenazas verbales • Llamadas telefónicas • Presencia y/o vigilancia en los domicilios • Reclutamiento forzado • Homicidio

Fuente: elaboración propia

Con base en este esquema de códigos, busco entender cómo ejercen su agencia las personas desplazadas, ubicando la manera en la que movilizan los recursos disponibles en la trayectoria del desplazamiento. La reconstrucción de las trayectorias de desplazamiento a través de una lectura cruzada de los relatos me permitió comparar las trayectorias entre individuos de las cuatro comunidades que integran mi muestra, así como conocer la manera en la que sucede el desplazamiento.

De manera secundaria, observo cómo la posición social de las personas desplazadas, los factores estructurales y las amenazas intervienen en las trayectorias del desplazamiento de cada persona. Con esta codificación pude distinguir perfiles de personas desplazadas, los recursos con los que cuentan al momento del desplazamiento y en momentos posteriores, así como el "doble mecanismo" que interviene para que suceda el desplazamiento. Este doble

mecanismo hace referencia a que, si bien el desplazamiento se detona por hechos particulares, existen factores contextuales como la conflictividad derivada por la tenencia de la tierra, la presencia de sicarios y las acciones contra los líderes comunitarios que se encuentran presentes en este contexto.

2.7 Posicionalidad

Respecto al dilema ético que supone hablar de violencia con las personas que han sido víctimas de esta, por ejemplo, personas desplazadas por el asesinato de un familiar o miembro de su comunidad evité que al dar su testimonio la persona se sintiera responsable de lo sucedido; también evité criminalizar o estigmatizar a la persona por su condición de género, pertenencia a un grupo étnico, edad, ocupación; fui sensible a los momentos en las que las personas entrevistadas se conmovieron emocionalmente; y presté atención al lenguaje y códigos culturales locales. Especialmente fue de ayuda hablar con la psicóloga de una de las organizaciones de la sociedad civil para recibir consejos, así como preguntar siempre a las personas activistas si consideraban pertinente entrevistar o no a la persona desplazada.

El trabajo de campo implica una serie de dilemas éticos que vale la pena reflexionar para tener una posición frente a estos a pesar de no poderlos prevenir o resolver. Los dilemas éticos son difíciles de generalizar porque están conformados por las identidades de los investigadores, su género, edad, clase social, cómo juzgan el entorno en el que se insertan y viceversa. Estos dilemas pueden no superarse o limitar la información que recabamos, lo que implica analizar y reflexionar desde la posición de un *observador vulnerable* y declarar con la mayor transparencia las implicaciones de estas limitaciones en los hallazgos de las investigaciones (Krause, 2021).

Como maestrante de una institución como El Colegio de México, mi posición frente a las personas desplazadas en Chihuahua fue receptiva y evité los estereotipos relacionados con el origen étnico y la condición de personas que viven en zonas rurales, y así evitar reducir la complejidad de su posicionalidad y poder obtener información que me permitió tener una heterogeneidad de perspectivas y narrativas.

El trabajo de campo con personas indígenas de la sierra de Chihuahua me compromete éticamente a mostrar la realidad de la comunidad y sus dinámicas, he utilizado pseudónimos

para las y los entrevistados por seguridad. Tal como señala Castillejo (2005), cuando se estudian personas que han sufrido los efectos de la violencia en contextos de conflicto hay una economía de la extracción de testimonios, lo cual se debe evitar. Para ello fui clara con los alcances de mi participación con las organizaciones mediante las cuales contacté a las y los entrevistados, traté siempre de aclarar que mis contribuciones no alivian la lucha cotidiana de las personas para acceder a alimentos, servicios de salud o acompañar en la búsqueda de justicia (Sánchez Parra, 2020); así mismo que tampoco soy apta para llevar un acompañamiento psicológico.

De acuerdo con mi posición social, mi comportamiento fue interpretado según las costumbres locales y no ocasionó algún inconveniente. Como afirma Fujii (2010) la presencia de un investigador puede dar lugar a diversos rumores sobre "quién es realmente", e incluso impactar en la dinámica local. Para contrarrestar que la percepción de los demás sobre mi pueda limitar o impedir la realización de las entrevistas, fui clara con la comunicación cuidadosa y profesional. Durante el verano 2022 quise realizar una visita exploratoria, sin embargo, las condiciones de seguridad en la Sierra Tarahumara no eran óptimas debido al mediático asesinato de dos sacerdotes jesuitas a manos del crimen organizado, por lo que eso fue una primera limitante que redireccionó mis preguntas de investigación para garantizar tanto mi seguridad como no irrumpir en un contexto tenso.

Si bien procuré la seguridad y bienestar de las personas entrevistadas, también tomé en cuenta mi respuesta emocional al recabar los testimonios. El autocuidado y las estrategias de afrontamiento saludables son vitales para que los investigadores que se desenvuelven en entornos violentos y misóginos no se sientan abrumados emocionalmente ni insensibilizados (Krause, 2021). Al respecto tomé precauciones con las entrevistas a jóvenes desplazados, especialmente varones, además de enviar información sobre mi ubicación a un contacto de confianza tanto en la Ciudad de Chihuahua como en mi lugar de residencia, la Ciudad de México.

Capítulo III. Estrategias y recursos de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara (2016- 2022): análisis empírico

A lo largo del presente capítulo se presentarán los hallazgos empíricos derivados del trabajo de campo y las entrevistas realizadas. Con el objetivo de contestar a la pregunta de investigación sobre cómo ejercen la agencia las personas desplazadas de la Sierra Tarahumara, divido este apartado en dos secciones. El primer apartado, está enfocado en lo contextual, en éste describo cómo las personas entrevistadas han percibido y experimentado los hechos violentos, especialmente aquellos derivados de la presencia del crimen organizado en la región. Recordando que el objetivo de esta tesis no es explicar las causas del desplazamiento, sino cómo las personas actúan cuando tiene que abandonar sus comunidades. Sin embargo, la importancia de describir esto es tener una imagen de cómo construí mi objeto de estudio.

En segunda instancia, analizo y describo cómo sucede el desplazamiento, a quién le sucede y por qué motivos las personas exponen que fueron desplazados. Resultado de esta primera descripción, identifico los casos de las comunidades desplazadas según los perfiles que incluyo en mi muestra. Aunque mi investigación no se centra en detallar las causas del fenómeno, en las entrevistas realizadas identifico los factores estructurales que influyen en el desplazamiento, así como los eventos violentos que desencadenan la huida y las amenazas recibidas. Es decir, observo la influencia de la estructura y las constricciones que pone en la agencia a través de tres elementos: la posición social de las personas desplazadas, los factores contextuales relevantes para las cuatro comunidades de origen de los desplazados, y las amenazas de las cuales son objeto.

Posteriormente me enfoco en los recursos de conocimiento migratorio, los recursos sociales, los recursos materiales y los recursos jurídicos que movilizan las personas desplazadas en sus estrategias de huida, es decir, donde veo cristalizado el ejercicio de la agencia. Finalmente, en la sección de conclusiones hago una síntesis de las estrategias de desplazamiento, centrándome en la configuración de los recursos de los que echan mano las familias desplazadas para saber cuáles de éstos mejoran o dificultan el desplazamiento. Así como las manifestaciones de las constricciones estructurales que obstaculizan estos proyectos de huida.

3.1 Contexto: observaciones empíricas

El desplazamiento forzado ocurre en un lugar y tiempo específicos, donde las condiciones sociohistóricas ejercen una notable influencia en la forma en que las personas se ven obligadas a desplazarse. Es importante destacar que, en este contexto, la presencia de condiciones como la pobreza y el extractivismo, tiene un impacto significativo en la percepción y manifestación de la violencia.

El objetivo de esta sección es proporcionar una breve descripción de este escenario particular, basándose en dos fuentes: la información oficial disponible y los datos empíricos recopilados a través de 22 entrevistas realizadas durante las dos etapas del trabajo de campo (diciembre 2022 – enero 2023 y del 5 al 9 de junio del 2023). Es importante destacar que, de estas veintidós entrevistas: diez fueron realizadas a personas desplazadas; siete a personas de organizaciones de la sociedad civil, la academia y el ACNUR, sede Chihuahua; y cinco a personas defensoras del territorio de las comunidades de Repechique, Bawinokachi y Norogachi.

La información oficial incluirá datos estadísticos y estudios previos que han analizado el fenómeno del desplazamiento forzado en el área geográfica de interés. Esta recopilación de datos permitirá establecer un marco de referencia sólido para comprender la magnitud y tendencias del desplazamiento a manera de delinear el objeto de estudio.

Por otra parte, los datos empíricos obtenidos de las entrevistas ayudan a entender cómo las condiciones sociohistóricas y territoriales han afectado la vida de las personas en términos de violencia y desplazamiento.

3.1.1 La Sierra Tarahumara

La Sierra Tarahumara es la región indígena más grande del norte de México, está compuesta aproximadamente por 7,000 localidades, asentadas a lo largo de 60,000 km2, distribuidas principalmente en 16 extensos municipios del territorio chihuahuenses, en los cuales habitan más de 290,000 personas (Saucedo, 2020). Hay cuatro pueblos originarios: los rarámuri -el grupo más numeroso-; los tepehuanes del norte u ódamis que se concentran principalmente en los municipios de Guadalupe y Calvo y Guachochi; los guajirío que también se encuentran en algunos municipios de Sonora; y los pimas.

Esta región serrana se encuentra al suroeste del estado, además de los 16 municipios principales, algunas organizaciones que trabajan en campo (CONTEC y Cecaddhi, quienes fueron "porteras" durante mi trabajo de campo) consideran otros 7 municipios, para dar un total de 23[14], de los cuales para mi caso de estudio me centraré en cuatro: Guazapares, Uruachi, Urique, y Guadalupe y Calvo debido a que las personas entrevistadas provienen de esos sitios. Estos cuatro municipios se encuentran en la frontera con Sinaloa, para el caso del último municipio, está en el vértice del llamado Triángulo Dorado, donde colindan Chihuahua, Sinaloa y Durango.

Hay algunas características que no puedo omitir para el desarrollo de esta tesis, en primer lugar, la etnicidad. Esta reconoce el lugar de la historia, la lengua y la cultura en la construcción de la subjetividad y la identidad, así como el hecho de que todo discurso está situado, posicionado, y todo conocimiento es contextual (Hall, 1996: 162). De acuerdo con la Secretaría del Bienestar (2023) en Chihuahua se calcula que hay 118,870 personas indígenas en 2023, de estas, el municipio de Guazapares alberga a 2,540, Uruachi 1,296, Urique 7,769, y Guadalupe y Calvo 14,155.

De las 10 personas desplazadas que entrevisté, 7 se reconocen como indígenas. Es relevante reconocer esta dimensión porque históricamente se han registrado conflictividades interétnicas entre los *mestizos* y las comunidades indígenas en esta región derivados de 1) el no tomar en cuenta la organización territorial indígena al implementar las reformas agrarias de 1923 y 1992 en las que se estableció el ejido como forma de propiedad de la tierra; 2) la exclusión de los indios de los proyectos productivos ya sean forestales, turísticos o mineros; 3) el afán de integracionismo económico y cultural al modo de producción capitalista y nacionalista a través de la figura del *indigenismo*[15].

Históricamente, la etnicidad de los rarámuris y ódamis no empata con las imposiciones históricas desde el Estado moderno y progresista,

> *la insistencia indigenista en la explotación intensiva del bosque, en la implantación de formas organizativas ligadas a la institución ejidal, en la expansión del aparato*

[14] Batopilas, Balleza, Bocoyna, Cariachí, Chínipas, Gómez Farías, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Madera, Maguarichi, Matachí, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Urique, Uruachi, El Tule, Huejotitán y Cusihuiriachi.

[15] Para más especificaciones sobre el indigenismo ver Sariego (2002).

> *escolar y en la difusión de la medicina científica han topado con serios obstáculos de la preferencia indígena por una diversificación productiva, por un sistema de organización territorial disperso, por un modo de socialización familiar y por un profundo arraigo de las nociones de salud-enfermedad y de las prácticas curativas autóctonas (Díaz et al., 2021).*

Estas imposiciones históricas persisten y tienen efectos en el presente. Durante la segunda etapa del trabajo de campo (4 al 12 de junio del 2023), asistí como relatora en la "Escuelita de derechos indígenas, el semillero. Módulo II. Derechos territoriales", y observé que en las discusiones el problema del no reconocimiento de la propiedad de la tierra está ligado a otros problemas como la tala ilegal; la manipulación de leyes por parte de mestizos para el despojo o el no reconocimiento de las tierras; el miedo de las comunidades a hablar sobre estas problemáticas ante las amenazas de mestizos y empresarios; así como la omisión gubernamental del derecho a la consulta y las medidas para regular el impacto socioambiental de los proyectos productivos y extractivistas.

Durante el primer día de sesiones del taller antes mencionado, el 6 de junio del 2023, la primera actividad fue recuperar los aprendizajes del primer módulo que llevaron a cabo en abril del 2023. Dentro de las actividades recordadas, Nayeli, una mujer mestiza de 35 años señaló la línea del tiempo sobre la historia de la Sierra Tarahumara, desde la llegada de los mestizos y los jesuitas, hasta la formación de municipios y ejidos como resultado de la Revolución Mexicana. A esto, una de las asistentes, Camila, mujer rarámuri de 49 años y lideresa de la comunidad de Repechique reaccionó:

> "El ejidatario no reconoce a todas las familias, nomás los que están inscritos, no reconoce ni al hijo ni al nieto, solo al que está inscrito. Pero entre nosotros sí sabemos quién se queda, pero no existe un papel. Ni en los ejidos, nomás se reconoce la persona que está inscrita, esa parte no es viable" (Camila, defensora del territorio, rarámuri de 49 años, Comunicación personal No. 18, 2023).

Este testimonio hace referencia a las contradicciones entre oralidad de la tradición y las normas rarámuris y las leyes estatales. En algunas comunidades como Repechique o Bawinokachi, incluso cuando se hacen consultas, estas consultas no incluyen a toda la

comunidad. En este mismo sentido, otra participante del taller, Amelia, maestra indígena y lideresa en Bawinokachi, Bocoyna, al discutir sobre qué son las reglas y normas rarámuris declaró:

"Escuchando al compañero de Norogachi, son pláticas o palabras que te hacen ir derecho, que se van transmitiendo a la comunidad. Me acordé de uno de los gobernadores de Bawinokachi y platicaba con los niños, nuestra palabra como rarámuris cuenta, aunque no esté escrita. Muchas veces dicen las palabras se las lleva el viento, pero en el mundo rarámuri las palabras no se las lleva el viento, se van pasando y las seguimos cumpliendo como rarámuris" (Amelia, defensora del territorio, rarámuri de 46 años, Comunicación personal No. 19, 2023).

Estos testimonios dan cuenta que en las comunidades rarámuris las decisiones se toman en acuerdos comunitarios, éstos suceden en reuniones y/o asambleas en donde están presentes los gobernadores, policías. También durante el taller observé que hay una clara preferencia, al menos de las personas de las comunidades de Repechique, Bawinokachi, Kirare, Norogachi, Sisoguichi y Cieneguita de Barranca por no involucrar en la venta de terrenos a las personas mestizas, pues quieren tomar ventaja y dan un valor diferente al territorio, únicamente enfocado en el valor monetario y no en el territorio como el lugar para reproducir el modo de vida rarámuri y poder transmitirlo a las nuevas generaciones.

En cuanto a su forma de organización política, las comunidades tarahumaras se organizan en rancherías, que de acuerdo Quiroz & Vera (2012), son unidades de reproducción social que se basan en lazos mantenidos por el parentesco y la reciprocidad del intercambio. Ésta forma de organización social basada en las formas de apropiación del territorio no genera una amplia diferenciación social y menos aún una diferenciación de orden político. A esta forma de organización se suman las secciones, comisarías, ejidos y propiedades privadas reconocidas por los gobiernos estatal y federal.

La estructura política para el caso de los rarámuris y ódamis está compuesta por ocho figuras principales que van desde los *siriames* o gobernadores hasta los *principales* de las fiestas[16]. Los gobernadores siempre son varones y su principal función es preservar las

[16] Las otras figuras son los capitanes, que comunican los avisos a la comunidad; el general que ayuda al gobernador; el mayor que celebra matrimonios y vigila la moral familia; el alguacil que está al cuidado de los

costumbres y tradiciones, en cada comunidad hay tres gobernadores (Quiroz &Vera, 2012). Una de las personas desplazadas que entrevisté fue gobernador de El Manzano (Roberto, hombre rarámuri, 45 años Comunicación personal No. 12), lo cual representa una posicionalidad específica para su contexto y para el desplazamiento de su familia. Esta forma de organización es herencia de inicios del siglo XVII, cuando los misioneros jesuitas como una de sus estrategias para evangelizar crean un sistema de cargos con la función de normar y orientar la conducta de los nativos con base en la tradición española (Morales, 2010: 122).

Actualmente la figura del gobernador sigue siendo de especial relevancia, regularmente están involucrados en la defensa del territorio, en entablar las conversaciones con las autoridades municipales, estatales y federales. Durante la administración federal del presidente Andrés Manuel López Obrador se inició con la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Rarámuri, cuyo objetivo es el reconocimiento de terrenos indígenas rarámuris y ódamis que han sido comprados por particulares o asignado o ejidos a costa de las personas indígenas que lo habitan de manera ancestral (Mayorga, 20, 3 de enero).

Los gobernadores también tienen una figura ligada tanto a las normas morales, como a la autodeterminación. El 7 de junio del 2023, durante la segunda etapa de mi trabajo de campo, después del receso para la comida en la Casa Eclesial de Base de Sisoguichi, en el contexto de la discusión sobre las reglas y prácticas de las comunidades participantes, Isidro, un hombre rarámuri de la comunidad de Norogachi, Guachochi afirmó:

"Algo que nos pueda mantener, por ejemplo, el domingo son los sermones del gobernador en Norogachi, cómo te debes comportar, qué debes hacer, qué no debes de hacer" (Isidro, defensor del territorio, rarámuri de 57 años, Comunicación personal No. 20, 2023).

La preservación y el respeto por estas tradiciones y normas contribuyen a la cohesión social y a la protección de su identidad cultural y su relación con la tierra y sus recursos naturales. Los sistemas normativos internos guían su organización comunitaria, las relaciones sociales, la resolución de conflictos y la toma de decisiones en el ámbito comunitario. Está arraigado en la vida cotidiana de la comunidad y se extiende a todas las esferas de sus actividades, incluyendo las productivas, tales como el cultivo, el pastoreo, y la comercialización y distribución de productos agrícolas y artesanales.

---

bastones de mando; los tenanchis que limpian los lugares de las ceremonias; los chapetones y monarcas que están a cargo de los músicos para las celebraciones (Quiroz &Vera, 2012).

A continuación, mencionaré algunas de las principales actividades económicas y productivas, las cuales se intersecan con los modos de desposesión y despojo desde empresas privadas, proyectos productivos estatales, la presencia de caciques locales y de grupos de criminalidad organizada ligados a la producción y tráfico de amapola y mariguana. Además, la zona está marcada por un rezago económico, educativo y económico importante, para muestra la siguiente tabla con algunos datos sobre los municipios de origen de las personas desplazadas a la Ciudad de Chihuahua que entrevisté en diciembre del 2022 y en junio del 2023 en Sisoguichi, Chihuahua.

Población indígena y rezago social en algunos municipios serranos de Chihuahua, 2023						
Municipio	Población total	% Hombres	% Mujeres	Población indígena	Grado de marginación CONEVAL	Pobreza extrema CONEVAL
Guadalupe y Calvo	59,340	50.50%	49.50%	14,155	Muy alto	25.60%
Guazapares	8,747	51.20%	48.80%	1,951	Muy alto	24.60%
Uruachi	6,568	51.20%	48.80%	1,296	Muy alto	38.60%
Urique	22,650	50.8%	49.2%	7,769	Muy alto	25.0%

Elaboración propia con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, Secretaría del Bienestar.

Además de la agricultura y la ganadería que en años recientes se han visto afectadas por las sequías en la Sierra Tarahumara (Cueva, Few & Mercado, 2011), otras fuentes de empleo y de conflictividad son el turismo, la minería, la tala y los megaproyectos. Valdivia (2013) y Almanza & Guerrero (2014) argumentan que el turismo a partir de la creación de Plan Maestro del proyecto turístico Barrancas del Cobre[17], creado en 1996 y su el fideicomiso hecho para el mismo fin en 1997, se han convertido en una estrategia de desposesión justificada por el Estado. Incluso en un informe de autoevaluación de 2009, se observa el

[17] Este incluye los municipios con población rarámuri de Batopilas, Bocoyna, Chínipas, Guachochi, Guazapares, Maguarichi, Ocampo, Urique y Uruachi. Para el caso de los municipios que abarcan mis entrevistas solo no se encuentra en esta lista el municipio de Guadalupe y Calvo.

cambio en el objetivo turístico, pasó de un concepto social a ser una empresa inmobiliaria (CONTEC, 2018).

A través del fideicomiso, el gobierno estatal ha priorizado las *metas de acumulación* (Almanza & Guerrero, 2014) de los privados, creando más desigualdad y pobreza. Evidencia de esto es visible hasta la fecha, cuando por ejemplo los grandes complejos hoteleros están *blindados* ante las extorsiones del crimen organizado. Durante mi estancia en diciembre del 2022 en la Ciudad de Chihuahua, Nayeli, defensora de los derechos humanos e indígenas, me confirmó lo siguiente:

> "Ahora el Chueco [José Noriel Portillo] controla los contratos de la mina, tiene el control del bosque, tiene el control de los expendios clandestinos de cerveza, extorsiona a comerciantes, bueno a los grandes hoteles no les piden cuota" (Nayeli, defensora de derechos humanos, mestiza de 35 años, Comunicación personal No. 11, 2022).

Respecto a la extracción de madera, esta tiene sus antecedentes más inmediatos en la creación de la paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara durante los años setenta y hasta su desaparición en 1998, que otorgó créditos a veinte municipios de la sierra, pretendiendo con ello convertir a los detentadores de los recursos forestales en los encargados directos de su explotación, lo cual no sucedió (CONTEC, 2018). Sumado a ello, a través de trabajo etnográfico Díaz et al. (2021) afirman que actualmente hay un desconocimiento de los derechos de propiedad comunitaria, lo que permite la tala sin control a favor de pocos, asociándolo con el régimen de desposesión de la tierra.

La tala ilegal en este contexto, en el que compiten narcotraficantes, agricultores industriales, madereros, agricultores indígenas, sirve principalmente para la obtención de recursos económicos a través de su comercialización (Weisz, 2020). La sobreexplotación de estos recursos naturales beneficia, sobre todo, a los intermediarios locales, como dueños de aserraderos que *blanquean* la madera al procesarla y crean un vacío en la trazabilidad de las rutas de transporte.

La extracción ilegal de madera en la Sierra Tarahumara se realiza en municipios como Bocoyna, Maguarachi, Guerrero, Uruachi, Cocampo y Guadalupe y Calvo. Sus efectos más visibles son la deforestación en un terreno árido, contribuyendo a la pérdida de la

biodiversidad que está intrínsecamente ligada al cambio climático, el alza de los eventos violentos como amenazas, extorsiones, homicidios y el desplazamiento forzado. Para muestra, los datos de la Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Chihuahua muestran que en 1.6% de los responsables de los hechos de violencia que derivaron en el cambio de vivienda de los informantes desplazados fueron los tala montes (ECADEFI-CHIH, 2021).

Otros efectos devastadores de la tala, que pude comprobar durante mi participación como relatora del taller "Escuelita de derechos indígenas" en junio del 2023 fueron la propagación del miedo en las comunidades, la obstrucción de caminos y las amenazas directas a personas de la comunidad con presencia política como comisarios ejidales, maestros, líderes en defensa de los bosques o activistas a favor del reconocimiento del territorio indígena.

Durante el panel de experiencias comunitarias que se llevó a cabo el 7 de junio del 2023, dos mujeres de la comunidad de Bawinokachi, Rosa y Aurora, ambas activistas y defensoras de su comunidad comentaron que había enfrentado estas situaciones en su comunidad derivadas de la defensa de su territorio:

> "Una de las dificultades es la muerte de mucha gente por presión o amenazas. Empezaron a fallecer personas por lo mismo, por la presión, también el miedo de nosotros los más chiquitos, no querían ir a la escuela porque nos perseguían, nos tapaban la pasada. No estábamos acostumbrados a ver tantas trocas de carga, cadenas, el ruido. A mi mamá le tocó pelearse con los tala montes, cosas así" (Aurora, defensora del territorio, rarámuri de 22 años, Comunicación personal No. 22, 2023).

> "Se norteaba [desubicaba] uno porque tapaban todos los caminitos. En el camino encontramos a los tala montes, yo digo que eran rarámuris porque se agachaban, no querían que les vieran el rostro. Nos dejaron traumados, día y noche motosierras, tala montes y me iban a buscar porque yo era la comisaria. Nada más encontraban a mi esposo que era mi suplente. Fueron tres veces a buscarme, pero no me encontraron, ahora escucha uno la motosierra y piensa que ya volvieron porque dicen que van a volver" (Rosa, defensora del territorio, rarámuri de 61 años, Comunicación personal No. 21, 2023).

Como mencionan, los efectos de la presencia de los tala montes ha modificado su modo de vida y tiene efectos psicosociales importantes para la comunidad. Derivado de estos hechos el padre de Aurora se suicidó en 2019. Su madre, colabora como parte del equipo de una organización de sociedad civil de Chihuahua.

La extracción ilegal de madera también conduce al agotamiento de los recursos forestales que son vitales para la subsistencia de estas comunidades. Weisz (2020) enfatiza en los problemas de seguridad alimentaria y la competencia por sus tierras por parte de agricultores industriales, madereros y narcotraficantes. En los casos de los municipios de Uruachi y Guadalupe y Calvo, que son de mi interés, la tala ha impactado en las condiciones de vida de las comunidades indígenas y el aprovechamiento de su bosque, así como a los manantiales para el abastecimiento de agua (CONTEC, 2018).

Otra de las actividades extractivas que confluyen en la Sierra Tarahumara es la minería, hay concesiones en los municipios de Ocampo, Urique, Guadalupe y Calvo, Batopilas, Chínipas, Maguarichi y Uruachi, sobre todo de capital canadiense. Los metales que se extraen son el oro, plomo, plata y zinc, en algunos lugares como la mina Piedras Verdes en Urique hay minería a cielo abierto por parte de la compañía Yale Resources (Valdivia, 2013). Las empresas mineras operan en contubernio tanto con las autoridades locales, como con el crimen organizado, tal como documentan Lara (2009), CONTEC (2018) y Patiño (2019), los sicarios amedrentan y disuaden a las comunidades inconformes o que se resisten ya sea a las obras o inconformidades de las comunidades.

También se cobra a los trabajadores impuestos para tener derecho a laborar en las minas y se incumplen los contratos y condiciones previstas. Por ejemplo, en 2018 en una carretera de la comunidad de Guazapares -municipio de origen de las personas desplazadas de la comunidad de Monterde- los pobladores se manifestaban para pedir el pago de los derechos acordados, la contratación de mano de obra local y construcción de obras sociales (Villalpando, septiembre 1, 2018), peticiones a las que el personal de la fiscalía estatal atendió disolviendo el bloqueo con tiros al aire.

Bajo las condiciones estructurales anteriormente descritas es que se sitúan los lugares de origen de las personas desplazadas en esta región del estado de Chihuahua. De igual manera, otra de las condiciones a tomar en cuenta son las restricciones orográficas y de comunicaciones de estos municipios, pues es una región alejada con pocas vías de

comunicación, por lo que el uso de avionetas y pista de aterrizaje cortas de terracería es común[18], vías que sirven también para el trasiego de enervantes.

3.1.2 La violencia y el narcotráfico en la Sierra Tarahumara

La siembra de enervantes en la Sierra Tarahumara es un fenómeno de larga data, desde 1975-1978 con el inicio de la llamada *Operación Cóndor* el ejército concentrado en la zona militar VI ya buscaba exterminar plantíos de amapola y mariguana bajo el mando del general José Hernández Toledo (Astorga, 1999) en Chihuahua, Durango y Guerrero. Con la intervención del propio ejército comenzaron las violaciones graves a los derechos humanos, así en 1988 se constituyó la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC), organización pionera en la materia con el liderazgo del obispo José A. Llaguno (CONTEC, 2018).

La lucha antinarcóticos continuó y continua como una extensión de la política prohibicionista estadounidense, cuyos efectos en nuestro país tomaron un nuevo impulso con la llamada *guerra contra las drogas* en el mandato de Felipe Calderón. En 2007 se implementó la Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico y en 2008 se inauguró el Operativo Conjunto Chihuahua, dos años después de la inauguración de estos operativos en Michoacán.

Ahora conocemos los resultados a profundidad los resultados de esta estrategia para los derechos humanos: miles de homicidios dolosos, desapariciones forzadas, fosas clandestinas repartidas y casos de ejecuciones extrajudiciales. Un claro ejemplo de estas graves violaciones a los derechos humanos en el estado de Chihuahua es el caso Alvarado, Espinoza y Otros vs. México, sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) el pasado 28 de noviembre del 2018, en el que se reconoce que la intervención de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública provocó la desaparición forzada de tres personas en el municipio de Buenaventura, Chihuahua[19].

[18] En mi visita de campo, en diciembre de 2022, hice indagaciones para poder ir al municipio de Guadalupe y Calvo, la ruta Guachochi – Baborigame en avioneta tiene un costo de aproximadamente 1,000 mxn por 15 min de recorrido.

[19] La sentencia de este caso cobra relevancia en los pronunciamientos de los organismos internacionales a los que México está suscrito en el sentido de señalar que la intervención de las fuerzas armadas en tareas de

El despliegue de las fuerzas castrenses durante estos operativos derivó en que se hicieran retenes, detenciones, cateos, sin orden judicial, además de la erradicación de cultivos y el desmantelamiento, solo en el primer semestre de la puesta en marcha del Operativo Conjunto en el estado, ya se registraban 199 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua por residentes afectados en los municipios serranos de Madera, Cuauhtémoc, Guachochi, Guerrero y Cusihuiriahi, además de Ciudad Juárez, Guadalupe Bravos, Ojinaga, Asención, Casa Colorada, Hidalgo del Parral, Praxedis, Villa Ahumada, Saucillo, Camargo, Namiquipa, Coyame y la misma capital del estado (Ballinas, 2008, julio 16).

Además de los casos sentenciados, en agosto de 2008 ocurrió una masacre en Creel, en la que en una fiesta un grupo armada asesinó a trece jóvenes (Mayorga, 2021, agosto 19) y más recientemente el asesinato de los sacerdotes jesuitas en Cerocahui. Los enfrentamientos entre grupos de la delincuencia organizada se hicieron recurrentes y más violentos en toda la sierra, la organización CONTEC (2018) tiene registrados enfrentamientos entre el 2010 y el 2017 en los que además de las disputas entre grupos criminales rivales se reporta la toma de poblados, implementación de retenes, presencia de halcones, secuestro de autoridades religiosas, desapariciones forzadas, quema de casas, amenazas a campesinos, despojo, ataques contra autoridades municipales, intervención en las elecciones y selección de candidatos a presidentes municipales, por mencionar los más importantes.

En muchos de estos enfrentamientos no hay información oficial sobre los perpetradores, sin embargo, a través de la prensa y de testimonios recabados se tiene información sobre sucesos que evidencian estas disputas, por ejemplo, en 2017 se reportó que el pueblo serrano de Batopilas fue tomado por el narco, y afirma el medio:

> *Algunos residentes dicen que son del cártel de Sinaloa; otros señalan que es un grupo independiente que opera de forma regional. Es difícil saberlo. Los lugareños no se interesan mucho en conocer la estructura del grupo; la gente sólo sabe que aquí no pasa nada sin que "ellos" lo aprueben, y que la autoridad formal es sólo para llevar*

seguridad pública se podrá hacer de manera excepcional solo cuando sea extraordinaria; subordinada y complementaria a las corporaciones civiles; regulada mediante mecanismos legales y protocolos del uso de la fuerza; y fiscalizada por órganos civiles competentes (ONU, 2019, enero10).

trámites del municipio, el verdadero poder en Batopilas es el narco (El Universal, 2017, abril 12).

Unos días antes de la publicación del reportaje en comento, el 23 de marzo del 2017 fue asesinada Miroslava Breach, quien en sus múltiples trabajos periodísticos dio cuenta de la violencia del crimen organizado específicamente en la Sierra Tarahumara, su tierra natal. En sus reportajes, Breach informó sobre el continuo proceso de desplazamiento y amenazas de los integrantes de las organizaciones criminales a los pobladores de las comunidades de la Sierra Tarahumara, en el llamado Triángulo Dorado. Las dos familias de las comunidades de El Manzano y Monterde, que incluyo en mi muestra de entrevistas, fueron de los casos reportados por la periodista (Breach, 2015 septiembre 23; Breach, 2017 marzo 24).

Los relatos de Breach denunciaron los mecanismos de coerción de diversos grupos criminales, quienes obligaron a comunidades enteras en grave situación de pobreza a ceder sus tierras o, en el mejor de los casos, a participar en el cultivo de la adormidera. Dichos reportajes también documentaron la presencia de algunos familiares de los miembros de las organizaciones criminales en muchas de las instituciones locales de gobierno local (Alarcón & Partido, 2018).

Si bien el narcotráfico está presente en la sierra desde los años setenta, cuando muchos gambusinos y descendientes de mineros sin trabajo empezaron con el cultivo de mariguana y amapola en el municipio de Guadalupe y Calvo; expandiéndose luego hacia Morelos, Batopilas, Urique, Guazapares y Chínipas (Mancera, Domínguez & Herrra, 1998, citados por Valdivia, 2013), la presencia de grupos armados se ha expandido al control de la siembra, el trasiego y el transporte de enervantes. La violencia directa de estos grupos no se limita al comercio de estupefacientes, sino que en años recientes han extendido sus actividades para procurar el acaparamiento de recursos hídricos, el control de las comunicaciones -especialmente durante la época de cosecha entre marzo y mayo-, el despojo de tierras, el reclutamiento forzado, los trabajos forzados, el control de carreteras y las amenazas directas a líderes comunitarios o pobladores que se resisten a cumplir sus peticiones.

Durante el trabajo de campo, en las primeras entrevistas con personas de las organizaciones CONTEC y Cecaddhi, al preguntarles por la presencia de violencia perpetrada por parte de los grupos de criminalidad organizada mencionaron que tenían "el control del territorio". A partir de ese momento integré a al guion de entrevista una pregunta

sobre qué significa para las personas desplazadas y de las organizaciones que el crimen organizado tenga el control del territorio.

Las cuatro mujeres miembros de organizaciones de la sociedad civil, así como el académico entrevistado mencionaron la interferencia del crimen organizado en cuatro ámbitos: 1) las economías ilícitas como el comercio de enervantes, la tala ilegal y la interferencia en los expendios de alcohol; 2) la colaboración con autoridades locales que favorezcan sus actividades, tales como "poner" presidentes municipales; 3) la colusión con actores privados como caciques locales y empresarios para la obtención de beneficios mutuos; y 4) la afectación de la vida comunitaria al modificar el entorno natural, ejercer violencia directa e impedir la reproducción del modo de vida rarámuri.

Las personas que fueron desplazadas añadieron manifestaciones de ese "control del territorio" como el control de los caminos carreteras y la interferencia telefónica de las comunicaciones, así como acciones cotidianas tales como llegar a la casa de gobernadores. En una conversación con Camila, mujer rarámuri de 49 años en el marco de la "Escuelita de Derechos Indígenas. El Semillero", comentó:

> "Ahí pasaron hace un año [refiriéndose al verano 2022], por ahí del 29 de mayo, pero nomás pasamos de lejos. A la semana entraron en la casa del gobernador, les quitaron todo lo que estaban comiendo ellos, carnitas, pinoles, tomate, cebolla, chile y lo devoraron todo. Se llevaron un caballo y un muchacho, vinieron en la orilla de Rochibo. Del muchacho no supe si regresó con el caballo porque decía que llevaban armas, y antes de llegar ahí abrieron una troca. No han entrado a Repechique, pero desaparecieron a alguien de la comunidad que iba para Creel. Ahorita no sé cómo esté la seguridad en Creel, pero hace mucho tiempo sí había seguridad en Creel. Sabemos que Creel es un pueblo turístico, pero a veces no parece tanto, a veces estamos en medio de ellos. Ver a alguien con armas sí se siente feo. Fue un mes después de que lo desaparecieron que nos sentimos, así como presionadas [mueve las manos juntándolas como agarrando algo]" (Camila, defensora del territorio, rarámuri de 49 años, Comunicación personal No. 18, 2023).

Así, los encuentros con "los malandros" suceden en la vida cotidiana, en forma de hechos violentos a terceros, amenazas directas, interferencia en las luchas comunitarias por

el territorio e incluso discriminación hacia los rarámuris por motivos étnicos (Valdivia, 2013).

La siembra de amapola y mariguana pasó de ser operada por grupos *externos,* a ser una práctica empleada por mestizos e indígenas locales, las dinámicas de la violencia han embebido a todos los grupos de manera diferenciada. Sin duda la posicionalidad de las personas rarámuris y ódamis se encuentra en desventaja frente a los caciques mestizos o los capitales privados que interactúan con los grupos de criminalidad organizada dedicándose a las actividades manuales como la siembra, el sicariato y los trabajos forzados.

Otro de los fenómenos que ha provocado la presencia de grupos del crimen organizado, como en otras entidades del país ha sido el reclutamiento forzado. Este ha tenido como consecuencia la incorporación de jóvenes para trabajar en los cultivos de enervantes. Además, al crearse mercados internos en los que esta población es involucrada como consumidora, toda una generación está siendo afectada y transformada en un componente esencial para las operaciones territoriales a favor del narcotráfico.

El tercer día del taller al que acudí en junio del 2023, mencionado anteriormente, durante la comida platiqué con Alejandro, un hombre rarámuri de 34 años que acudió con el objetivo de capacitarse sobre las luchas de otras comunidades para el reconocimiento de sus territorios y que también lleva a cabo proyectos agrícolas en su comunidad, Cieneguita de Barranca, municipio de Urique. Empezamos a conversar sobre las capacitaciones que ha tenido y la violencia en su comunidad, fue en ese momento cuando me di cuenta de que había sido desplazado durante un año por amenazas de reclutamiento forzado de parte del líder criminal local. Regresando de la comida me acerqué a él para platicarle sobre mi investigación y pedirle una entrevista ese mismo día por la tarde, en la cual comentó:

"Desde que decayó el precio de la droga ya no les da a ellos ni a nosotros para sembrar, ahora sembramos maíz. Tierras sí tienen, pero desde hace como 5 años ya no les da [ganancias económicas]. Nos querían hacer trabajar bajo amenaza, sin paga, a veces los que trabajaban les daban cualquier cosa. A mí me querían de puntero, así les dicen aquí a los que cuidan los caminos" (Alejandro, persona desplazada, rarámuri de 34 años, Comunicación personal No.17, 2023).

De acuerdo con este testimonio, el trabajo forzado ha transformado las dinámicas sociales y económicas en el nivel comunitario, haciendo parte de las economías ilícitas y el ejercicio de la violencia a jóvenes rarámuris y ódamis en la Sierra Tarahumara. De este modo, las manifestaciones de la violencia se hacen observables no solo en casos de violencia extrema, pero también en las maneras en las que se han incrustado estas dinámicas de explotación en las dinámicas comunitarias y familiares transformando las relaciones de poder.

A través de la escucha y codificación de las entrevistas, también es recurrente que las personas desplazadas manifiesten que han recibido amenazas para no denunciar, "no andar de lengua larga", refiriéndose a dar aviso sobre la violencia que ejercen los grupos del crimen organizado, ya sea a otras personas de la misma comunidad, o a grupos contrarios. El control del territorio también incluye la demanda de silencio como una manera de ejercer poder (Das, 2008). Esta demanda puede ser explícita o implícita, pues se manifiesta a través de la propagación del miedo. Las consecuencias de estas acciones tienen impactos en la movilidad forzada pero también a nivel psicosocial.

Al contar sobre las dificultades que ha tenido la comunidad de Repechique frente a al crimen organizado que ha intervenido su comunidad para talar el bosque, Rosa, mujer rarámuri expresó:

"En ese entonces de la tala, mi hijo se quitó la vida y a los 8 días un primo de ella [señalando a la compañera de la misma comunidad]. Yo sí me sentí feo, a los ocho días me avisaron del otro señor, pues sabíamos que los tala montes los hicieron trabajar, cargar bolillos, a lo mejor les dijeron algo. A la mejor les dijeron que iban a acabar de talar" (Rosa, defensora del territorio, rarámuri de 61 años, Comunicación personal No. 21, 2023).

El repertorio de amenazas habilita a los grupos del crimen organizado distintas maneras y mecanismos para ejercer ese "control del territorio". Su presencia armada en cualquier momento y lugar, así como el dominio de la información en cuanto a quién sale, quien entra, quién tiene la propiedad y/o el usufruto de bienes materiales y productivos es muestra de que su influencia se ha extendido cada vez más en distintos ámbitos de la vida comunitaria de la región serrana.

De acuerdo con la evidencia empírica que recabé, la violencia relacionada con la presencia de grupos de criminalidad organizada se ejerce para controlar principalmente las carreteras y las comunicaciones con la finalidad de proteger sus intereses económicos. Estas actividades se han extendido a otros ámbitos como la interferencia en las elecciones municipales, con la finalidad de asegurar la colaboración con las autoridades locales.

A nivel comunitario los actores con los que se relacionan estas organizaciones son los caciques locales, particulares que han reclamado la propiedad de la tierra, líderes comunitarios que sirven como enlace para la comercialización de la mariguana y la amapola. En la medida en la que se han extendido sus actividades económicas, derivado de la disminución del precio de los enervantes a nivel internacional, también se han relacionado más con las comunidades, principalmente en la intimidación de jóvenes varones para unirse a sus actividades. Es preciso decir que, de acuerdo con testimonios como el de Alejandro, líder comunitario rarámuri:

> "La siembra de la droga siempre ha estado, pero antes nomás les vendíamos a los intermediarios, no había líderes que nacieran de aquí" (Alejandro, persona desplazada, rarámuri de 34 años, Comunicación personal No.17, 2023).

Además, los grupos del crimen organizado desde el 2016 (Breach, 2017 marzo 24) se enfrentan por los territorios, lo cual agrega que las venganzas entre estos grupos incluyan enfrentamientos armados, desalojos de comunidades enteras, homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados.

El desplazamiento forzado es una de las formas en la que los grupos de criminalidad organizada ejercen coerción, a través del vaciamiento de los territorios se logra ocupar los terrenos y casas, hacer uso de las tierras de cultivo, propagar el miedo ante otros miembros de la comunidad. En la siguiente sección se hará una descripción detallada de este fenómeno en las cuatro comunidades que abarca mi muestra para analizar desde las observaciones empíricas cómo sucedieron estos desplazamientos, quiénes fueron desplazados, cuál fue el hecho y los factores que detonaron la movilidad forzada.

3.2 Desplazamiento forzado, evidencia empírica desde cuatro comunidades: El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca

Durante 2021, la CMDPDH (2023), documentó seis episodios de desplazamiento masivo en cuatro municipios de Chihuahua, tres de ellos pertenecientes a la Sierra Tarahumara (Guadalupe y Calvo, Madera y Morelos, el otro municipio es el Valle de Zaragoza). El desplazamiento en la zona serrana sucede desde hace al menos diez años, aunque ha pasado de una modalidad *gota a gota,* a desplazamientos de localidades enteras que regularmente huyen en familias[20]. El 19 de diciembre del 2022, durante la onceava entrevista que realicé, platiqué con Nayeli, quien al respecto me comentó:

"Desde 2008 salieron las primeras familias desplazadas, familias chutameras [que se dedican a la siembra de enervantes] porque los grupos contrarios agarraron el poder y luego volvieron a retomar los Chapos. Antes los sicarios eran de otro lado, pero con líderes locales. Ahora toda la estructura es local" (Nayeli, defensora de derechos humanos, mestiza de 35 años, Comunicación personal No. 11, 2022).

Tanto en los diagnósticos locales de las organizaciones que acompañan a las personas desplazadas (CONTEC, 2018; Tierra de resistentes, 2019, abril 23), como las estimaciones a partir de notas periodísticas de la CMDPDH (2018, 2019, 2020, 2023) y la reciente publicación de la ECADEFI-CHIH (2021), coinciden en que la principal causa del desplazamiento es la violencia generada por la criminalidad organizada a partir de enfrentamientos, ataques armados, amenazas e intimidación, quema de casas, cultivos o negocios, robo de maquinaria y equipo, y en todas se observa la presencia de personas armadas. Se han identificado como responsables a La Línea, brazo armado del Cártel de Juárez y Gente Nueva, del Cártel de Sinaloa, durante el trabajo de campo.

Al respecto, en las 10 entrevistas que realicé a personas desplazadas, solo 2 personas mencionaron explícitamente a estos grupos del crimen organizado, en el resto de las entrevistas las personas prefirieron referirse a éstos como "los malandros", "el líder", "el grupo". Por su parte, las personas de las organizaciones defensoras de derechos humanos sí

[20] Esto difiere de las y los periodistas desplazados, quienes salen de manera individual.

confirmaron en sus relatos a estos actores, como muestra, por una entrevista vía Zoom con Leonel me comentó:

> "En Cerocahui hay una lista de desplazados. Antes decían <<ahí vienen La Línea>>, que eran gente que torturaba a otros. Luego volvieron a llegar los Chapos y sacaron a La Línea. Ahora tiene el poder Chueco" (Leonel, defensor de derechos humanos, mestizo de 57 años, Comunicación personal No. 14, 2023).

De acuerdo con la ECADEFI-CHIH (2021), en una encuesta realizada a 1388 hogares de personas desplazadas entre 2008 y 2018 en el estado de Chihuahua, más del 60% de la muestra se desplazó entre 2018 y 2021, seguido por el 25% entre 2013 y 2017, y 12.5% entre 2008 y 2012, la mayoría de las personas (más del 80%) tenía 39 años o menos al momento de la entrevista. Muchas de las personas encuestadas son líderes comunitarios, defensores ambientales, defensores de derechos humanos y periodistas, dato que coincide con las personas a las que yo pude entrevistar.

También estos datos estadísticos generados por INEGI (ECADEFI-CHIH, 2021), sabemos que de las 184 personas que reportaron sobre su desplazamiento, 85.3% se cambió de domicilio una vez por motivos de violencia o inseguridad, el 14.7% se desplazó más de una vez y hasta cuatro por los mismos motivos. Entre estos motivos destaca que el 66.3% de los desplazamientos entre enero del 2008 y enero del 2022 ocurrieron por haber sido víctima de la delincuencia, y 58.2% por temor ante el ambiente de violencia e inseguridad.

Entre las otras motivaciones también están: a) enterarse o ser testigo de delitos como robo, asaltos, extorsiones, homicidios, etc; b) haber recibido amenazas; c) temor a conflictos armados, delincuencia organizada o violencia generalizada; d) conflictos y agresiones entre vecinos o la comunidad. En cuanto a los responsables, 76.6% de los informantes señalan a los narcotraficantes y sicarios, seguidos de delincuentes comunes y pandilleros (19%); vecinos (16.3%); familiares (7.6%); policía municipal o estatal (4.9%); líderes o autoridades comunitarias y/o locales (2.7%); ejército y Marina (2.2%); talamontes (1.6%); Policía Federal (1.6%); Guardia Nacional (1.1%) y líderes religiosos (0.5%).

En cuanto al destino, lo más común es que las comunidades huyan a las cabeceras municipales, sitios donde cuentan con más servicios como área para celular, servicios médicos y escuelas, así pueden resguardarse ante la amenaza latente y suelen ir con familiares

o conocidos. También en las entrevistas se menciona que las personas al desplazarse prefieren hacerlo de manera intermunicipal con la esperanza de poder regresar a sus comunidades cuando baje la amenaza o porque su adaptabilidad resulta más fácil al poder integrarse a espacios donde pueden desarrollar actividades económicas similares a sus lugares de origen (Afsar, 2003). Estos desplazamientos a nivel intermunicipal son los más invisibilizados por la dificultad de obtener datos oficiales para su estudio, tanto la tasa de migración como los delitos registrados a ese nivel de agregación.

Durante el trabajo de campo pude entrevistar a personas desplazadas de las localidades de El Manzano, municipio de Uruachi; Monterde, municipio de Guazapares; Coloradas de la Virgen en el municipio de Guadalupe y Calvo; y Cieneguita de Barranca en el municipio de Urique, por tales motivos me concentraré en una descripción general de los eventos de desplazamiento en estas localidades.

Para el análisis de la información, el material empírico que recopilé durante las dos etapas del trabajo de campo las divido por comunidades. A continuación, haré una descripción de los episodios de desplazamiento en cuatro comunidades de acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas. Estos testimonios los complemento con la triangulación de información a través de tres fuentes: las entrevistas con las personas de las organizaciones de la sociedad civil que les acompañan; los informes y reportes tanto gubernamentales como los elaborados por organizaciones de sociedad civil; y en tercer lugar las fuentes periodísticas que dan cuenta de los hechos relacionados con los episodios de desplazamiento.

Durante 2015 y 2016 tres grupos familiares fueron desplazados de las comunidades de El Manzano y Monterde por grupos armados que los amenazaron y después robaron sus pertenencias (El Heraldo de Chihuahua, 2022, julio 22). Estas familias se escondieron en los cerros y allí esperaron a que fueran por ellos [las autoridades] hasta el lugar en donde se encontraban (CONTEC, 2018).

En el caso del grupo familiar de El Manzano, amenazaron con reclutar forzadamente a tres jóvenes de esta familia, los jóvenes se fueron para con “los malandros” y en la primera oportunidad escaparon, lo que supuso que toda la familia tuviera que huir. En febrero de 2015, uno de los hijos de Roberto, a quien entrevisté, fue asesinado por este grupo. La periodista Patricia Mayorga reportó que, en marzo de ese mismo año, alrededor de 50 hombres armados y con el rostro cubierto irrumpieron en El Manzano, comunidad que forma

parte del ejido Rogoroyvo. Los habitantes se defendieron y se dio un enfrentamiento que duró alrededor de siete horas. Los miembros del cartel advirtieron que regresarían. Por esto, alrededor de 36 personas, fueron las primeras en dejar la comunidad (Mayorga, 2020 octubre 15), entre ellas una de las familias que entrevisté. Gracias a que uno de los varones de la familia tenía contacto con organizaciones de la sociedad civil en la capital del estado (CONTEC) pudieron salir resguardados.

De este grupo familiar entrevisté a cuatro personas[21]. Durante mi segundo día en la primera etapa del trabajo de campo, el 13 de diciembre del 2022, entrevisté al señor Francisco, un hombre rarámuri de 76 años en la Ciudad de Chihuahua. Posteriormente, el 18 de diciembre entrevisté a sus nietos, Luisa de 27 años y Daniel de 19 años. Tres días más tarde, me reuní con Roberto de 45 años, líder de esta familia y que desde el año 2010 había colaborado con una organización de sociedad civil para la realización de proyectos ejidales y productivos.

Roberto había sido líder comunitario y activista en contra de extracción ilegal de madera, vinculada a caciques y el crimen organizado. Durante 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó medidas cautelares (Medida cautelar 105-15) para toda la comunidad, especialmente para preservar la vida de este líder y su familia, así como "que el Estado mexicano adopte las medidas necesarias para que el señor pueda desarrollar sus actividades como defensor de derechos humanos, sin ser objeto de actos de violencia y hostigamientos en el ejercicio de funciones" (CIDH, Resolución 15/2015, Medida cautelar 105-15).

Al momento de la entrevista, esta familia se encuentra asentada en una colonia a las afueras de la ciudad de Chihuahua. Ninguno de los cuatro miembros entrevistados tiene un trabajo formal con ingresos fijos, Francisco trabaja por temporadas en la agricultura en ciudades como Cuauhtémoc; Luisa es madre de tres hijos y se desempeña en labores domésticas la mayor parte del tiempo, también ha trabajado por temporadas como trabajadora del hogar. Daniel estudia el bachillerato, cuando salió de El Manzano tenía apenas 12 años y su intención es establecerse en la ciudad y ayudar a su familia económicamente. Finalmente, Roberto se emplea como chofer y sigue desempeñando sus actividades como activista.

[21] Para información más detallada ver las Tablas 6 y 8 del anexo metodológico, en las que se caracterizan a estas personas entrevistadas y se presenta de manera esquemática sus relaciones familiares.

El grupo familiar de Monterde fue la familia del activista Cruz Soto Caraveo, quien tuvo que desplazarse después de que a uno de sus familiares -su primo- que fungía en ese momento como comisionado ejidal, el grupo delictivo encabezado por "El Chueco" le quitara dinero que iba a repartir entre los ejidatarios. A partir de ese momento su familia ha sufrido amenazas, incluso después del asesinato de Soto Caraveo, el grupo criminal tomó su rancho y el retorno ahora es casi imposible. Su familia con la ayuda de la organización CONTEC, A.C. se ha podido establecer a las afueras de la Ciudad de Chihuahua.

En la primera etapa del trabajo de campo pude entrevistar también a cuatro miembros de esta familia[22], Eugenia, esposa de Soto Caraveo de 54 años; sus hijos Clara y Andrés de 31 y 36 años respectivamente; y su nuera Lourdes de 34 años. De este grupo familiar, la única persona que se auto declara rarámuri es Lourdes. Estas tres familias viven en las afueras de la ciudad de Chihuahua.

Lourdes, nuera de Eugenia se desempeña como enfermera en un hospital de Chihuahua, ella es la única persona que recibe un salario fijo y aporta regularmente para que las tres familias que viven ahí puedan subsistir. Además de las dificultades que implicó el desplazamiento, como la falta de alimento, vivienda y transporte, esta familia enfrentó el asesinato de Cruz Soto en octubre del 2019, tras las amenazas de este mismo grupo de criminalidad organizada: *Los Salazares.* Además, en este asesinato participaron dos policías municipales de Guazapares, quienes reconocieron ante las autoridades que se encargaron de ubicarlo y reconocerlo para que otras personas lo asesinaran (Rea, 2021 septiembre 30).

Actualmente tanto Eugenia como Andrés, su esposa e hijo, continúan con la labor activista de personas desplazadas de Monterde y El Manzano. Dan seguimiento a los procedimientos legales, así como a los apoyos estatales ante las amenazas que han sufrido. En abril del 2023 las autoridades estatales detuvieron al supuesto autor material de la muerte del activista, Luis M., alias "La Chulina" (Holguín, 2023 abril 21) y el 19 de marzo del 2023 se reportó la muerte de José Noriel Portillo (Heraldo de Chihuahua, 2023 marzo 23), alias "El Chueco", líder de Gente Nueva o "Los Chapos", quien con solo 31 años se le investigaba como autor intelectual del asesinato de Soto Caraveo, además de la muerte de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en junio del 2022.

[22] Ver Tabla 4. Personas desplazadas de la comunidad Monterde, Guazapares, Chihuahua, del anexo metodológico.

En el caso de Coloradas de la Virgen, este caso lo acompaña la organización ASMAC, esta localidad ha sido un referente en la lucha por la tierra y por el bosque. Durante las décadas de los años 80 y 90, la comunidad indígena luchó contra el cacicazgo de Artemio Fontes Lugo (Rojas, 2004 febrero 14), quien ha mantenido un clima de acoso y violencia con gente armada. Además de cometer asesinatos y robo de propiedades empezó a despojarlos del recurso forestal, trayendo con ello la pérdida de otros recursos naturales esenciales para la supervivencia cultural (ASMAC, 2023).

En 2017 fue asesinado el activista Isidro Baldenegro, quien en 2005 fue acreedor al Premio Goldman por la defensa del bosque. Asimismo, en 2018 fue asesinado Julián Carrillo Martínez, defensor del territorio; después de su muerte se intensificó la violencia contra los habitantes de Coloradas de la Virgen, alrededor de 50 familias fueron desplazadas (Mayorga & Gómez, 2021, abril 6).

En 2018 fueron desplazadas la familia de Julián Carrillo y otra familia en la que el padre era parte de la autoridad indígena, al momento del asesinato por casualidad el gobernador en turno, Javier Corral estaba en un recorrido por la sierra y pudo procurar las facilidades para la huida de estas personas. Este desplazamiento se da en un contexto en el que los caciques locales con la colaboración de grupos armados han despojado a los rarámuris y ódamis de sus propiedades, a su vez estos grupos han saqueado los bosques, incluso han hecho caminos en la sierra para la extracción de la madera.

Para el caso de esta comunidad, entrevisté a una persona desplazada, Miguel, activista ódami de 43 años. También a Cecilia, mujer de 35 años miembro de una organización de sociedad civil local que complementó la información sobre la población rarámuri en esta misma comunidad.

Miguel, además de ser parte de una organización de sociedad civil local, tiene tres hijos y trabaja como traductor-intérprete ódami. En el momento de la entrevista, el 21 de diciembre del 2022, se encontraba con órdenes de protección por parte del Mecanismo para Personas Defensoras de Derechos Humanos. Por esta razón esta entrevista resultó difícil de concretar, a pesar de que lo había contactado por mensaje de texto, no pudimos concretar la cita hasta que la directora de la organización a la que pertenece le aseguró que mi presencia era segura y la entrevista sería anónima.

Por último, durante la segunda etapa del trabajo de campo en junio del 2023 decidí agregar otra entrevista a mi muestra, este es el caso de Alejandro, hombre rarámuri de 34 años que fue desplazado de manera forzada y temporalmente de su comunidad: Cieneguita de Barranca. El criterio para añadir su testimonio fue tener el caso de una persona desplazada que haya podido regresar a su comunidad. Alejandro fue desplazado en 2010 y pudo regresar en 2011, mientras estuvo con uno de sus hermanos en otra ciudad del estado de Chihuahua.

Cieneguita de Barranca se ubica en el municipio de Urique, en la zona colindante con Choix, Sinaloa. Estas comunidades limítrofes del Triángulo Dorado se han caracterizado por dedicarse a la siembra de enervantes. En este caso, el desplazamiento forzado fue motivado por el intento de que Alejandro participara como "puntero", o vigilante de caminos para el líder local del Cártel de Sinaloa. Tanto él como otros jóvenes fueron advertidos que debían trabajar en diferentes tareas, sin embargo, Alejandro pudo salir de su comunidad simulando que iba a trabajar en la pisca de manzana a otra región del estado.

Cieneguita es una comunidad pequeña, con menos de 2,500 habitantes. Alejandro recuerda que por lo menos desde los años noventa era "muy común" la siembra de mariguana, cultivo que después se sustituyó por la amapola. El responsable de su desplazamiento, a quien no quiso señalar por su nombre:

"Nació ahí y se hizo famoso, por eso empezó a tratar de dominar todo ahí. Él y su familia no son rarámuris, pero llegaron ahí desde hace harto. Cuando chamaco, le empezó a entrar a la droga y se juntó con el grupo de Urique, así se hizo famoso. Ahí en la comunidad todo mundo sembraba, pero nomás les vendíamos y nosotros ya no sabíamos qué hacían. Él creció mucho, de repente ya tenía trocas y armas, y así fue convenciendo a más de entrarle, por las buenas o por las malas" (Alejandro, persona desplazada, rarámuri de 34 años, Comunicación personal No.17, 2023).

Alejandro pudo regresar a su comunidad después de que este líder local fue abatido en un enfrentamiento con otro grupo contrario. Si bien los enfrentamientos entre organizaciones locales pueden ser un detonante de los desplazamientos, en este caso también dio paso a que la persona desplazada pudiera volver después de que el actor amenazante falleciera por motivos ajenos tanto a la víctima como a las autoridades de cualquier nivel.

Una vez identificados los casos de desplazamiento en las cuatro comunidades que incluyo en mi muestra, en los siguientes párrafos me propongo profundizar sobre el perfil sociodemográfico de las personas desplazadas, su estructura familiar, la etnicidad, los momentos detonadores del desplazamiento, en qué lugares se reubican y cuáles son las consecuencias del desplazamiento a nivel familiar.

Sobre el perfil demográfico, se desplazan familias nucleares y extensas que comparten vivienda en el lugar de origen o sus viviendas están en la misma ranchería. Hay tanto familias mestizas como indígenas rarámuris y tepehuanes u ódamis, ambas se dedican tanto a la agricultura como a la ganadería, así como al comercio de abarrotes y negocios locales. Al momento de desplazarse las personas suelen buscar irse a las cabeceras municipales o ciudades intermedias, empero, depende mucho de los recursos que puedan movilizar al momento en el que sucede el evento o hito (*turning point*) que les hace huir para salvar sus vidas, este sentido de urgencia hace que se den distintas configuraciones de cómo se movilizan los recursos sociales y materiales tanto individuales como familiares.

En 9 de las 10 entrevistas, las personas desplazadas confirmaron haberse desplazado en grupos familiares y grupos familiares extensos. La estructura familiar y comunitaria en un medio rural como la Sierra Tarahumara permite que estas unidades familiares extensas se mantengan cohesionadas, lo cual afecta sus estrategias y recursos al momento de desplazarse. Usualmente en territorios en los que la violencia es cotidiana, por ejemplo, en el caso de conflictos armados como el colombiano, los lazos familiares suelen debilitarse (Petesch, Gray & Narayanand, 2009). Al momento del desplazamiento se combinan recursos personales y familiares, en el caso de la familia del activista Cruz Soto Caraveo, 20 personas, distribuidas en cuatro familias nucleares se hospedaron en la casa en renta de una de sus nueras que ya radicaba en la Ciudad de Chihuahua.

El único caso que se desplazó en solitario fue el de la comunidad de Cieneguita de Barranca, pues este desplazamiento fue temporal y las amenazas de reclutamiento forzado no incluyeron amenazas directas contra otros familiares de Alejandro. Sin embargo, es importante mencionar que días anteriores a que decidiera irse, esta persona fue vigilada a fuera de su domicilio familiar, por lo que el irse solo fue una estrategia para salir desapercibido, como si fuera simplemente a un trabajo temporal.

La etnicidad es otro factor importante para la muestra. De las cuatro comunidades que incluyo, solo 3 de las 4 personas de Monterde no se auto identifican como rarámuris. De El Manzano y Cieneguita de Barranca las 5 personas son rarámuris y Miguel de Coloradas de la Virgen es ódami. Durante la segunda etapa del trabajo de campo observé que la cosmovisión rarámuri relaciona el arraigo del modo de vida con el territorio. Por tal motivo, la cohesión familiar y comunitaria a través de la fiesta y las tradiciones pone al centro el arraigo de los rarámuris con su territorio.

Las personas indígenas de la sierra se movilizan con la familia nuclear, conyugue e hijos, lo que permite proyectar un escape de la comunidad de entre cuatro y seis integrantes por grupo, sin que haya mención de las otras personas que suelen acompañar o seguir esa sinergia a partir de la continuidad de los acontecimientos violentos, por lo que el desplazamiento sigue en aumento al grado de tener pueblos casi abandonados (Díaz et al., 2021).

La familia de Monterde, si bien no se identifican como rarámuris, también se desplazaron como núcleo familiar. Su estrategia de huida fue determinada por el despojo de sus propiedades, en donde vivían tanto Cruz Soto como sus hijos y sus familias. La cohesión social familiar en áreas rurales se nutre de la estrecha convivencia, la colaboración económica, las tradiciones compartidas y el sentido de comunidad (Rolfe, 2006; Wang & Fowler, 2019; Lamb, 2019). Estos factores se combinan para fortalecer los lazos familiares y promover una mayor solidaridad y apoyo entre los miembros de la familia, contribuyendo a un mayor bienestar y resiliencia en la vida rural.

Como anticipé en el capítulo metodológico, una característica muy importante de las entrevistas que realicé es el sesgo de selección relacionado con el acceso a las personas desplazadas a través de organizaciones defensoras de derechos humanos que llevan los procesos legales o el acompañamiento a las y los entrevistados. En este sentido, la evidencia que recabé registra 10 personas desplazadas, 9 de éstas reciben acompañamiento legal.

Las personas de las comunidades de Monterde (4 personas) y El Manzano (4 personas) son representadas legalmente por CONTEC. Miguel, hombre ódami de Coloradas de la Virgen recibe acompañamiento de una organización de sociedad civil, de la que también es parte. La única persona entrevistada que no tiene representación legal es Alejandro, hombre rarámuri de 34 años que fue desplazado durante un año (2010-2011) de Cieneguita

de Barranca. Éste último si bien no tiene algún proceso jurídico abierto o el parte de algún mecanismo de protección, sí es activista en su comunidad. En Cieneguita de Barranca existe un problema por el no reconocimiento del territorio ancestral rarámuri, por lo que Alejandro manifestó en su entrevista que probablemente en el corto plazo busquen asesoría legal.

De acuerdo con la evidencia empírica que recabé, el motivo que detona un evento de violencia por el que las personas se desplazan son las amenazas realizadas por parte del crimen organizado ya sea directamente o en acuerdo con caciques locales o intereses privados. Al finalizar el Foro Derechos de las Víctimas en la Ciudad de Chihuahua, me acerqué a Andrés, activista desplazado de la comunidad de Monterde en 2014, y al preguntarle cómo sucedió el desplazamiento de su familia comentó:

"Ya estando allá tuvimos que ... [silencio], Se empezó a poner muy difícil la situación en cuanto a la delincuencia, al crimen, empezamos a recibir amenazas. Hasta un momento que asesinan a uno de mis tíos y después amenaza sobre mi familia. Comenzaron a [amenazar] a mi papá. A raíz de eso tuvimos que desplazarnos aquí a la ciudad de Chihuahua, para resguardarnos, ¿verdad? porque tenemos amenazas de muerte. Para esto, pues como no sabía, no sé, dónde poner una denuncia dónde donde quejarnos, pedir ayuda con alguien. Bueno, no teníamos con contactos con nadie, simplemente algunos familiares que vivían ya aquí, que nos brindaron el apoyo temporal en lo que conseguíamos trabajo. Nosotros intentamos volver por nuestra cuenta. No se pudo porque ya algunos de nuestros terrenos de los otros estaban ocupados por gente armada, sembrando, haciendo uso de todo, ¿verdad?" (Andrés, desplazado de Monterde, 36 años).

El evento que detona el desplazamiento, o *turning point* está representado por las amenazas a otros y por el miedo propagado hacia el resto de la comunidad. De acuerdo con el relato de Andrés, las amenazas directas a su familia de manera verbal y yendo a vigilarlos fue el hecho que detonó el desplazamiento. Estas amenazas estaban además legitimadas por la credibilidad que les otorgaba el homicidio a un familiar directo y miembro de la comunidad.

Las amenazas ya sean verbales, por teléfono, a través de terceros o incluso por difusión de rumores generaron la propagación del miedo. Los chismes y rumores hablan de cómo se delimitan los vínculos, el sentido de pertenencia y los límites de la comunidad:

“Quién dice qué, de quién y a quién, cómo se articulan las alianzas y filiaciones de los vínculos de la vida diaria” (White, 2000: 65 citado en Delgado, 2021).

Estas amenazas de los grupos del crimen organizado están dirigidas a obtener: bienes materiales como acceso a tierras de cultivo, herramientas, dinero en efectivo; reclutamiento de jóvenes; silencio por parte de las familias y sus comunidades ante otros grupos del crimen organizado y ante las autoridades, sobre todo en el caso de que se interponga algún recurso jurídico como demandas por homicidio, despojo y robo.

Durante la treceava entrevista que realicé en diciembre del 2022, Miguel, ódami desplazado de la comunidad Coloradas de la Virgen y defensor del territorio, al preguntarle por la manera en la que había sido amenazado me relató:

“De todo, insultos verbales, con lesiones, mensajes, llamadas, o sea, de todo ¿no?, sobre todo. Por ejemplo, yo, la [amenaza] más fuerte fue por la vía telefónica, hostigamiento y amenazas directas telefónicas, mensajes, llamadas, porque yo no accedí a una petición que ellos me pedían ese momento. Yo en ese entonces estaba trabajando en la zona en un programa de seguridad alimentaria, ellos me hablaron para que, de cierta manera, así como para que convenciera a las comunidades que ya mencioné ahorita [Coloradas de la Virgen y Cordón de la Cruz], que ellos eran los dueños de esas tierras de esa esa zona y que no pues no se moviera nada” (Miguel, persona desplazada, ódami de 43 años, Comunicación personal No. 13, 2022).

Lo anterior supone que las amenazas a las que se enfrentan las familias no están ancladas a los momentos previos al desplazamiento, sino que se mantienen presentes incluso después de que este ya ocurrió. Especialmente cuando las comunidades son sometidas al silencio impuesto por los grupos del crimen organizado, la cotidianidad revela la presencia la violencia en el pasado y sus efectos en el presente (Das, 2008).

Este tipo de amenazas ya han sido analizadas, por ejemplo, para el caso de las motivaciones de migración de hombres jóvenes desde Centroamérica relacionado el reclutamiento forzado por parte de las pandillas o maras (Cantor, 2014); o en el caso del despojo de tierras para producción y transporte de enervantes en el caso del conflicto colombiano (Ibáñez, 2009); y el silencio como parte de las amenazas y en general la violencia ejercida en los casos de desplazamiento forzado (Ruiz, 2014).

Las amenazas son una forma de ejercer el poder y establecer un orden, éstas las observamos en acciones concretas o eventos violentos, sin embargo, el establecimiento de un orden social a través de la violencia también es posible observarlo en el establecimiento de dinámicas de silencio por miedo a represalias o desconfianza con las autoridades (Scheper-Hughes & Lock, 1987; Auyero, 2001). Estas dinámicas resultan en la ruptura de los lazos comunitarios y la transformación de las dinámicas sociales en entornos donde usualmente la cohesión social es particularmente fuerte.

El silencio es parte importante de la vigilancia que ejercen los grupos de criminalidad organizada en la Sierra Tarahumara, si bien esto obedece al fin práctico de controlar las rutas para el trasiego de enervantes, este control se ha extendido en el nivel comunitario a crear un ambiente de desconfianza y miedo. El silencio además es una respuesta de las comunidades para protegerse en contextos violentos (Das & Nandy, 1985).

La ruptura de lazos comunitarios la pude observar en el caso de la comunidad de Monterde, donde Eugenia, de 54 años me relató que en su desplazamiento estuvieron involucrados familiares lejanos, en segundo o tercer grado de parentesco. Esta familia también ha sufrido la vigilancia por automóviles afuera de los lugares donde residen aun después del asesinato del líder de esta familia y activista en octubre del 2019.

Los efectos de la violencia y las amenazas cotidianas debilitan los lazos comunitarios, rompiendo o modificando las relaciones sociales que sostienen a la comunidad (Mazerolle, Wickes & McBroom, 2010; Feldmeyer, 2019). La literatura sobre migración forzada y cohesión social (Rozo & Vargas, 2021; Cheong, Edwards, Goulbourne & Solomos, 2007) sugiere que, al desplazarse, las personas son separadas de sus comunidades y redes sociales, y que enfrentan violencia y exclusión social en los lugares de destino. Sin embargo, en contextos como la Sierra Tarahumara, con presencia de grupos armados, caciques locales y empresas extractivas privadas, la violencia afecta las relaciones sociales y afectivas de manera permanente, no solo en el momento del desplazamiento.

Para muestra este fragmento de entrevista realizada el 18 de diciembre del 2022 en la Ciudad de Chihuahua a Luisa, una mujer tarahumara de 27 años desplazada de la comunidad de El Manzano desde 2015.

“Arisbeth:

¿Y ustedes más o menos sabían quiénes eran los que los desplazaron, era el mismo grupo que estaba amenazando a toda la comunidad [Los Salazares]?

Luisa:
Nooo, la misma gente de ahí, los mismos familiares de uno.

Arisbeth:
Cuando dices "los mismos familiares", ¿te refieres a que esas personas son los que se unieron a los malandros?

Luisa:
Síííií

Arisbeth:
¿Y tú, por qué crees que se unieron?

Luisa:
Pues también por lo mismo, para ellos quedarse con lo de uno [la casa y los cultivos], ahí por decir, un señor que se llama […], que es tío mío, y tío de mi esposo también, está ocupando la casa donde vivía yo.

Arisbeth:
Uhmm y, ¿entonces lo decidieron tú y tu esposo al momento que fueron las amenazas, ni lo dudaron y se salieron, o se esperaron ahí tantito, o llamaron a alguien?

Luisa:
Sí, nos esperamos y después ya decían que iban armados y que iban decididos a matarnos, entonces fue cuando ya salimos" (Luisa, persona desplazada, rarámuri de 27 años, Comunicación personal No.9, 2022).

Tal como lo relata Luisa, la violencia deteriora la cohesión social al generar miedo y desconfianza generalizados incluso con familiares; provoca la estigmatización sobre las personas desplazadas; disminuye la participación de las personas de la comunidad en actividades productivas y tradicionales como las fiestas; además genera desconfianza hacia las autoridades locales (mestizas)**.**

El irse del lugar de origen impacta en tres dimensiones de la cohesión social: las relaciones sociales, la identificación con la unidad geográfica y la orientación hacia el bien común (Schiefer & Van der Noll, 2017), es decir se desprende violentamente a las personas

del territorio en donde confluye su modo de vida y las relaciones sociales que hacen que este modo de vida sea de esa manera y no de otra.

Como mencioné en párrafos anteriores, uno de los factores del deterioro de la cohesión social es la desconfianza con las autoridades. En el contexto de las comunidades serranas, el crimen organizado ha ejercido su influencia en el ámbito político a nivel local, lo cual dificulta la atención temprana y oportuna de emergencias relacionadas.

Es preciso señalar que, en cuanto a la actuación de las autoridades, hay diferencias claras entre el nivel municipal y estatal. De acuerdo con las entrevistas, las autoridades locales, especialmente los policías y presidentes municipales están coludidos con el crimen organizado, a tal grado que han tenido injerencia en las elecciones y votaciones en las elecciones de 2017 y 2018 (Mayorga, 2020).

Al igual que señala Giménez (2021) para el caso del desplazamiento forzado en Guerrero, la responsabilidad del desplazamiento no se adjudica a un solo actor, sino a un entramado difuso y límites poco claros entre grupos armados estatales, criminales, comunitarios y empresariales. Por otra parte, la política estatal y federal de atención a víctimas se limita a darle seguimiento y apoyo a las familias en tres eventos: acompañamiento de la policía para dejar sus comunidades, algunos apoyos económicos para vivienda y/o víveres de manera no continua, medidas de protección.

En cuanto a las dificultades para la atención de esta población, se presenta una pérdida de recursos, por ejemplo, la falta de alojamiento, el difícil acceso a los alimentos en las ciudades y la falta cualificación para empleos. Algunos de los varones en edades productivas se reubican como jornaleros en otras zonas rurales y en las ciudades se ocupan en la construcción o incluso como conductores de aplicaciones como uber. Las mujeres suelen emplearse en la limpieza de casas y en algunos casos en la preparación de comida o fabricación de artesanías, en cualquiera de los casos es complicadísimo ubicarse en empleos formales con prestaciones, lo que supone dificultades económicas para sustentar a sus familias.

Tal como me relató Lourdes, nuera del activista asesinado en 2019, Cruz Soto Caraveo:

> “Los primeros meses sí fue algo difícil porque yo pagaba renta, tiene que pagar renta, recibos, o sea todo... eran dos cuartitos, la casa de dos cuartitos, la sala, el baño

y alguna vez si me llegó a tapar el drenaje porque vivíamos: eran mis suegros, mis cuñados y mi hermana, o sea, éramos como cuatro o cinco familias en una casa de dos cuartos" (Lourdes, mujer desplazada rarámuri, 34 años).

El apoyo gubernamental es limitado, en primer lugar, porque las personas desplazadas no están incluidas formalmente en la categoría de víctimas al no estar tipificado el desplazamiento como delito, y en segunda instancia porque el apoyo económico supone brindar seguridad, alojamiento, alimentos, ubicar a los niños en las escuelas por un periodo prolongado, y lo más importante: garantizar a las personas desplazadas las condiciones para regresar a sus lugares de origen, donde en varios casos el crimen organizado ya se ha adueñado de los ranchos, las parcelas, las herramientas de trabajo o tiene amedrentada y amenazada a la población. Las personas después del desplazamiento en ocasiones siguen sufriendo amenazas, está el caso del activista Cruz Soto Caraveo, quien después de ser desplazado fue asesinado el 13 de octubre del 2019 (Estrada, 2019, octubre).

El huir de la violencia no solo implica la supresión de derechos, sino también una ruptura con su forma de organización, sus costumbres, sus relaciones interpersonales, sus fiestas, cosmovisión y modo de vida. La salud es uno de los aspectos que se ven más afectados, al no poder tener acceso a la curación tradicional y la difícil adaptación a las condiciones de las ciudades, en una entrevista, el señor Francisco, abuelo de la familia desplazada a causa del intento de reclutamiento forzado de tres de sus nietos afirmó:

"Sí, si todos nos queremos regresar, mi esposa está muy enferma, quisiéramos regresar a Uruachi, aquí nos hemos deshidratado dos veces por el calor" (Francisco, persona desplazada, rarámuri de 76 años, Comunicación personal No.2, 2022).

La violencia puede tener efectos significativos en la salud comunitaria, incluyendo el bienestar físico y mental, y tiene un mayor impacto tanto en las personas adultas mayores, como en las niñas, niños y adolescentes. En los lugares de llegada, ya sean temporales o donde se han asentado, como es el caso de la Ciudad de Chihuahua, estas poblaciones tienen poco o nulo acceso a los servicios de salud, sumado a que las personas rarámuris prefieren optar por la medicina tradicional, que es inaccesible en las zonas urbanas.

3.2.1 Casos de desplazamiento en la Sierra Tarahumara

En síntesis, el desplazamiento en las localidades de Monterde, El Manzano, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca sucede después de pasar un umbral de violencia marcado en un inicio por amenazas verbales -mensajes, llamadas telefónicas- o directas como presencia en los domicilios- que escalan a un evento de violencia física o patrimonial que marca el "punto de inflexión" para la huida, estos son principalmente homicidios, intento de reclutamiento forzado, despojo de tierras de cultivo y propiedades, robo y quema de casas. Para el caso de El Manzano, el desplazamiento también sucede, de manera preventiva frente a las amenazas que habían sufrido sus familiares cercanos (Luisa, nieta de Francisco se desplazó después de que asesinaran a uno de sus primos y trataran de reclutar a dos más).

Según la evidencia empírica de las 10 entrevistas a personas desplazadas, el punto de inflexión o "turning point" lo puedo identificar en dos momentos, uno en el que la amenaza es un hecho violento directo como enfrentamientos, homicidios, quema de casas, vigilancia directa en las vivienda o mensajes y llamadas telefónicas que son perpetradas contra una persona de la familia y este núcleo familiar se desplaza. Por otra parte, el "turning point" también sucede cuando estos hechos violentos y amenazas son dirigidos hacia otras personas que no pertenecen a la familia nuclear pero sí a la familia extensa o personas que viven cerca de quienes son atacados. En este sentido, la credibilidad de la amenaza funciona como mecanismo detonador de la decisión de huir.

Identifiqué que el desplazamiento forzado para las comunidades que incluyo en la muestra se puede diferenciar según la presencia de factores estructurales. Por una parte, están aquellos desplazamientos con la finalidad de despojar, principalmente aquellos casos en los que hay conflictividad derivada de la tenencia de la tierra y de bienes materiales. En segundo lugar, los desplazamientos cuyo punto de quiebre es el reclutamiento forzado de hombres jóvenes de las familias. Finalmente, observé el desplazamiento cuyo objetivo es frenar liderazgos comunitarios en defensa del territorio y del bosque. Estos liderazgos en cuatro de las comunidades son indígenas.

Para el desplazamiento con fines de despojo analizaré el caso de la comunidad Monterde, en el municipio de Guazapares. En el caso de El Manzano, si bien el *turning point* fue el reclutamiento forzado de tres jóvenes de la familia, esto se conjuga con el liderazgo y

la presencia de Roberto, líder comunitario, autoridad rarámuri y padre de los jóvenes antes mencionados. En la comunidad Coloradas de la Virgen el desplazamiento ocurrió al día siguiente del asesinato del defensor del bosque Julián Carrillo. El desplazamiento durante un año de Alejandro, habitante de Cieneguita de Barranca sucedió también por un intento de reclutamiento forzado. Si bien Alejandro no participaba de manera activa en su comunidad antes del desplazamiento, al regresar a su comunidad se ha interesado en liderar proyectos agrícolas productivos, así como involucrarse en el reconocimiento del territorio rarámuri.

En la siguiente tabla esquematizo las comunidades según el tipo de desplazamiento. Este ejercicio no pretende ser una tipología formal sobre el desplazamiento en la Sierra Tarahumara, pues el número de entrevistas realizadas resulta insuficiente. Empero, su propósito es clasificar mis observaciones empíricas para analizarlas de acuerdo con los perfiles entrevistados y elaborar sobre las estrategias que estas personas desarrollaron durante el proceso del desplazamiento.

Posteriormente describo los casos bajo este enfoque y en la próxima sección de este capítulo hablaré sobre los factores y causas detonadoras del desplazamiento desde una mirada estructural, para finalmente pasar a la descripción y análisis de los recursos que configuran las estrategias de desplazamiento.

Tabla A. Comunidades desplazadas y factores asociados al desplazamiento

Comunidad y número de entrevistas a personas desplazadas	**Periodo de desplazamiento**	**Factores estructurales asociados al desplazamiento**	**Forma en la que se manifiestan los factores estructurales**	***Turning point* o hecho que provocó el desplazamiento**
Monterde (4 entrevistas)	2014 - actualidad	• Conflictividad derivada de la tenencia de la tierra • Presencia de grupos de criminalidad organizada	Despojo de propiedades	Amenazas verbales directas al líder familiar, homicidio a un familiar cercano
El Manzano (4 entrevistas)	2015 - actualidad	• Presencia de grupos de criminalidad organizada • Liderazgos comunitarios ligados a la defensa del territorio • Extracción ilegal de madera • Presencia de empresas mineras en el municipio	Reclutamiento forzado Frenar liderazgo comunitario	Enfrentamiento armado, asesinato de un joven de la familia

Coloradas de la Virgen (1 entrevista)	2018 – actualidad	• Conflictividad derivada de la tenencia de la tierra • Presencia de caciques locales • Presencia de grupos criminales • Liderazgo comunitario ligado a la defensa del territorio • Extracción ilegal de madera • Presencia de empresas mineras en el municipio	Frenar liderazgo comunitario	Asesinato del líder comunitario y defensor del bosque Julián Carrillo
Cieneguita de Barranca (1 entrevista=	2010 – 2011	• Presencia de grupos de criminalidad organizada • Presencia de empresas mineras en el municipio	Reclutamiento forzado	Amenazas verbales directas

Fuente: elaboración propia

En el caso de Monterde, la familia es desplazada en 2014 después del asesinato de un familiar cercano, de acuerdo con el testimonio de Andrés, desplazado y activista mestizo de 34 años:

"Las amenazas continuaron de que lo iban a matar [a su papá], y porque él se dio cuenta cuando mataron a mi tío, se dio cuenta quiénes fueron. Supimos quiénes fueron y pues para que no dijera, yo creo que no dijéramos, [baja el tono de la voz] nos iban a ir a matar. Entonces ya estando aquí [Ciudad de Chihuahua], pues ya cambió todo, pues ya empezar acá otra vida. Como le dije, intentamos volver al siguiente año, pero no, no pues ya estaba ocupado" (Andrés, desplazado, 34 años).

Esta familia al tratar de escapar durmió durante una semana por las noches en el cerro, ya que tenían miedo de que hombres armados llegaran durante la noche. Posteriormente se trasladaron a Chihuahua con un familiar, durante su estancia en la ciudad junto con las personas desplazadas de Monterde conformaron un colectivo, pusieron denuncias y realizaron activismo para exigir el regreso seguro a su comunidad. En 2019, el líder de este grupo familiar, Cruz Soto Caraveo, fue desaparecido el 12 de octubre del mismo año después de viajar a Témoris para recibir un apoyo económico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, posteriormente fue hallado muerto. Hasta el momento se han sentenciado

a tres responsables, entre ellos un operador de Noriel Portillo, “El Chueco”, identificado como el líder de Gente Nueva en la zona, así como el ex director de la Policía Municipal de Guazapares (Fiscalía General del Estado de Chihuahua, 2022, 19 de julio).

Para esta comunidad, el motivo del desplazamiento fue el despojo de un rancho en el que tenían infraestructura de riego, huertas frutales y ganado. El turning point fueron las amenazas verbales directas al líder de la familia, Cruz Soto Caraveo. El repertorio de amenazas también pasó por el miedo infundado a través del homicidio de un hermano de Cruz Soto.

En este caso en particular, las amenazas siguieron después de haber desplazado a la familia, antes del asesinato de Cruz Soto, él y su esposa volvieron a Guazapares para ver cómo estaba su propiedad. Días después de regresar a la Ciudad de Chihuahua, apareció en un camino uno de sus sobrinos con un escrito en el pecho advirtiendo que si volvían a la sierra matarían a Cruz.

En El Manzano el desplazamiento sucede a raíz de un intento de reclutamiento forzado de tres jóvenes, posteriormente sucedió un enfrentamiento con armas de fuego y frente a ello, el padre de familia (Roberto, 45 años, Comunicación personal No. 12), quien anteriormente se había desempeñado como comisionado ejidal y forestal tenía contacto con una de las organizaciones de la sociedad civil por haber colaborado anteriormente en un proyecto de conservación forestal.

Para esta comunidad se conjuntan tres factores importantes, si bien el “turning point” es un enfrentamiento armado por más de seis horas entre la familia y los integrantes del crimen organizado, así como un homicidio, también se presentó el desplazamiento preventivo de los hermanos de Roberto, cuyas familias huyeron ante el miedo de ser posibles víctimas de otros agravios en caso de quedarse en la comunidad. Respecto al tercer factor, otro de los objetivos de este desplazamiento fue limitar el ejercicio de derechos civiles y políticos con fines de organización comunitaria.

Las acciones contra los líderes comunitarios tienen efectos no solo para éstos y sus familias, pero también sirven como mecanismos aleccionadores que difunden el miedo entre la comunidad, dan legitimidad a las amenazas y establecen el silencio como parte de las relaciones sociales en las que el crimen organizado modifica. Tanto en el caso de la

comunidad de El Manzano, como el Coloradas de la Virgen, las familias desplazadas han estado involucradas históricamente en la defensa de los territorios.

. El caso de Coloradas de la Virgen es un caso históricamente emblemático para el reconocimiento ancestral del territorio. Artemio Fontes Lugo, cacique mestizo de la zona ha acaparado terrenos por medio de las amenazas y asesinatos. Si bien él no es el autor material de los hechos, sí se ha reconocido ante la Fiscalía Zona Centro (carpeta de investigación 7907-8003/11) que aun en las audiencias uno de sus hijos ha tomado fotografías a integrantes de la comunidad indígena de Coloradas de la Virgen, así como amenazas contra miembros de la organización ASMAC, que representa legalmente a esta comunidad.

A raíz de estos conflictos, en Coloradas de la Virgen se han registrado 200 personas desplazadas (Gómez, 2022, 16 de marzo) después del homicidio del activista -y en ese entonces presidente de bienes comunales- Julián Carrillo Martínez. Tal como me relató Cecilia:

"Mhm, antes del asesinato de Julián [Carrillo] ya habían salido algunas familias porque estos grupos armados les empezaron a decir que si no dejaban las tierras pues que se las iban a quitar o que algo les iba a pasar. Entonces, como antes no había pasado eso, no, antes nunca les habían hecho esa amenaza así directa. Eh, digamos que ellos como que en cierta manera se asustan, pero no pensaron que fueran a llegar a tanto. Entonces cuando pasa finalmente lo de Julián es cuando todos dicen, bueno, si eso le pasó a Julián, eso nos puede pasar a nosotros también. Después del asesinato [al siguiente día] salen la familia de Julián y otra familia de otra persona que también era autoridad indígena. Salen ellos de una manera abrupta así con lo que traían. Ahí paso que, al momento del asesinato de Julián, el gobernador del estado estaba cerca del lugar. Cuando la organización le informa lo que pasó, el gobernador [Javier Corral] se va a la comunidad Coloradas de la Virgen claro, en su helicóptero. Llega y con la familia de Julián y les dice que les propone que se salgan porque corre su vida peligro. Entonces es así como el gobierno del estado, como medida de protección, la saca de la comunidad y de esa manera pues es su desplazamiento" (Cecilia, defensora de derechos humanos, mestiza de 38 años, Comunicación personal No.6, 2022).

El asesinato de una figura tan importante en la comunidad como Julián Carrillo demuestra el despliegue de recursos por parte de los caciques locales, que en contubernio con el crimen organizado colabora para amenazar y asesinar a aquellos quienes se oponen al despojo y la explotación del bosque para fines comerciales.

Este homicidio no ha sido el único, en febrero del 2016 asesinaron a Víctor Carrillo, hijo de Julián y a dos sobrinos más. En julio del 2018 también asesinaron a su yerno y posterior a la muerte del defensor, en mayo del 2019 también fueron abatidos su sobrina Otilia y el hijo de Otilia: Gregorio Chaparro (Ortega, 2019 mayo 3).

Es importante señalar que Julián Carrillo al momento de ser asesinado contaba con medidas de protección y un teléfono satelital que le proveyeron las autoridades, de hecho, el activista entraba y salía de Coloradas de la Virgen para salvaguardar su vida, y fue en octubre del 2018 que regresó a su comunidad con motivo de la muerte de una de sus hijas cuando fue emboscado por el hoy sentenciado "Feliciano Q. M.", autor material de la muerte de Víctor Carrillo (Armendariz, 2021 marzo 5).

La sentencia por el homicidio de Julián Carrillo reconoce explícitamente que la motivación para cometer el asesinato fue la defensa de los derechos humanos y del territorio (CEDEHM, 2021 mayo 13), es decir, jurídicamente el Estado mexicano reconoce esta relación y a su vez el fracaso de las medidas de protección ante la violencia ejercida por parte del crimen organizado en la zona serrana del estado de Chihuahua.

Finalmente, en mi muestra agrego un último caso de desplazamiento que es el Alejandro, joven rarámuri de 34 años de la comunidad Cieneguita de Barranca. Este caso no se ubica dentro de los desplazamientos motivados por despojo de bienes materiales o por motivos relacionados con el ejercicio de derechos civiles y políticos. Este tipo de desplazamiento responde a la lógica a nivel local de cómo opera el crimen organizado, al integrar cada vez más a jóvenes varones a sus filas.

Como me mencionó el mismo Alejandro (Comunicación personal No.17, 2023): "ya sea por las buenas o por las malas, llegan armados y te ponen a trabajar en lo que les haga falta". Esta dinámica no es exclusiva de la sierra entre Chihuahua, Sinaloa y Durango, también se ha documentado en estados como Jalisco y Zacatecas (Redacción Proceso, 2021 octubre 20). La finalidad de este desplazamiento se diferencia de los dos primeros porque es

instrumental, no se quiere separar definitivamente a las personas de su lugar de residencia, pero sí se ejerce coerción para que los jóvenes se sumen a los trabajos del crimen organizado.

El caso de Alejandro, quien se desplazó durante casi un año, se destaca como una situación casi excepcional dentro de mi muestra. Entre todas las personas entrevistadas, él es el único que logró regresar a su comunidad. Esta circunstancia se debe al hecho de que el actor amenazante fue asesinado en un enfrentamiento entre bandas criminales. Dado que era un líder criminal en una localidad de menor tamaño, no surgió ningún reemplazo dispuesto a tomar represalias contra Alejandro o el resto de los jóvenes que había resistido al reclutamiento forzado.

Tal como ha sido expuesto en esta sección, en las dos etapas del trabajo de campo (diciembre 2022 y junio 2023) pude observar que en cuatro comunidades de la Sierra Tarahumara, el desplazamiento de personas persigue -entre otros objetivos- tres propósitos principales: el despojo y explotación de bienes materiales, en particular terrenos; la intimidación dirigida hacia líderes comunitarios y defensores del territorio; y el reclutamiento forzado de jóvenes varones para desempeñar labores vinculadas al tráfico de drogas y a la vigilancia de caminos y carreteras.

3.2.2 Factores contextuales asociados al desplazamiento y eventos detonadores

Como expuse en la sección anterior, los casos de desplazamiento que identifico se caracterizan por los siguientes factores contextuales: la conflictividad derivada de la tenencia de la tierra; la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas; los liderazgos comunitarios ligados a la defensa del territorio; la presencia de caciques locales; la presencia de empresas mineras y turísticas; y la extracción ilegal de madera.

Así, es posible identificar combinaciones de factores para cada caso. Estos factores tienen la finalidad de describir el fenómeno, no de señalarlo como causas del desplazamiento, puesto que mi muestra es acotada y con el número de entrevistas realizadas no es posible elaborar generalizaciones, además de que no es el tema central de este trabajo.

La manera en la que incorporo al análisis la estructura que constriñe la agencia de las personas desplazadas se caracteriza por la posición social de las personas, los factores

contextuales mencionados en los párrafos anteriores y la violencia que observo a través del repertorio de amenazas que registré en las entrevistas.

Estos factores que identifico ya se han mencionado en la literatura sobre desplazamiento forzado. Está ampliamente documentado que la conflictividad provocada por la tenencia de la tierra y el aprovechamiento de los recursos se asocia a eventos de vaciamiento poblacional (Iglesias & Gaussens, 2022; Vandergeest, 2003; Stepputat, 2008). Especialmente los proyectos asociados al desarrollo (Brand, 2001), como la explotación minera (Aboagye, 2014), los proyectos turísticos (Neef, 2019), la extracción de madera (Solano & Acuña, 2021), entre otros.

En México son conocidos los episodios de desplazamiento forzado asociado a razones políticas, la persecución y la violencia derivada de conflictos armados internos (Aguilar, 2017; Meyer, 1994; Chamberlin & Tórrens, 2013). En años recientes se han hecho esfuerzos por entender el desplazamiento forzado asociado a la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas (IDCM, 2010; Argüello, 2022; Durin, 2012). Finalmente, también se vincula el desplazamiento con las amenazas contra líderes comunitarios en defensa de la tierra (Oliver-Smith, 2010), aunque este ha sido menos estudiado para el caso mexicano.

En este sentido, si bien mis observaciones no introducen nuevos factores a la literatura sobre desplazamiento forzado, sí identifican cuáles de estos factores están presentes en el caso de la Sierra Tarahumara a través de testimonios recogidos en un contexto específico. Así, el valor de esta información radica en la obtención y sistematización de información de fuentes primarias que a través del análisis son un esfuerzo modesto por entender la agencia de las víctimas de desplazamiento forzado en la región ya mencionada.

A continuación, detallaré la presencia de los factores estructurales, así como la influencia de la posición social de las personas desplazadas y las amenazas de las que fueron objeto los individuos y familias de las cuatro comunidades de las que provienen mis entrevistados.

La comunidad de Monterde fue desplazada para despojarles de su rancho, y aquí identifico que se superponen la presencia de grupos criminales y los enfrentamientos entre los mismos. Las amenazas se ejercen en un periodo anterior al desplazamiento y resalta que

el líder de esta familia es asesinado cuando después del desplazamiento regresa a su comunidad para recibir un apoyo gubernamental.

En el caso de la familia de El Manzano, se conjuntan el liderazgo político e indígena del jefe de familia, con las amenazas de reclutar de manera forzada a sus hijos. Los agresores de esta familia son sicarios de un grupo criminal, su presencia afuera de los domicilios y haber sostenido un enfrentamiento armado después del intento de reclutamiento forzado constituyen los eventos que desencadena el desplazamiento. Además, registré que una de las razones por las cuales se amenaza a este liderazgo comunitario es que la comunidad se opone a la extracción ilegal de madera. En este mismo municipio documenté que se han otorgado concesiones mineras, sin embargo, en los relatos de las personas entrevistadas no son mencionados actores relacionados a la minería.

En la comunidad de Coloradas de la Virgen es claro que las amenazas se vinculan con frenar y amedrentar a la comunidad que mantiene litigios por el reconocimiento de sus tierras, además de oponerse a la extracción de madera por parte de privados con concesiones estatales o de manera ilegal. Los actores amenazantes para este caso son sicarios quienes asesinaron a un líder comunitario que en ese tiempo ya tenía medidas de protección por haber sido objeto de diversas amenazas. Aunque el crimen organizado, de origen externo, es el autor material del evento que desencadenó el desplazamiento, sus acciones se vinculan con la presencia de un cacique local que les ha amedrentado desde hace más de diez años. Es importante mencionar que, derivado de la entrevista a una persona desplazada de esta comunidad y a una activista que acompaña el caso, no queda claro el grupo del crimen organizado al que pertenecen los sicarios[23], y si identifican de manera puntual al cacique local.

Esta comunidad está conformada por personas rarámuris y ódamis, por lo que por parte de los factores estructurales se superponen la dimensión de etnicidad (posición social de las personas), los conflictos derivados de la tenencia de la tierra, las acciones para frenar a los liderazgos locales, la presencia de caciques locales que colaboran con el crimen

[23] Al hablar de los actores que amenazan, sobre todo cuando son miembros de algún cártel, las personas desplazadas no relatan con claridad al grupo del crimen organizado o de los sicarios. Al realizar las entrevistas detecté que las personas desplazadas omitían los nombres, por lo contrario, las personas de las organizaciones de la sociedad civil respondían con más claridad.

organizado y las concesiones de aprovechamiento forestal, así como la extracción ilegal de estos recursos.

El caso de Cieneguita de Barranca es el único en el que la persona desplazada puede retornar a su comunidad. Los factores estructurales que detecté que intervienen en el proceso de desplazamiento son la presencia del crimen organizado, el cual en este caso penetró la comunidad por completo, pues el actor amenazante era un líder originario de esta misma ranchería. De acuerdo con el relato de la persona desplazada, el hecho que determinó que pudiera volver fue que el actor amenazante murió en un enfrentamiento armado. Además, se suma la posición social de la víctima, quien es un joven rarámuri que al momento huir tenía 21 años. En este caso se superponen la etnicidad, la presencia de grupos de criminalidad organizada de origen externo, pero con líderes locales, y las amenazas de reclutamiento forzado.

En las cuatro comunidades identifico la presencia de sicarios, en las comunidades de El Manzano y Monterde las víctimas de desplazamiento o las organizaciones que acompañan a estas familias mencionaron específicamente a qué grupo pertenecen estos actores, sin embargo, no todas las personas de estas familias los señalan puntualmente en las entrevistas. En el caso de Coloradas de la Virgen se menciona que los sicarios son los autores materiales de los hostigamientos, sin embargo, la víctima no explicita a qué grupo pertenece.

Esta ambigüedad sobre los actores que desplazan no solo abarca la distinción entre grupos criminales a los que pertenecen los sicarios, sino también la falta de claridad para diferenciar cuando estos grupos colaboran con actores privados. Se plantea la interrogante de si estas colaboraciones son circunstanciales y tienen como objetivo el desplazamiento o si son frecuentes o permanentes y qué otros fines persiguen, sin embargo no es objeto de esta investigación analizarlo.

La presencia del crimen organizado[24] ha derivado en el aumento de los incidentes violentos, que van desde amenazas verbales hasta homicidios y tortura; el incremento de la

[24] Entendido como un concepto que incorpora las nociones de: a) el suministro de bienes y servicios ilegales y b) una organización delictiva, entendida como una colectividad a gran escala, dedicada principalmente a actividades ilegales con una identidad colectiva bien definida y una subdivisión del trabajo entre sus miembros (Paoli, 2002).

presencia de armas de fuego en las comunidades; la colusión de estas organizaciones con las organizaciones a nivel local; y la expansión de sus actividades ilegales a ámbitos como el control de los expendios de alcohol y la tala en zonas boscosas en las cuales habitan comunidades indígenas. Esta sección tiene por objetivo dar cuenta de estos factores estructurales únicamente desde la evidencia empírica que logré recabar, la cual no agota ni niega la existencia de otros factores a nivel estatal y federal, vinculados con las dinámicas impuestas por el crimen organizado.

No es menor recordar que la Sierra Tarahumara se ubica en una zona donde históricamente las poblaciones se han dedicado al cultivo de amapola y marihuana frente a las condiciones de pobreza que enfrentan. Sin embargo, en los relatos de las personas entrevistadas identifiqué que tanto las personas desplazadas como las personas de las organizaciones de la sociedad civil identifican claramente que la situación de violencia empeoró a partir de la década del 2000 y estas condiciones han ido escalado debido a dos condiciones: los enfrentamientos entre grupos criminales y el aumento de armas disponibles. Al conversar con Andrés, de la comunidad de Monterde, me comentó:

"Así como grupos de sicarios como es ahora, no había. Narcotráfico siempre ha habido, siembras y tal, me refiero a sembradíos, siempre ha habido, se incrementaron mucho los sembradíos ahí en esa zona. En el 2010 en adelante, 2010, 2011, 2012, 2013, se llenó así de sembradores que venían de Sinaloa y de acá de Chihuahua [refiriéndose a la capital del estado], de varias partes, gente de fuera que empezó, primero, pues a pedir tierras prestadas, a pedir tierra rentadas, o a asociarse con gente de ahí para sembrar, financiando gente de ahí para sembrar. Después como que ya les dio mucho poder, mucho dinero, mucha ganancia, se empoderaron y empezaron a comprar armas y a cuidar territorio, porque ya se empezaban a meter a otros grupos, que también querían sembrar, por así decirlo, de otras zonas.

De ahí en adelante, como del 2012 en adelante se empezó a poner más grave, ya con los enfrentamientos. Pues desde el 2010 como que empezó el control ahí en Creel, no sé si es una nota en el Youtube, pero salen hasta vídeos de donde mataron a un chorro de estudiantes, como unas 13 personas, entre ellos un bebé y la mayoría eran estudiantes de prepa. Solamente uno era el que era narco ahí. De ahí en adelante empezó el movimiento, lo quitaron a él los que sembraban, los que controlaban antes y se metió un grupo nuevo, la

Gente Nueva, mentada" (Andrés, persona desplazada, mestizo de 36 años, Comunicación personal No.7, 2022).

La presencia constante de grupos criminales mermó en la percepción de seguridad de las personas entrevistadas de las cuatro comunidades que incluyo en mi muestra. El testimonio de Andrés hace notar el deterioro de las condiciones de vida derivadas del incremento de la presencia de personas dedicadas al tráfico de enervantes se vincula con la utilización de tácticas violentas para ejercer control sobre las poblaciones locales. Esto incluye amenazas, secuestros, extorsiones y asesinatos.

El clima de violencia generalizada también lo pude notar en una conversación con Clara, desplazada también de la comunidad de Monterde a quien entrevisté en las afueras de la Ciudad de Chihuahua. Al preguntarle por las fechas en las que ella creía que había comenzado a sentir miedo respondió:

"Cuando iba en la prepa en 2012 empezaban ya a matar gente. En 2013 y 2014 empezaron las amenazas a mis papás y a mis tíos. A mis hermanos se los querían llevar a trabajar [el crimen organizado] y yo, que estaba estudiando en Creel, me tuve que regresar a Monterde por las amenazas" (Clara, persona desplazada, mestiza de 31 años, Comunicación personal No. 4, 2022).

Por su parte, las organizaciones defensoras de derechos humanos a nivel local también identifican con claridad la relación entre el aumento de la violencia por parte de los grupos criminales y la movilidad forzada. Durante una comunicación personal con Leonel, aseguró:

"Las olas de violencia coinciden con los desplazados. Con Calderón estaba la Línea, luego sacan a la Línea y ahora están los Chapos con sus propias facciones. El Chueco puso al presidente municipal, pone a todos los que venden cerveza y con eso se financiaban obras sociales. En 2 o 3 meses que el Chueco no tuvo el control se puso más feo. Ahora después de lo de los padres [jesuitas asesinados el 20 de junio 2020 en Cerocahui] ya se podía salir en la noche, porque en Cerocahui está la Guardia Nacional" (Leonel, defensor de derechos humanos, mestizo de 57 años, Comunicación personal No. 14, 2023).

Tal como desvela Leonel, la relación entre los grupos criminales y las autoridades corruptas, facilita la impunidad y la tolerancia a las actividades ilícitas. Por su parte, el crimen organizado actúa con mayor discrecionalidad, al tener un margen de negociación y coerción hacia las autoridades locales. Por la otra, esta "zona gris" (Trejo & Ley, 2020) entre la legalidad y la ilegalidad encuentra espacios para que tanto autoridades locales como caciques de la zona puedan actuar en favor de sus intereses personales.

La comunidad de Coloradas de la Virgen ha enfrentado una lucha legal por más de cuarenta años contra los caciques locales, al respecto, Miguel, desplazado y activista de la comunidad me comentó:

"Asesinaron al cabecilla del pueblo [líder local del crimen organizado], con el que los caciques están aliados. El comandante de la policía municipal, que nosotros allá les decimos los <<policholos>>, porque 15 días sirven al municipio y 15 días andan con el crimen organizado. Ese comandante era aliado principal de los caciques y eso nos tenía con las manos atadas, no podíamos hacer nada" (Miguel, persona desplazada, ódami de 43 años, Comunicación personal No. 13, 2022).

De este modo, es posible afirmar que además estas organizaciones también tienen funciones parapoliciacas (Alvarado, 2016), pues brindan protección de manera forzada, ejercen la vigilancia del territorio a través de "patrullajes"; también pueden ofrecer servicios de "justicia"; acciones punitivas contra quienes consideran una amenaza o una competencia a sus intereses; y reprimir cualquier manera de oposición o resistencia a sus peticiones.

El crimen organizado busca ejercer poder en sus áreas de influencia a través del control ilegítimo y coercitivo sobre los territorios serranos. Estos ámbitos de influencia no se limitan a los tráficos ilícitos que acostumbran o por los que entran a una región, sino que diversifican estas actividades con el objetivo de maximizar sus ganancias a través de la adaptación a las mejores condiciones y oportunidades.

En la Sierra Tarahumara se ha dado la adaptación de las plantaciones de enervantes que sustituyeron la siembra de marihuana por amapola, y que actualmente incursionan en otros mercados como la extracción ilegal de madera y el lavado de dinero. Esto lo pude confirmar durante la segunda etapa de la incursión en campo, en una conversación informal de pasillo, Alejandro, hombre rarámuri de la comunidad Cieneguita de Barranca confirmó

que desde que decreció el precio de la amapola "ya no sale" para cubrir los costos de la siembra, y ahora el crimen organizado se han convertido en tala montes.

Asimismo, Nayeli, defensora de derechos humanos me relató en la Ciudad de Chihuahua el 19 de diciembre del 2022:

"En 2010 y 2012 ya empezaba más violencia. En Cerocahui no hay desplazados indígenas. Los desplazados indígenas son recientes porque sí representan un riesgo, quieren defender el bosque y están en el centro de la estructura. El crimen organizado se empezó a meter en la tala desde 2015 o 2016" (Nayeli, defensora de derechos humanos, mestiza de 35 años, Comunicación personal No. 11, 2022).

De las comunidades desplazadas que incluyo en la muestra, las comunidades indígenas de Coloradas de la Virgen, El Manzano y Cieneguita de Barranca se oponían a la extracción ilegal de madera, ya sea por parte de caciques o de particulares en contubernio con el crimen organizado. Durante el taller "Escuelita de derechos indígenas. El semillero", que se llevó a cabo del 4 al 10 de junio del 2023, las comunidades rarámuris presentes (Bawinokachi, Norogachi, Kirare, Mogótavo) también manifestaron que los tala montes están entrando a sus comunidades, hombres armados en camionetas y con motosierras irrumpen para llevarse la madera sin importarles quiénes habitan ahí o qué caminos y "aguajes" están afectando.

Ahora bien, identifico cuatro formas en las que el crimen organizado ejerce control sobre el territorio: 1) la presencia de hombres jóvenes armados para la vigilancia de caminos; 2) el seguimiento y vigilancia a activistas, líderes comunitarios y autoridades indígenas; 3) el despojo de tierras y casas; 4) restricciones de acceso al agua, el bosque y las tierras de cultivo. En una entrevista vía Zoom, Cecilia, confirmó:

"Sí, ehm, quieren tomar las decisiones ellos, o sea, antes [de 2015] como que era muy aparte ¿no?, este, los grupos armados estaban en los alrededores y no se metían con la comunidad indígena. Ahora es querer decirles qué hacer y cómo hacerlo y qué no hacer. Incursionar hasta las mismas casas, los caminos que la gente usa para, pues para visitar, para su subsistencia, para las compras, estar ahí presentes, estar vigilando, decirle a la gente, pues que, si está ahí, pues tiene que atenerse a lo que ellos digan. Es como, sí, quitarles la decisión

a las comunidades sobre cómo vivir" (Cecilia, defensora de derechos humanos, mestiza de 38 años, Comunicación personal No.6, 2022).

A través de los distintos testimonios, observé que el desplazamiento es provocado, en todos los casos, por un hecho violento o "turning point", que en la mayoría de las veces constituye un delito: amenazas verbales, quema de casas, homicidios y el reclutamiento forzado. El aumento de la violencia relacionada con el desplazamiento está ligado a los enfrentamientos entre grupos armados, principalmente en La Línea y Gente Nueva, mejor conocido como "los Chapos" (Valdivia, 2013; Ureste, s.f.), así como a la colusión con las autoridades locales y la incursión de estos grupos en actividades extractivistas.

Con la evidencia recabada a través de las entrevistas, puedo afirmar que la violencia ejercida por grupos armados como "La Línea" y "Gente Nueva" en las comunidades de Monterde, El Manzano, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de barranca está vinculada al desplazamiento de familias de estas comunidades entre el 2010 y el 2018. Destaca el incremento de incidentes violentos, la presencia de armas de fuego y la colusión de las organizaciones criminales con las autoridades locales.

También observé que las personas entrevistadas relatan que desde el 2010 la violencia ha empeorado debido a los enfrentamientos entre grupos criminales. Los testimonios incluidos a lo largo del texto ilustran el deterioro de la seguridad y el aumento del miedo en las comunidades. Así como la adaptación del crimen organizado, diversificando actividades como el tráfico de drogas, la tala ilegal y el lavado de dinero.

Los factores estructurales que detonan el desplazamiento se derivan del control del territorio que ejercen los grupos de crimen organizado, incluyendo la vigilancia permanente, el despojo de tierras y las restricciones de acceso a recursos naturales. El desplazamiento forzado suele estar relacionado con hechos violentos, que metodológicamente identifico como *"*turning points*",* estos momentos en la trayectoria del desplazamiento representan constreñimientos que limitan la agencia de las personas.

3.2.3 Recursos

Los recursos son medios que las personas utilizan para llevar a cabo acciones y proyectos en la vida cotidiana, y son considerados como parte de la agencia[25] (Giddens, 2006), y su importancia no solo reside en la ausencia o presencia de éstos, sino más bien habla de las posiciones sociales que ocupan los individuos en una sociedad estratificada. Los recursos, vinculados con las oportunidades de vida, se distribuyen de manera diferenciada y desigual (Archer, 1995). En este sentido, a través de las entrevistas que realicé observo qué recursos despliegan las personas en sus trayectorias de desplazamiento, quién los utiliza, cómo se usan y si sirven o dificultan la estrategia de desplazamiento.

Los recursos que identifiqué a través de la revisión de literatura, así como algunos otros que sumé con las primeras entrevistas en campo los clasifico en cuatro: 1) conocimientos y habilidades personales; 2) los recursos sociales, constituidos principalmente por las redes sociales y contactos; 3) los recursos materiales; y 4) los recursos jurídicos.

A continuación, explicaré qué recursos identifiqué para cada comunidad según el tipo de recursos, cuáles son las configuraciones y cómo al activarlos a través de la agencia, también se activan las constricciones estructurales, tales como las amenazas o presiones por parte del crimen organizado.

3.2.3.1 Capital social migratorio: conocimientos y habilidades personales (assets)

Recordando la definición sobre estos recursos que expuse en el estado del arte, las habilidades y el conocimiento migratorio son conocidos teóricamente como capital social migratorio (Singer & Massey, 1998), e incluye conocimiento de las rutas, contactos peligros del trayecto, así como cualidades personales que facilitan el desplazamiento o la integración en el lugar de llegada, tales como las habilidades profesionales y las habilidades sociales.

Después de que mi entrevistado se asegurara a través de personal de las organizaciones CONTEC y ASMAC sobre mi identidad y la seguridad de mis

[25] En su análisis, Giddens conceptualiza las estructuras como entidades compuestas por "propiedades estructurales", que engloban tanto reglas intangibles como recursos materiales. Esta perspectiva posibilita un examen exhaustivo de las facetas materiales, discursivas e institucionales que conforman dichas estructuras.

comunicaciones, la tarde del 19 de diciembre del 2022, me reuní con Lucas, del equipo de ACNUR, en la Ciudad de Chihuahua. Platicamos sobre el trabajo de documentación que hizo su oficina junto con el INEGI y algunas organizaciones de sociedad civil con el fin de levantar la información para la elaboración de la Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Chihuahua (ECADEFI - CHIH) 2021. Al comentar sobre los perfiles de las personas desplazadas específicamente en la Sierra Tarahumara me comentó sobre la importancia de la experiencia migratoria previa:

> "Lucas:
>
> Yo creo que con los grupos focales, te podría decir que vimos mucho la importancia de las redes familiares, en los que las personas que llegaron aquí a Chihuahua o a Parral.
>
> Lucas:
> Eh, o no sólo las redes familiares, sino también casos de personas que ya habían estado aquí en la ciudad antes, que ya habían vivido cuando estudiaron la carrera o algo así.
>
> Arisbeth:
> Como la experiencia migratoria previa, ¿no?
>
> Lucas:
> Sí, que ya conocían, al menos así que por qué las personas que venían por primera vez nos decían, es que no sé ni usar el transporte público, y ya estás otras personas ya habían ubicarse dentro de la ciudad y todo. Este, creo que esas dos cosas son importantes" (Lucas, miembro de ACNUR Chihuahua, mestizo de 32 años, Comunicación personal No. 10, 2022).

El conocimiento migratorio y las habilidades que tienen personas que han sido desplazadas facultan el uso de esta información al momento de huir y también al buscar un sustento e integración en los lugares de llegada ya sea que estén en estos sitios por meses o años. A continuación, describiré cómo las personas de las cuatro comunidades de las que recopilé información hacen uso de estos recursos y cómo los grados de acceso a esta información y habilidades influyen en las acciones que toman estos grupos.

En los estudios sobre migración, el conocimiento migratorio es crucial para tener información sobre las leyes de inmigración, los peligros en el tránsito, las oportunidades laborales y las condiciones de vida en los lugares de destino (Elsner, Narciso &Thijssen,

2018; De Haas, 2010). Sin embargo, el acceso a esta información no es igual para todas las personas y menos en situaciones de migraciones forzadas. Tal es el caso de las personas desplazadas y refugiadas, quienes muchas veces no cuentan con esta información debido a factores como la falta de capital social y cultural (Garip, 2008).

Para el caso de mis entrevistados, el conocimiento se ve reflejado en la experiencia migratoria previa que obtuvieron al realizar una movilidad para estudiar fuera de las comunidades hacia ciudades intermedias como Creel o Chihuahua, como es el caso de los hermanos Clara y Andrés, de 31 y 36 años respectivamente, desplazados de Monterde. O experiencias de movilidad relacionada al trabajo temporal para ir a otros municipios del estado a actividades relacionadas con la agricultura, tales como la pisca de manzana, algodón en el municipio de Villa Ahumada, o la recolección de hortalizas en Delicias y Camargo. Estos conocimientos previos marcaron una diferencia para el transporte y adaptación de las personas a los lugares de origen, por ejemplo, entre quienes solían viajar a las ciudades y tenían facilidad para trasladarse y quienes nunca habían salido de su comunidad.

En las familias desplazas de Monterde, dos de los hijos habían estudiado la preparatoria en Creel y uno de ellos comenzó la licenciatura en Chihuahua, por lo que tenían experiencia trasladándose entre ciudades, conocían las carreteras, aunque no tenían en ese momento algún contacto con organizaciones de la sociedad civil. Los desplazados de El Manzano si bien no tenían experiencia migratoria por motivos escolares o laborales a otras ciudades, el líder de la familia tenía un perfil sociopolítico alto, pues había sido comisario ejidal e incluso intentó contender por la presidencia municipal, por lo que había viajado tanto él como sus hijos a las ciudades intermedias cercanas y ya se encontraba en comunicación con la organización CONTEC.

Por último, las familias desplazadas de Coloradas de la Virgen, en su totalidad tarahumaras y ódamis no tenían ninguna experiencia de traslado a las ciudades, incluso había personas que no habían salido antes de su comunidad y la ubicación geográfica de las rancherías hace que prácticamente no haya señal de celular, lo que limitó el acceso a la información disponible en comparación con las familias de las otras dos comunidades.

Es claro que tanto la experiencia de haber estudiado o trabajado en ciudades intermedias o en la capital del estado facilitó la salida de las personas de Monterde, en comparación con la comunidad de Coloradas de la Virgen, cuyo capital social migratorio

estaba limitado por la disponibilidad y acceso a la información disponible sobre la dinámica de movilidad y vivienda en las zonas urbanas.

La literatura sugiere que la experiencia migratoria y la información sobre ella facilita y modela por ejemplo la preferencia por algunos lugares de destino, empero, para el caso del desplazamiento forzado ligado a eventos violentos provocados por el crimen organizado esta experiencia es poco significativa pues la urgencia de huir ante un hecho violento hace que no se pueda planear el trayecto. El conocimiento previo les brinda pocas herramientas a las familias para protegerse de la violencia al momento de recibir las amenazas. Las redes sociales conformadas por familiares y conocidos cercanos resultan un recurso que ayuda a disminuir los riesgos de sufrir violencia al momento del desplazamiento más que la experiencia migratoria previa.

En este sentido, las redes sociales adquieren una relevancia significativa en el mejoramiento de las estrategias de desplazamiento, ya que no solo facilitan recursos proporcionados, sino que también ofrecen un canal para el intercambio de información sobre las rutas, el transporte, los lugares a los cuales acudir. Por ejemplo, para el caso de Alejandro, desplazado del 2010 al 2011 de su comunidad, Cieneguita de Barranca por un intento de reclutamiento forzado, él tenía experiencia yendo a trabajar a la pisca de manzana a Cuauhtémoc, sin embargo, lo que definió el destino en su estrategia de huida fue que uno de sus hermanos ya se encontraba radicando en esa ciudad y podía proporcionarle hospedaje y alimentación.

Por otro lado, las redes sociales desempeñan un papel importante en la migración forzada al proporcionar apoyo emocional, información, conexiones comunitarias y recursos prácticos. Las redes sociales pueden ayudar a las personas desplazadas a mantener vínculos con su cultura de origen, encontrar oportunidades laborales, acceder a servicios y crear una sensación de pertenencia en su nuevo entorno.

En cuanto a las habilidades, explicar en una oración que son teóricamente y con cita, estas pueden incluir aptitudes y experiencias que proveen a las personas de acceso a empleos para que los migrantes forzados establezcan sus medios de subsistencia (*livelihoods*) en los lugares a los que llegan, aunque regularmente experimentan dificultades de acceso a los empleos, credenciales laborales insuficientes para poder adaptarse y discriminación en los lugares de trabajo (Jacobsen, 2014). En las entrevistas que realicé pude observar que las

habilidades no son tan útiles al momento del desplazamiento, pero sí cuando las personas llevan un tiempo asentadas en el lugar al que fueron desplazadas. De los perfiles de personas entrevistadas, los hombres que en sus lugares de origen se dedicaban a la agricultura y ganadería se han empleado en el sector de la albañilería y también en un caso como servicio de Uber. Por su parte, las mujeres se emplean como empleadas domésticas o se dedican a la venta de alimentos o fabricación de artesanías.

El 14 de diciembre del 2022, acompañé a Dora, psicóloga de la organización CONTEC a hacer una visita a la casa de la familia Soto Caraveo, en la cual pude entrevistar a su esposa, Eugenia, mujer rarámuri de 54 años. En Monterde ella se dedicaba a las labores domésticas, sin embargo, después del desplazamiento además del cuidado de sus nietos, se dedica a coser blusas estilo rarámuri y vende comida a las personas de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones de seguimiento de su caso.

Al trasladar sus habilidades para mantener sus medios de subsistencia, las familias de las tres comunidades que incluyo en mi muestra sufrieron un claro empobrecimiento, al perder sus propiedades en zonas rurales y ser desplazadas a una ciudad también perdieron sus cosechas, siendo afectado el acceso a hospedaje y alimentos, así como salud física y emocional. Esta incapacidad para hacer valer sus habilidades en un medio urbano no solo influye en la adaptación para la sobrevivencia y el alivio de la pobreza, sino que también disminuye el poder de los agentes para reproducir o cambiar las reglas que gobiernan el control, uso y transformación de los recursos materiales y sociales (De Haan & Zoomers, 2005).

En conclusión, el haber migrado por motivos laborales o educativos habilita a las personas desplazadas en las zonas urbanas en el uso de transporte público, así como la facilidad para realizar algunos trámites, pues previamente han realizado esos viajes con frecuencia. Otro tipo de conocimiento que no depende de la experiencia migratoria, sino más bien del conocimiento del terreno y las estrategias de supervivencia de las familias ante las amenazas es resguardarse u ocultarse en el cerro por las noches en lo que podían salir hacia otra ciudad, conseguían transporte o apoyo por parte de la Fiscalía estatal. Tanto en la comunidad de Monterde, desplazados por el homicidio de un familiar, como El Manzano, desplazados por el intento de reclutamiento forzado de cuatro jóvenes de la familia, las

familias se escondieron en el monte durante la noche por algunos días, tal como relata Andrés:

"Entonces duraron como una semana durmiendo en el monte, y eran tiempos de agua, o sea, llovía y… haga de cuenta que pues para poder, este, sobrevivir" (Andrés, persona desplazada, mestizo de 36 años, Comunicación personal No.7, 2022).

Las habilidades o assets laborales les da posibilidad de trasladar su ocupación al lugar de destino, en este caso al ser personas que se desplazan hacia zonas urbanas, los empleos a los que tienen acceso son en su mayoría precarios e inestables, sin seguridad social ni derechos laborales. Además, aunque las personas tengan habilidades específicas no pueden empezar la búsqueda de empleos al momento de la huida, pero sí necesitan solucionar al menos el transporte, alojamiento y comida para sus familias. En los casos en los que las personas desplazadas llegan a casas de familiares o conocidos, recae sobre los segundos la responsabilidad de facilitarles en la medida de lo posible alimentos y otros insumos. Tal como me relató Lourdes, una mujer rarámuri de 34 años que se desempeña como enfermera en la Ciudad de Chihuahua y quien dio alojamiento a la familia de su esposo que fueron desplazados en 2015:

"Los primeros meses sí fue algo difícil porque yo pagaba renta, tenía que pagar renta, recibos, o sea todo... eran dos cuartitos, la casa de dos cuartitos, la sala, el baño y alguna vez si se llegó a tapar el drenaje porque vivíamos: eran mis suegros, mis cuñados y mi hermana, o sea, éramos como cuatro o cinco familias en una casa de dos cuartos" (Lourdes, persona desplazada, rarámuri de 34 años, Comunicación personal No. 5, 2022).

Como confirma este testimonio, al desplazarse, las personas experimentan la pérdida de todo tipo de recursos a pesar de sus conocimientos migratorios y habilidades, pues el empobrecimiento es causado por dificultades que se acrecientan a modo de cuello de botella para poder acceder a distintos capitales. Otro de los capitales que se relaciona directamente con el capital social migratorio son los conocimientos obtenidos de relaciones tanto en los lugares de origen como de destino. A continuación, señalo los hallazgos sobre esta información proporcionada por los contactos y redes sociales sobre la reducción de riesgos, el acceso a recursos de apoyo y la formación de redes de reciprocidad.

3.2.3.2 Recursos sociales

Desde los estudios migratorios es innegable la importancia de las redes sociales como un factor contextual importante que influye en las decisiones individuales y colectivas sobre la movilidad o inmovilidad, la forma en la que se realizan los viajes o los desplazamientos, si éstos son permanentes o circulares, la elección de los destinos y las experiencias en éstos últimos (Haug, 2008; Böcker, 1994; Faist, 2010). En otras palabras, las redes habilitan que la pertenencia a ellas asegure el acceso a un capital social más amplio (Bourdieu, 1986).

Es preciso recordar que tal como mencioné en el estado del arte, las redes sociales son relaciones interpersonales que incluyen normas, cooperación, confianza, comprensión compartida de un contexto y sobre todo recursos relacionales que se distribuyen en estas relaciones y redes (Jauhiainen & Vorobeva, 2021). Además, las redes sociales proporcionan información que se difunde, patrocinio para la movilidad o supervivencia en el tránsito o cualquier otro paso del proceso, protege a las personas de ambientes violentos y hostiles; puede propiciar la base de la construcción de comunidades y liderazgos políticos o de activismo.

Regularmente las redes de parentesco y los lazos comunitarios tienen el mayor peso para prevenir o propiciar los movimientos migratorios, en el caso de las migraciones forzadas tiene importancia para solucionar las dificultades que supone la huida repentina de sus lugares de residencia y a través de estos lazos las personas consiguen alojamiento, alimentación y hospedaje. En el caso de las familias desplazadas de El Manzano, después de lograr salir de la sierra contactaron a familiares, pero también a una organización de la sociedad civil. Las familias de la comunidad de Monterde llegaron de la comunidad a la Ciudad de Chihuahua a una casa rentada de dos habitaciones donde ya vivía un familiar. Las personas desplazadas de Coloradas de la Virgen no contaban con familiares en la Ciudad de Chihuahua, pero fueron acompañados por la organización ASMAC desde el momento en el que salen después del asesinato del activista Julián Carrillo.

Para las comunidades de El Manzano y Coloradas de la Virgen no resultaron tan útiles las redes familiares porque todos residían en la comunidad, esto confirma que los lazos más cercanos no sirven en casos de emergencias o crisis porque en esta red las personas cuentan

con la misma información (Gambetta & Hamill, 2005; Harpviken, 2009; Díaz de León, 2018). Esta familia, amenazada por el reclutamiento forzado de cuatro jóvenes, contactó a una organización de la sociedad civil y a las autoridades para resguardar su salida, optaron por confiar en estas dos figuras con base en su opinión sobre la capacidad para asistirles.

También pude observar que el en el llamado *efecto multiplicador de las redes sociales* (Haug, 2008), no porque se diera una cadena migratoria para ayudar a inmigrantes a financiar los viajes o cruzar alguna frontera nacional como en el caso de la migración no forzada, sino para contactar a las organizaciones de la sociedad civil con los fines de establecer demandas, conformarse como colectivos de personas desplazadas y compartir información sobre empleos, acceso a apoyos gubernamentales, por mencionar los principales. Tal como sugiere Gold (2005), las redes migratorias sirven de base para el desarrollo de liderazgos políticos a favor de las demandas del grupo que se conforma.

Durante la primera etapa del trabajo de campo, el 12 de diciembre del 2022, me aproximé a las oficinas de una de las organizaciones de la sociedad civil que había contactado previamente. Al llegar al lugar no había ningún letrero o señalamiento con el nombre de la organización ni en la fachada, ni en el timbre del establecimiento. Escribí a Marta para avisar de mi llegada, después de cinco minutos bajó a abrirme la puerta y pasamos a su oficina. Al ser el primer encuentro la noté desconfiada y me advirtió sobre la posible reticencia de algunas personas desplazadas a relatarme su trayecto de desplazamiento después de estar más de seis años en la Ciudad de Chihuahua y con posibilidades nulas de retorno. Al conversar sobre las personas que su organización acompañaba me contó:

> "Marta:
> Yo creo que la gente se va donde tiene familia o tiene conocidos. Hay gente que está en las cabeceras municipales en Guachochi, dicen que hay muchas personas desplazadas, incluso en Baborigame. De los ranchos llegan al pueblo de Baborigame u a otras cabeceras municipales, estas familias llegaron acá a Chihuahua, pues porque nos conocen a nosotros [refiriéndose a su organización].
>
> Arisbeth:

¿Y ustedes ya gestionaron la salida, ustedes llamaron a los militares o a la policía ante la urgencia?

Marta:
Si había una urgencia. El mismo día que nos avisaron en la noche fueron los militares que ya están en la sierra, la sierra ya tiene muchos años militarizada, no es que fueran desde aquí.

Arisbeth:
Y estas personas a las que ustedes ayudaron a trasladarlas para acá, ellos les llamaron a ustedes, pero ¿cómo se enteraron de ustedes o cómo los contactaron?

Marta:
Porque una persona desplazada del Manzano, había trabajado aquí en la organización anteriormente. Y compañeros de aquí habían trabajado en ese ejido dándoles asistencia técnica, o sea conocían a la gente" (Marta, defensora de derechos humanos, mestiza de 47 años, Comunicación personal No. 1, 2022).

Tal como señala la activista, en el caso de El Manzano, la relación previa con la organización CONTEC fue fundamental para que estas familias pudieran abandonar la comunidad después de seis horas de enfrentamientos. La colusión de las autoridades locales y la impunidad influyeron en que las redes cercanas con familiares o conocidos no tuvieran utilidad, pues los círculos más cercanos también se encontraban en peligro.

Como había advertido en el apartado metodológico, el principal sesgo de mi muestra es que las personas desplazadas a las que tuve acceso todas están acompañadas por alguna organización de la sociedad civil lo cual supone que éstas están insertas no solo en redes con las organizaciones con las que comparten información y activismo sobre los mismos temas, pero también han conformado un colectivo -las comunidades de El Manzano y Monterde- y se han movilizado frente a su estadía ya prolongada en la Ciudad de Chihuahua desde 2016.

En este contexto, las redes familiares fueron útiles al momento del desplazamiento en el caso de las personas desplazadas de Monterde y El Manzano, a diferencia de Coloradas de

la Virgen, que ningún familiar cercano vivía fuera de su comunidad. Es notorio en todas las entrevistas a personas desplazadas que sus redes familiares que pueden habilitarles con recursos ante las emergencias son la familia inmediata: abuelos, hijos, nietos y bisnietos.

En el caso de las familias de Monterde sus familiares en segundo grado estuvieron involucrados en las amenazas que les propinaron y es evidente la desconfianza con otros miembros de la comunidad, con el agravamiento de la violencia cada vez les resulta más difícil distinguir entre quiénes han cedido ante las peticiones de uno u otro grupo del crimen organizado y en quién pueden confiar. Las redes sociales no siempre facilitan las estrategias de desplazamiento, como señala Díaz de Léon (2020), en ocasiones las cooperación y solidaridad existe entre personas que no comparten lazos sociales comunes.

Además de las redes familiares, el contacto con organizaciones de la sociedad civil para las comunidades de El Manzano y Coloradas de la Virgen fueron indispensables al momento del desplazamiento. En ambos casos se había establecido contacto con las organizaciones años atrás, en El Manzano, el líder de la familia y ex comisionado ejidal había recibido asesoría sobre el aprovechamiento forestal en sus ejidos. La organización ASMAC trabaja en la defensa del bosque con las comunidades rarámuris y ódamis de Coloradas de la Virgen reconociendo sus reclamos sobre la propiedad de sus tierras desde 2013. A partir de 2014 tanto las autoridades indígenas y defensores de la comunidad, como el personal de ASMAC recibieron medidas de protección del Mecanismo de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Periodistas (ASMAC, s.f.).

Las familias de Monterde no tenían contacto previo con ninguna organización de la sociedad civil, empero, cuando ya se habían trasladado a la Ciudad de Chihuahua se pusieron en contacto con CONTEC para el seguimiento de las denuncias y procedimientos legales. Se enteraron de la existencia de esta organización a partir de que las familias de El Manzano les comunicaron que a través de CONTEC podían tener acompañamiento legal. El líder de esta familia, Cruz Soto Caraveo se convirtió en un activista de alto perfil sobre el tema de desplazamiento y actualmente sus hijos continúan las actividades de denuncia y acción colectiva.

Estas nuevas redes parten de compartir el interés por el activismo, pero también habilitan de otros recursos como información sobre las condiciones de adaptación, las escuelas para las y los hijos, los trámites con las autoridades e incluso interacciones de

amistad y apoyo psicológico. El 18 de diciembre acudí a la posada organizada por CONTEC y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, donde conocí a las familias de Monterde y El Manzano, además de realizar las entrevistas a algunas personas me percaté de la amistad entre las familias y cómo los espacios de diálogo y convivencia propiciados por las organizaciones facilitan la comunicación entre éstas.

El activismo ha proporcionado a las familias, en particular a los hombres que desempeñan el papel de padres de familia, una posición en la que son reconocidos y adquieren prestigio, a pesar de encontrarse en un contexto de precariedad. Sin embargo, también ha elevado su perfil, lo que ha resultado en que muchos de ellos han recibido amenazas por parte del crimen organizado, incluso estando lejos de sus comunidades. Ante esta situación, los recursos jurídicos como las denuncias y la pertenencia al Mecanismo de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Periodistas les han permitido acceder a otros tipos de apoyo gubernamental y dar seguimiento a su situación de desplazamiento.

3.2.3.3 Recursos materiales

En febrero del 2015 tres hijos del señor Roberto, exgobernador rarámuri y comisionado ejidal de la comunidad El manzano, fueron secuestrados por el grupo de "Los Salazares" para realizar trabajos forzados. Después de un mes, los chicos lograron escapar, lo que derivó en la muerte de uno de ellos y que los miembros de esta organización criminal sitiaran las casas de las familias de esta comunidad.

Roberto, al darse cuenta de que estaban sitiando su casa y las de sus hijos tomó las armas que tenía disponibles y sucedió un enfrentamiento por casi seis horas entre esta familia y algunos sicarios. La familia pudo huir hasta contactar, a través de CONTEC, a las autoridades estatales de seguridad y desde entonces no han regresado. En este caso, uno de los recursos disponibles que facilitó la estrategia de desplazamiento fue la disponibilidad de armas de fuego, que en un contexto como la Sierra Tarahumara es común.

Además de este hallazgo, en las entrevistas a personas desplazadas pude observar la importancia de los recursos materiales y económicos en la migración y migración forzada como la posesión de tierras, propiedades, efectivo, algún medio de transporte propio, como

ya lo ha establecido la literatura en migración forzada. El capital económico se refiere a la riqueza material que posee un migrante forzado, aquellos activos económicos que mejoran su posición en el proceso de movilidad (Nee & Sanders, 2001).

En este sentido, las maneras, los patrones y los impactos de los desplazamientos en el caso de la migración forzada se han vuelto cada vez más importantes en la medida de que han aumentado los costes de escapar de escenarios de conflictos (Van Hear, 2004). Las pautas de estas movilidades forzadas están condicionadas por los recursos que movilizan las personas desplazadas, que a su vez está influenciadas de manera importante por su entorno socioeconómico.

Las familias desplazadas de las comunidades de El Manzano y Monterde al momento de huir pudieron movilizar dinero en efectivo, comunicaciones a través de celulares y camionetas que les pertenecían. Incluso las familias de Monterde posterior al desplazamiento pudieron vender una parte de su ganado a un precio menor para subsistir en la Ciudad de Chihuahua. Aquí podemos ver la importancia de recursos económicos y materiales que se pueden movilizar rápidamente.

Específicamente, en el caso de El Manzano, pudieron resistir el ataque al utilizar armas en defensa propia, después del asesinato de uno de los jóvenes y el intento de reclutamiento forzado de otros cuatro integrantes de la familia. A pesar de que resistieron al enfrentamiento, un joven resultó herido de bala y el resto de su familia tardó tres días escondidos en el bosque para poder salir de la sierra. En contra parte, las familias afectadas de Coloradas de la Virgen huyeron *con lo que traían puesto* y ni siquiera contaban con transporte propio, pero coincidió que pudieron avisar, a través de la organización ASMAC, al gobernador y así salir con resguardo de la policía estatal.

Si bien en ambas comunidades la población es indígena, de mayoría rarámuri, la ubicación geográfica y el acceso al territorio marcó una diferencia. En el caso de Coloradas de la Virgen, esta comunidad es de difícil acceso. Además, la familia de El Manzano contaba con camionetas, producto de sus actividades agrícolas como la venta de manzana y hortalizas, mientras que las familias de Coloradas solo producen para su autoconsumo, sin comerciar sus productos.

En los datos que recabé es notorio que el capital económico es un factor determinante para la movilidad en casos de violencia e inminente urgencia, habilita el poder huir y cubrir

las necesidades básicas. Tal como afirma Hyndman (2000), en el contexto de la movilidad forzada, las personas que tienen dinero pueden aprovechar la compresión espaciotemporal de mejor manera que los que tienen que huir con pocos recursos. En este sentido, los recursos no solo amplían el grado de agencia de las personas en relación con quién se mueve y quien no, sino también con el poder en relación con los flujos y el movimiento (Massey, 2012).

Para el desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara, la importancia de los recursos materiales y económicos al momento de huir ante una amenaza prácticamente de vida o muerte -ya sea por reclutamiento forzado, despojo o algún homicidio- sí está mediada por los antecedentes económicos, sin embargo, muchas veces estos recursos no pueden ser movilizados al momento de la emergencia. La evidencia que recabé indica que a pesar de que una comunidad cuente con más recursos materiales como ranchos, herramientas de cultivo, cosechas y ganado, los recursos con los que pueden huir son: dinero en efectivo, camionetas o automóviles y armas para la defensa propia.

Si bien la literatura sobre migración forzada, especialmente la enfocada en refugio (Jauhiainen & Vorobeva 2021; Jacobsen, 2005) afirma que los recursos materiales dacilitan la adaptación en los lugares de llegada, en el caso de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara estos recursos materiales no pueden trasladarse o moverse con facilidad. Para las tres comunidades a las que pertenecen las personas que entrevisté, si bien las personas de Coloradas de la Virgen son las que cuentan con un contexto económico que les pone en desventaja, su huida fue posibilitada no por recursos materiales propios, pero por su larga tradición de resistencia y conexiones con organizaciones defensoras de derechos humanos.

3.2.3.4 Recursos jurídicos

En la posada a la que asistí el 18 de diciembre del 2022 contacté a uno de mis informantes miembro del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, durante una plática informal noté que debía incluirlo en mis entrevistas. Leonel me ofreció probar la barbacoa que llevaron para la posada, como quedamos en la mesa frente a frente empezamos a platicar sobre su trabajo y la situación de violencia en Chihuahua, en ese momento le propuse entrevistarlo, pues su trabajo es estar en campo atendiendo las emergencias y dando apoyo operativo directamente a las personas que acompaña su organización. En ese momento él era

uno de los organizadores, le ayudé con la logística de algunos juegos para las y los niños, como "el juego de las sillas" y a repartir los aguinaldos. Al finalizar la posada pregunté si era posible entrevistarlo alguno de esos días antes de que yo regresara a la Ciudad de México, sin embargo, me dijo que al día siguiente saldría a hacer unos trámites para un caso de una persona desaparecida y que mejor lo contactara en enero. Finalmente, el 12 de enero del 2023 en una comunicación por llamada de Whats App me contó:

> "Leonel:
> El tema de desplazamiento es un asunto muy invisibilizado por la opinión pública, por la autoridad. Ser desplazados no es delito, pues no se me comete a mí un delito por desplazarme, yo me desplazo porque me cometieron un delito, otro delito. Desgraciadamente, la Ley General de Víctimas, seguramente lo sabes, solo reconoce como víctima a quien se le ha cometido un delito de cualquier naturaleza, entonces las personas que se tienen que desplazar de sus pueblos, de sus lugares de origen, es porque ahí les cometieron otros delitos, ¿cuáles delitos se cometen? despojo, amenaza, homicidio, el robo, y para el caso de donde operan los grupos de los criminales originalmente, por lo menos al inicio era para el despojo de tierras o reclutamiento forzado para el cultivo de drogas, de enervantes.
>
> Arisbeth:
> Y en algunas entrevistas me han dicho que pudieron salir por tener comunicación con organizaciones que les ayudan a huir contactando a la Fiscalía o a las autoridades, ¿qué opinas de eso?
>
> Leonel:
> Sí, cuando son grupos comunitarios, en los ejidos, en los pueblos y tienen alguna participación social o política con organizaciones tienen más formas de contactarlos, de recurrir a las organizaciones para salir, esos son los más afortunados, que son los menos. También entre ellos se van contactando, sobre todo en la zona sur [del estado de Chihuahua]" (Leonel, defensor de derechos humanos, mestizo de 57 años, Comunicación personal No. 14, 2023).

El desplazamiento forzado no está reconocido como un delito, las personas desplazadas de la Sierra Tarahumara que están dentro de mi muestra han acudido todas a estancias judiciales para anteponer denuncias por homicidio, invasión a la propiedad privada, desaparición, así como para ser reconocidas como víctimas y seguridad ante las amenazas que reciben. El hacer uso de estos recursos jurídicos por una parte les habilita con el estatus de víctimas y se benefician de los programas de las comisiones estatal y nacional de víctimas.

En el caso de las familias desplazadas de El Manzano, uno de los familiares ya había solicitado un operativo policial ante las amenazas de reclutamiento forzado, esto previo a que fueran desplazados. Después de su desplazamiento han dado seguimiento a la denuncia por homicidio de uno de los hijos de Roberto y conforman el colectivo antes mencionado.

Las familias de Monterde no tenían una participación socio política activa en su comunidad, sin embargo, al momento de ser desplazadas interpusieron una denuncia por invasión a la propiedad privada. Al establecerse en la Ciudad de Chihuahua y unirse con las familias de El Manzano conformaron un colectivo, el líder de esta familia se convirtió en un activista de personas desplazadas renombrado y fue desaparecido y después asesinado, por lo que se interpusieron ahí otras dos demandas. La familia continúa con órdenes de protección ante las amenazas que han sufrido.

Para las familias de Coloradas de la Virgen el escenario es diferente, estas familias desde hace cuarenta años han exigido el reconocimiento de la propiedad de sus tierras ante la invasión por parte de líderes caciquiles. La comunidad cuenta con una tradición de defensa del bosque a través de figuras importantes como los activistas ambientales Isidro Baldenegro y Julián Carrillo Martínez, ambos asesinados. En este caso su desplazamiento también está asociado a su perfil como defensores de derechos humanos, especialmente en las luchas legales en las que solicitan cancelar los permisos de aprovechamiento forestal concedido por el gobierno mexicano a caciques locales (Gómez & Mayorga, 2019, 23 de abril) por lo que el recurrir a recursos legales ha sido una práctica anterior, durante y posterior al desplazamiento.

En el caso de Alejandro, de Cieneguita de Barranca, si bien no interpuso ningún recurso legal. Después del desplazamiento se empezó a involucrar en las actividades comunitarias como proyectos productivos, y talleres de defensa del territorio con el objetivo

de interponer un recurso para el reconocimiento ancestral del territorio de su comunidad, que actualmente está dividida en dos ejidos.

Los recursos jurídicos usualmente no aparecen en la literatura sobre desplazamiento forzado sino más bien en las investigaciones sobre refugio (Cruz Lera, 2017; Campos & Friedland, 2014; Keith & Holmes, 2009). Al cruzar una frontera nacional muchas de las personas que han migrado de manera forzada apelan al motivo de la movilidad para solicitar asilo o refugio en otro país. Empero, las personas desplazadas al trasladarse dentro de las fronteras nacionales usualmente no tienen algún mecanismo jurídico al que apelar para dar un seguimiento legal a su situación.

En el contexto serrano tarahumara, las denuncias por los delitos ya mencionados son un mecanismo para afrontar y visibilizar la violencia ante las amenazas constantes de los grupos de criminalidad organizada. Además, las personas desplazadas a las que entrevisté llevan entre seis y nueve años residiendo en la capital del estado, en este periodo han dado seguimiento a los recursos jurídicos interpuestos y se han incorporado a colectivos de personas desplazadas, reafirmando su identidad sociopolítica después de su proceso de movilidad (Jones-Correa, 1998). Las organizaciones de la sociedad civil incentivan el uso de estas estrategias y les facilitan asesoría jurídica y espacios para la difusión de éstas, tales como entrevistas con medios de comunicación, asistencia a foros de discusión especializados en derechos humanos y capacitaciones.

Al entrevistar a Andrés -desplazado de Monterde- después de su participación en un foro de Derechos Humanos el 15 de diciembre de 2022, me dijo lo siguiente sobre la manera en la que su familia y él se unieron al colectivo:

"Entonces pasó un año y nosotros preguntamos a Fiscalía, ¿qué está pensando con esa gente [quienes ocuparon su rancho], la van a sacar, nos van a resguardar los bienes? No, no hubo respuesta. Buscamos apoyo, entonces un amigo me dijo: "no, pues acóplate porque somos un grupo de también desplazados". Son de la misma zona, entonces ya formamos un colectivo de desplazados aquí en Chihuahua, de hecho, el colectivo se llama […] el Manzano es otra comunidad que es así totalmente la comunidad tuvo que... pues dos familias de una comunidad tuvieron que salir, casi la mayoría de la gente. Nos agrupamos, formamos un colectivo para apoyarnos entre nosotros y ahí seguimos todavía en ese colectivo" (Andrés, persona desplazada, mestizo de 36 años, Comunicación personal No.7, 2022).

Como lo confirma el testimonio de Andrés, los recursos jurídicos tienen la potencialidad de formar redes de apoyo y reciprocidad. En la formación de estas comunidades se comparten desde prácticas cotidianas para mantener los hogares, consejos, sentimientos de espera y nostalgia por el pasado. Asimismo, se forman colectivos como forma de resistencia para dar sentido a su situación actual de desplazamiento y participar en actividades que puedan tener inferencia o control en el futuro, por ejemplo, los recursos legales interpuestos.

En la literatura sobre activistas migrantes mexicanos en EE.UU. (Jones-Correa, 1998; Goldring, 2003), así como sobre las caravanas migrantes de 2018 y 2019 (Frank-Vitale, 2023) se propone que las estrategias migratorias tienen un potencial para la acción política -aunque acotada- y que las organizaciones de inmigrantes en los lugares de llegada compensan la pérdida de estatus posterior al movimiento migratorio y habilitan a los migrantes a reconstruir redes sociales.

Para las familias desplazadas que entrevisté, la compensación de pérdida de estatus es más visible en los varones, pues al ser desplazados han intentado dirigir, al menos como voceros, las demandas de los colectivos, las cuales incluyen: 1) su reconocimiento como víctimas; 2) la búsqueda de justicia ante los homicidios, invasiones a propiedad privada y conflictos de tenencia de la tierra; 3) recibir apoyos por parte del gobierno estatal y federal para el hospedaje, alimentación y educación de los menores. Por su parte, las mujeres utilizan al colectivo como un espacio para reconstruir redes con personas de la misma zona y reconocer su posición social previa al desplazamiento. También intercambian información sobre la empleabilidad y las condiciones de vida en la ciudad.

Si bien los recursos jurídicos favorecen que las personas desplazadas reafirmen su identidad política a través de acciones de participación y activismo, esto provoca que sean más visibles ante los medios de comunicación y en sus comunidades de origen. En el caso de las tres comunidades que trato en este trabajo, las familias han seguido recibiendo amenazas directas o indirectas -a través de familiares que se quedaron en las comunidades de origen. Del mismo modo, las personas desplazadas perciben que su perfil público ha disminuido las posibilidades de su regreso al menos mientras los grupos de criminalidad organizada que los expulsaron continúen controlando esas comunidades, para muestra, una

mujer desplazada de la comunidad de El Manzano me relató que su mamá continúa viviendo allá, y afirmó:

> "Mi mamá corre peligro, ¿cómo no?, cuando hablo con ella pues de repente van a agarrarla para preguntarle por uno, no falta qué" (Luisa, persona desplazada, rarámuri de 27 años, Comunicación personal No.9, 2022).

Otra muestra de las amenazas directas para las familias desplazadas de Monterde sucedió en 2020, después del asesinato del líder de esta familia, una de sus nueras me relató:

"De hecho, ahí es donde vivíamos, ya teníamos siete años viviendo ahí, eso pasó hace dos años, justamente cuando empezó el COVID. Cuando agarraron a dos sujetos de los que estaban involucrados en la muerte de mi suegro. Afuera de la casa, era una casa con barandal negro y rejas, tenía como una calle privada y afuerita de la casa se pararon dos carros y salieron dos sujetos que estaban armados. Ahí estaba mi hermano, justo en la puerta de la esquina del barandal y él los vio y se metió rápido. Y mi esposo estaba ya en la troca para llevarme al trabajo, yo trabajaba en ese tiempo en la noche. Me acuerdo mucho de que todos nos metimos en la casa, todos, todos nos mentimos. Los niños abajo de la cama y le dije a mi esposo: sabes qué, habla rápido a Fiscalía y cuando él entró no nos hacía caso porque ya estaba en la troca. Pero no duraron ni cinco minutos, fue algo así rápido. Salieron [de los carros], vieron, observaron y se metieron y se fueron. Cuando mi esposo salió y observó, ya no había nadie, así rápido. Ya hablaron a la Fiscalía y claro que, desde esa noche, que fue como el 16 de marzo, yo creo más o menos, nos llevaron a un hotel y duramos en el hotel como tres semanas. Entonces, cómo yo era la única que podía salir... no podía ir a trabajar, salía a lavar y hacer todo lo que se podía hacer, yo era la única persona que podía salir" (Lourdes, persona desplazada, rarámuri de 34 años, Comunicación personal No. 5, 2022).

En resumen, los recursos jurídicos para el contexto de las personas desplazadas en la Sierra Tarahumara contribuyen a que las personas antes, durante y después de la huida puedan ejercer acciones para confrontar las amenazas desde el ámbito de la denuncia pública. Estas acciones habilitan a que las personas puedan lograr un reconocimiento público como víctimas, también son las actividades principales que les vinculan con las organizaciones de

la sociedad civil y reproducen redes sociales con otros desplazados y con otras organizaciones.

Ante un contexto de peligro y urgencia en donde las familias huyen para salvar sus vidas, los recursos jurídicos se vuelven un activo valioso que les habilita las estrategias de supervivencia en el lugar de llegada. Por lo contrario, al volverse activistas siguen recibiendo amenazas por parte del crimen organizado incluso fuera de sus comunidades de origen, lo que disminuye las posibilidades de retorno. Algunas personas están seguras de no poder volver ni recuperar sus bienes materiales, por lo que prefieren planear su vida en la ciudad a pesar de las condiciones de precariedad en las que viven.

Otra de las características de los recursos jurídicos son las comunidades que se forman a través de éstos, pues el hecho de enfrentar procesos jurídicos y demandar desde sus identidades políticas sus derechos también congrega a las personas para conocerse, ayudarse en la resolución de problemas prácticos cotidianos. También el estar constituidos en colectivo hace que experimenten de manera compartida la nostalgia por el pasado y un sentido de lucha y resistencia para tener control sobre su futuro.

3.3 Conclusiones: estrategias de desplazamiento y configuración de recursos

El desplazamiento forzado en la Sierra Tarahumara durante del 2010 y hasta el 2018 en las comunidades de El Manzano, Monterde, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca muestra cómo la violencia perpetrada por los grupos del crimen organizado -La Línea y Gente Nueva- obliga a las personas a dejar sus hogares de manera abrupta, perdiendo lazos comunitarios, bienes materiales, modificando su identidad y pasando una situación de precarización cuando se desplazan del medio rural al urbano.

La violencia como motivación del desplazamiento en este contexto se da después de que pasan hechos disruptivos. Estos hechos se presentan en forma de amenazas verbales directas, homicidios, intentos de reclutamiento forzado, la invasión y quema de casas, así como la presencia y enfrentamientos con hombres armados.

En este contexto, se encontró que los objetivos principales de los grupos armados para desplazar a las comunidades son: 1) el despojo de casas y tierras de cultivos para el

aprovechamiento por parte de estos mismos grupos; y 2) ejercer la violencia para que terceros puedan adueñarse y aprovechar el territorio. Estos actores son caciques locales y privados de mineras y proyectos turísticos; las actividades de aprovechamiento son la extracción de madera, la minería, el aprovechamiento de agua, así como la agricultura y ganadería.

Las personas entrevistadas cuentan con dos perfiles distintos: por un lado, son personas con participación en asuntos políticos y sociales de su comunidad en puestos como comisionados ejidales, autoridades indígenas, activistas por la defensa del bosque y reclamo de sus tierras; por el otro, son familias con acceso a bienes como ranchos y otros tipos de viviendas que cuentan con infraestructura que facilita el acceso al agua, tierras de cultivo, huertas frutales y ganado.

Las estrategias o proyectos de huida de las personas, identificadas en las entrevistas, me permiten afirmar que, al desplazarse, las familias ejercen una agencia limitada en resistencia al contexto violento. En sus estrategias de huida se cristaliza la capacidad de los agentes para movilizar, a través de distintos recursos, los capitales económico, social, humano y cultural. Los recursos que elegí para observar la agencia a modo de dimensiones analíticas son el conocimiento migratorio previo y las habilidades personales; los recursos materiales y económicos; las redes sociales; y finalmente los recursos jurídicos.

Una persona desplazada posee conocimiento o experiencia migratoria cuando en la entrevista afirma que ha ido a trabajar o estudiar desde sus comunidades a ciudades intermedias en el estado de Chihuahua o en estados como Sinaloa y Durango. Estos conocimientos estuvieron presentes en las comunidades de Monterde y El Manzano y habilitaron a las personas con información práctica sobre cómo trasladarse en entornos urbanos, sin embargo, esta información fue poco útil para desplazarse, pero muy útil al establecerse en la Ciudad de Chihuahua.

Las personas desplazadas de Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca no habían salido de su comunidad, por lo que el acceso diferenciado a la información sobre la vida urbana les ha dificultado su adaptación posterior al desplazamiento. Este acceso diferenciado a información responde a la posicionalidad de estas familias dentro de las mismas comunidades y sobre todo a su entorno cultural, pues el caso de Coloradas de la Virgen la vida se rige por las costumbres rarámuris y ódamis.

En cuanto a las habilidades que puedo ubicar dentro del *capital humano* hay menos diferencias entre las cuatro comunidades, si bien en Coloradas de la Virgen el factor de adscripción étnica es importante, su experiencia en la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento del bosque se equipara con las otras dos comunidades. Las familias de las tres comunidades han podido emplearse en actividades agrícolas, así como en trabajos de albañilería, trabajo doméstico, venta de alimentos y artesanías, en Chihuahua, Delicias, Parral y Camargo. En un solo caso, un desplazado se empleó como conductor de la plataforma Uber en Chihuahua.

El traslado de sus habilidades a empleo con la finalidad de mantener sus medios de subsistencia en todos los casos fue insuficiente, todas las familias sufrieron empobrecimiento al perder sus medios de alimentación y sustento económico, así como sus casas, terrenos y herramientas. Además de estas afectaciones, todas las personas experimentaron un detrimento en su salud física y emocional. Un factor que agrava la producción de los medios de subsistencia es que, al pasar de un medio rural a uno urbano, las personas solo se pueden emplearse en trabajos precarizados; la obtención de alimentos solo se hace a través de dinero, contrario a lo que sucede en sus comunidades, en donde tenían acceso a huertas, ganado de autoconsumo y aprovechamiento de los bienes naturales a su alrededor. En este sentido, el uso del capital económico no sigue las mismas dinámicas en las zonas rurales que en las urbanas y esto se traduce en una desventaja para las familias desplazadas.

Por otro lado, se puede afirmar que los recursos materiales que no son transferibles o monetizables durante la emergencia de la huida, tales como los terrenos, casas, herramientas de trabajo no facilitan la salida de las comunidades. Los recursos económicos y materiales más valiosos y que las personas pueden movilizar son: el dinero en efectivo, contar con celulares para estar en constante comunicación y monitoreo, y camionetas para trasladarse de manera rápida y efectiva. Solo una familia de las tres comunidades que entrevisté pudo vender -a mucho menor precio de su valor real- algo de ganado.

Si bien el perfil socioeconómico de las personas suele relacionarse con la capacidad de salir de los lugares de origen y llegar con más facilidad a los lugares de destino, el desplazamiento forzado contradice esta hipótesis debido a que ante una emergencia no es posible poner a la venta bienes o acceder a préstamos o financiamientos, como sucede en el caso de la migración internacional.

Un hallazgo relevante es que, en escenarios de violencia con presencia de grupos organizados, que las familias cuenten con armas de fuego puede ayudar a huir de sus lugares de origen. Esto es así ya que, ante la presencia de personas armadas, las familias pueden defenderse y ganar tiempo para contactar a alguna autoridad u organización de la sociedad civil que pueda vigilar la salida segura del lugar del peligro.

Como expliqué, los recursos materiales y económicos son importantes para la estrategia de desplazamiento en la medida en la que puedan usarse al momento de la emergencia, lo que supone que aquellos que son inamovibles no son relevantes en situaciones de desplazamiento forzado.

Para las comunidades que incluí en mi muestra, las redes sociales con familiares cercanos y con organizaciones de la sociedad civil resultaron determinantes para poder dejar las comunidades de manera segura, así como para buscar justicia y reconocimiento como víctimas de desplazamiento forzado ante las autoridades estatales y federales.

Las redes sociales con familiares cercanos habilitaron a las personas desplazadas con hospedaje y comida, mientras que las conexiones con las organizaciones de la sociedad civil brindaron apoyo para avisar a las autoridades como policías estatales y a la Fiscalía que, en dos de las comunidades, resguardó la salida de las familias. En el largo plazo, las organizaciones de la sociedad civil han servido como un intermediario entre las familias desplazadas y las autoridades estatales con los objetivos de dar seguimiento a los recursos jurídicos, continuar con las exigencias de apoyos gubernamentales y acompañamiento psicosocial.

Al dejar en sus comunidades de origen a los familiares cercanos, en el largo plazo las organizaciones de la sociedad civil se han convertido para estas personas en las redes sociales que les habilitan más recursos y cursos de acción en el lugar donde se encuentran residiendo. Los lazos comunitarios que subsisten suelen ser de las personas mayores que no quisieron abandonar sus comunidades y dotan a las familias desplazadas de información sobre el estado de sus terrenos y la situación de violencia que persiste.

Otro hallazgo relevante es el uso de los recursos jurídicos por parte de las víctimas de desplazamiento. Usualmente este tipo de recursos son movilizados en casos de migración internacional, sin embargo, todas las personas a las que entrevisté están acompañadas por alguna organización de la sociedad civil. Si bien esto supone un sesgo en mi muestra, muestra

que las denuncias, amparos, y el seguimiento de litigios es el principal recurso que vincula la relación de las organizaciones con las víctimas. A partir de la vocería de estos recursos jurídicos, las víctimas han conformado un colectivo de personas desplazadas, sus perfiles públicos como activistas han ganado relevancia en el ámbito local, nacional e internacional y han reafirmado su identidad sociopolítica después del evento del desplazamiento, principalmente en el caso de los varones.

En conclusión, los recursos que aumentan los grados de acción de las personas al momento de huir ante un hecho de violencia son las conexiones con organizaciones de la sociedad civil, el contar con capital económico para el traslado y tener un conocimiento básico sobre elementos de la vida urbana. Los recursos jurídicos se utilizaron en todos los casos y a pesar de que las demandas de las víctimas, principalmente la de regresar a sus lugares de origen y recuperar sus bienes materiales están lejos de cumplirse, el movilizar este tipo de elementos han facilitado la reafirmación de la identidad política de las personas en sus lugares de residencia actuales.

La agencia que ejercen las personas desplazadas al momento de huir de un contexto de amenazas directas e indirectas se enmarca en las acciones cotidianas para resistir la violencia ejercida por los grupos de criminalidad organizada. Éstas van desde compartir información sobre enfrentamientos, cambiar sus rutas u horarios de acceso, y cuando las amenazas aumentan, avisar a familiares y organizaciones de la sociedad civil y contar con armas en caso de tener esa posibilidad.

Al momento del desplazamiento las estrategias que accionan las personas regularmente son: tratar de resguardarse en su casa o fuera de la misma en un sitio seguro, por ejemplo, las montañas que conocen bien. Una característica de las tres comunidades que trato en mi trabajo es que todas salieron en unidades familiares extensas, por lo que los lazos familiares suponen que las personas movilizan sus recursos sociales, materiales, humanos y culturales de manera conjunta, aunque con una diferencia según su posición en la familia según su género y edad.

Las constricciones estructurales se manifiestan tanto en el empobrecimiento y la pérdida de estatus de las personas desplazadas, como en la continuación de la amenaza por parte de los grupos de criminalidad organizada, especialmente si las personas realizan activismo a favor de sus derechos como víctimas y difusión de los hechos violentos. Después

del desplazamiento, las familias se enfrentan a obstáculos por parte de las autoridades, pues no les aseguran los medios para regresar a sus comunidades, no les ofrecen mecanismos de reparación adecuados y los apoyos para la subsistencia en sus lugares temporales de residencia son escasos.

Capítulo IV. Conclusiones

El análisis aquí presentado tiene como objetivo dar cuenta de la agencia de las personas que han sido desplazadas en la Sierra Tarahumara. Esta zona se caracteriza por su condición de ruralidad, contar con la presencia de grupos indígenas, y que al mismo tiempo confluye la presencia de grupos de criminalidad organizada y actividades ilícitas e ilícitas como la siembra y el trasiego de drogas, la extracción ilegal de madera y la minería. Mi investigación se inserta en los esfuerzos por investigar los efectos de la violencia en la movilidad forzada desde las respuestas de las víctimas.

Para ello, recurrí a observar la agencia a través de los recursos que conforman las estrategias de huida de las personas desplazadas en dos momentos: los recursos movilizados al momento de la emergencia, y los recursos utilizados después del desplazamiento. En este sentido, mi investigación ofrece información empírica recabada de primera mano sobre un tema relevante y poco explorado, además de ser un esfuerzo por explorar la intersección entre los conceptos de agencia, capital social y desplazamiento forzado a través de un caso y enfoque particular.

Otro aspecto significativo de mi investigación es la caracterización de las personas desplazadas, así como la forma y los factores asociados a su desplazamiento en un contexto y periodo particular. Organizo de manera sistemática esta información, respaldada por testimonios recabados de personas desplazadas en un tiempo y lugar específicos. Este conjunto de datos puede arrojar luz sobre el fenómeno en México en la región de la Sierra Tarahumara.

A continuación, haré una recapitulación de la descripción de los perfiles, las modalidades de desplazamiento presentes en las cuatro comunidades que incluyo en mi muestra y los hallazgos principales derivados de mi análisis. El desplazamiento forzado en las comunidades de Monterde, El Manzano, Coloradas de la Virgen y Cieneguita de Barranca sucede a partir de un doble mecanismo en el que se manifiesta la violencia. Por una parte, puedo identificar factores estructurales, por la otra en los testimonios son claros los repertorios de amenazas de las que son víctimas, incluyendo los hechos que detonan el desplazamiento.

El desplazamiento en estas cuatro comunidades se vincula con: 1) la conflictividad derivada de la tenencia de la tierra; 2) la presencia de grupos criminales dedicados a actividades ilícitas; 3) los liderazgos comunitarios ligados a la defensa del territorio; 4) la presencia de caciques locales; 5) la presencia de empresas mineras y turísticas; y 6) la extracción ilegal de madera. Los eventos que constituyen el "punto de quiebre" que obliga a las personas a huir son los homicidios cometidos contra líderes comunitarios, los enfrentamientos armados ente miembros de la comunidad y sicarios, y las amenazas de reclutamiento forzado dirigidas hacia jóvenes varones.

De los factores estructurales que intervienen en el desplazamiento resalta la presencia de diversos actores, las personas desplazadas identifican principalmente a sicarios como aquellos quienes ejercen las amenazas, sin embargo, en algunos testimonios es ambiguo si pertenecen a uno u otro grupo, o si colaboran con otros actores de manera permanente o coyuntural. Estos actores son caciques locales, vinculados con los casos de conflictos derivados de la tenencia de la tierra, policías municipales, o incluso agentes de seguridad a nivel local. Es decir, pueden ser actores criminales, gubernamentales u otros.

En cuanto al papel del Estado, se pueden diferenciar dos niveles. A nivel local tanto los agentes policiales como los alcaldes están implicados con el crimen organizado, ya sea por elección propia o bajo coerción. Esto genera la completa desconfianza por parte de las víctimas hacia estas autoridades, ocasionando que al momento del desplazamiento se oculten de ellas ante el temor de que proporcionen información a los grupos criminales.

Por otro lado, a nivel estatal, las víctimas a través de las organizaciones de la sociedad civil piden asistencia ante los hechos anteriores al desplazamiento, así como en la emergencia que representa el "punto de quiebre". En este momento, las personas solicitan transporte y personal del ejército o policías estatales que resguarden la salida de los lugares de origen. Después del desplazamiento continúan las diligencias y recursos legales para reclamar justicia y apoyos económicos con el objetivo de costear el alojamiento, los alimentos, y la educación de los menores. Además, se solicita apoyo para dar seguimiento a las órdenes de protección si es que las familias siguen siendo víctimas de amenazas aún en los nuevos lugares de residencia.

El desplazamiento algunas veces puede extenderse algunos días después de que sucede el evento que desencadena la huida, por ejemplo, hay familias que se esconden

durante días o semanas en el monte, dependiendo de los recursos a su alcance para salvaguardar su vida y su integridad física. Las familias o personas suelen buscar a familiares que vivan fuera de la comunidad para tener hospedaje mientras pasa el peligro, de preferencia en localidades cercanas que también sean rurales. Sin embargo, otras veces se ven obligadas a huir las familias o comunidades enteras y no tienen contactos que les puedan recibir.

Para los casos de la evidencia recabada, resulta relevante que las redes sociales más útiles para sobrevivir ante las amenazas son los contactos con organizaciones de la sociedad civil, que son un vínculo débil que les proporciona información nueva (Granovetter,1983; Díaz de León, 2023), y que además tienen acceso a la protección de instituciones de seguridad a nivel estatal y nacional. También resultan valiosos los vínculos fuertes con amigos o familiares, siempre y cuando éstos se encuentren fuera del territorio o contexto amenazado.

Además de que el desplazamiento sucede de manera familiar, también puede darse de manera individual o "gota a gota". Otra característica es que se da de manera reactiva frente al hecho violento identificado como "punto de quiebre" o de manera preventiva. Especialmente en las comunidades en entornos rurales el escalamiento de las amenazas contra los líderes comunitarios indígenas repercute en toda la comunidad, pues sus actividades en defensa del territorio y su modo de vida favorecen la cohesión social, lo cual repercute en la decisión de abandonar la comunidad en familias nucleares o extensas.

En cuanto a los perfiles que se ven amenazados, identifico dos criterios, por una parte, a los liderazgos comunitarios indígenas, y por otra a quienes se ven amenazados debido a que quieren despojarles de sus bienes materiales. El desplazamiento forzado contra los liderazgos comunitarios es cada vez más común, pues estas comunidades se oponen a las actividades ilícitas, sobre todo aquellas relacionadas con el aprovechamiento de las tierras de cultivo y la explotación de los bosques.

Es relevante señalar que la decisión de dejar las comunidades en entornos indígenas y rurales está fuertemente influenciada por las amenazas y violencia perpetuados contra líderes y lideresas comunitarias. Cuando se amenaza a un defensor o defensora que se opone a los intereses de grupos de poder como el crimen organizado o los caciques locales, la amenaza no recae únicamente sobre la persona afectada, sino también sobre su familia y, en ocasiones, sobre toda la comunidad. Así, el componente comunitario en las estrategias y recursos de las personas desplazadas juega un papel fundamental, pues la presencia de la

estrecha relación de estas comunidades con su territorio va más allá de la violencia visible. La violencia también perturba y transforma la identidad colectiva, la cohesión comunitaria, el sentido de pertenencia, e incluso modifica los proyectos de vida que están intrínsecamente vinculados a la presencia de la comunidad en el territorio.

Por otra parte, las familias mestizas también son objeto de amenazas, sin embargo, los motivos por los que el crimen organizado los amedrenta están relacionados con la obtención de bienes materiales como ranchos, herramientas para cultivar o tener acceso a infraestructura como instalaciones de agua.

A continuación, describo cómo se superponen e intersecan estos factores estructurales en el caso de cada comunidad. Para la familia de Monterde, las cuatro personas entrevistadas fueron desplazadas en 2014 y continúan sin poder volver a su lugar de origen hasta del 2023. El factor estructural presente es el despojo de sus propiedades, los actores que los desplazan son el grupo de "Los Chapitos". Esta familia recibió amenazas directas y el jefe familiar fue testigo de un homicidio, así decidieron dejar su rancho los hijos, padres y nietos. Al sentirse en peligro una estrategia para resguardar su vida fue esconderse durmiendo en el monte durante una semana hasta que pudieron trasladarse a una ubicación segura. En este caso resalta que esta familia se autoidentifica en su mayoría como mestiza, y una de las entrevistadas, que es esposa de uno de los hijos es rarámuri. Esta familia junto con los desplazados de El Manzano ha conformado un colectivo desde 2015.

Las familias de El Manzano fueron desplazadas desde el 2015 y continúan en espera de regresar a sus comunidades. En este caso identifico la presencia de dos factores estructurales, tanto las amenazas para reclutar forzadamente a tres jóvenes de la familia, como las amenazas al liderazgo comunitario del jefe de familia, quien se opone a la extracción ilegal de madera y que con anterioridad se desempeñó como autoridad rarámuri y comisariado ejidal. También en este municipio hay presencia de concesiones mineras, sin embargo, en las narrativas las personas no mencionan que sea un factor relevante para el desplazamiento. Estas familias sostuvieron un enfrentamiento armado con sicarios del grupo criminal "Los Salazares", del cual uno de los jóvenes de la familia resultó herido.

La comunidad de Coloradas de la Virgen ha ganado renombre por su incansable lucha por el reconocimiento de su territorio y preservación de los recursos forestales. Este caso de desplazamiento está directamente ligado con las acciones para frenar el liderazgo

comunitario que se opone al aprovechamiento desmedido del bosque y el despojo por parte de caciques locales. El actor que les desplazó desde 2018 hasta la actualidad es ambiguo según la evidencia que recopilé. La persona desplazada entrevistada reconoce que quienes cometieron el asesinato de su líder comunitario son sicarios vinculados con el cacique local, sin embargo, no mencionó si éstos pertenecían a alguna organización criminal. Ante el asesinato de Julián Carrillo, su familia se desplazó de manera reactiva con ayuda de agentes estatales de seguridad y semanas después otras familias decidieron huir para prevenir ser víctimas de otro ataque. Esta comunidad, conformada por personas rarámuris y ódamis, ha antepuesto recursos jurídicos anteriores y posteriores al desplazamiento con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil.

Por último, la evidencia recopilada de la entrevista a un joven de 34 años de la comunidad de Cieneguita de Barranca es muestra de un desplazamiento individual o "gota a gota" en el cual pudo retornar a su comunidad un año después de ser desplazado en 2010 a causa de recibir amenazas de reclutamiento forzado. Alejandro (nombre ficticio de la persona entrevistada), también es rarámuri y su comunidad está dividida en dos ejidos, que se han dedicado desde los años setenta a la siembra de enervantes. Alejandro fue desplazado por un líder local del narcotráfico, quien fue asesinado en un enfrentamiento durante el desplazamiento de la víctima, quien se resguardaba en una ciudad cercana con su hermano.

El factor estructural que comparten las cuatro comunidades es la presencia de grupos de criminalidad organizada que se dedican a actividades ilícitas. En segunda instancia se presenta la conflictividad derivada de la tenencia de la cierra, los liderazgos comunitarios y la extracción ilegal de madera. Sobre los "puntos de quiebre", es relevante el uso de armas para amenazar a jóvenes por reclutamiento forzado, así como las amenazas contra líderes comunitarios. Tanto los factores estructurales comunes como los hechos que desencadenan la huida dan pistas sobre cómo se expresa la violencia perpetrada por los grupos del crimen organizado y qué impactos tiene en la vida cotidiana de las comunidades.

La manera en la que se desplazaron estas comunidades fue de manera reactiva frente a las amenazas, y generalmente en grupos familiares que incluyen a abuelos, hijos y nietos. Ante el escalamiento y la frecuencia de los enfrentamientos entre grupos armados, se han incrementado los desplazamientos de familias enteras. Esto es un síntoma de cómo ha ido penetrando el crimen organizado a comunidades cada vez más pequeñas en las que habitan

grupos indígenas, y sobre todo aquellas en la que hay disponibilidad de recursos forestales para su explotación.

En lo referente a los hallazgos, distingo entre tres niveles con los que confronto analíticamente la literatura y la evidencia recabada. En primer lugar, a nivel de la discusión agencia-estructura; en segundo lugar, al poner a dialogar el desplazamiento forzado con la agencia y el capital social; en tercer lugar, los hallazgos empíricos derivados de las entrevistas que realicé. Los hallazgos más significativos emergen en el nivel empírico, donde investigo los recursos que las personas desplazadas movilizan para mejorar sus estrategias de huida. Por lo tanto, estos serán explicados con mayor detalle.

También es importante destacar que algunos hallazgos sobre los recursos utilizados por las personas desplazadas refieren a la etapa posterior al desplazamiento. Aunque inicialmente mi cuestionario no contemplaba los recursos *ex post* al desplazamiento, la mayoría de las entrevistas -nueve de diez- se llevaron a cabo con individuos y familias desplazadas por cinco años o más, por lo cual en sus testimonios identifiqué estos recursos.

En el nivel de discusión teórica más amplio, considero que las investigaciones sobre desplazamiento y movilidad forzada tienen la potencialidad de enriquecer las definiciones de agencia y el debate agencia estructura. Si bien sabemos que la violencia es uno de los factores de expulsión más frecuente en la actualidad, conocer las estrategias de quienes se desplazan nos permite reflexionar sobre la tensión entre la influencia de los factores estructurales como la presencia de grupos del crimen organizado y las estrategias individuales, familiares y colectivas para huir y sobrevivir en estos entornos.

En el nivel medio de análisis, referente a la intersección entre el desplazamiento forzado, la agencia y el capital social, las investigaciones con evidencia empírica contribuyen a problematizar cuáles son los mecanismos de acción de las personas que se mueven manera forzada. Para el caso de la Sierra Tarahumara, se confirma que el desplazamiento sucede después de pasar un umbral de violencia (Alvarado & Massey, 2010), así como que los costes de escapar en un escenario de conflicto aumentan (Van Hear, 2004). Los grupos criminales despliegan un repertorio de amenazas que escala y el coste de desplazarse es muy alto. Esto se debe no solo a los recursos que implica la salida misma, pero también porque supone cambiar de un modo de vida arraigado a un territorio rural a otro urbano.

La dimensión de ruralidad y etnicidad resultaron fundamentales al analizar mis entrevistas, si bien la posición social influye en la agencia que ejercen las personas en situaciones de movilidad de manera desigual (Hoang, 2011); Chant,1991); Haeri, & Puechguirbal 2010; Gisbert et al., 1994; Hampshire, 2002; Lawson, 1998); Tacoli,1999; Glockner, 2019), confirmé que cuando se desplazan comunidades indígenas es probable que las amenazas estén dirigidas específicamente a líderes comunitarios que se oponen a los intereses de los grupos criminales[26].

Las amenazas no solo resultan en el desplazamiento de los líderes o autoridades indígenas, sino que también generan un clima de miedo que motiva a toda la familia a abandonar su lugar de residencia. Los desplazados forzados que pertenecen a alguna etnia enfrentan dificultades a adaptarse a entornos urbanos, tienen dificultades para conseguir continuamente hospedaje y alimentación, se encuentran en condiciones de pobreza en los lugares de estancia (temporal o prolongada), encuentran escasas oportunidades laborales y se enfrentan a la discriminación en las ciudades.

En cuanto a la importancia del capital social para facilitar el desplazamiento, mi investigación confirma que los recursos más importantes para huir en contextos de violencia son los derivados del capital social, que se traduce en recursos económicos y sociales, como datos y noticias relevantes sobre los riesgos, el contacto con organizaciones de la sociedad civil, ayuda económica, consejos prácticos sobre el camino (Boyd, 1989; Massey et al. 1987; Haug, 2008; Faist, 1997; Singer & Massey 1998; Pries, 2004; Díaz de León, 2023).

En cuanto al capital social, en mis observaciones distingo dos tipos de contactos: por un lado, familiares que no vivan en la misma comunidad y puedan hospedarlos al menos temporalmente, es decir, que sean vínculos fuertes externos a la comunidad y esa relación se haya formado previamente. Por otro lado, los vínculos débiles con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos en la Sierra Tarahumara, estas relaciones en ocasiones se establecen en momentos anteriores al desplazamiento en el contexto de luchas por el reconocimiento de la tierra o defensa del bosque, o también pueden formarse de manera esporádica al momento del desplazamiento.

[26] Es importante destacar que, debido a su condición de indígena, estos grupos son objeto de discriminación por parte de los cárteles del narcotráfico, siendo relegados a realizar labores de menor importancia dentro de la misma estructura delictiva.

Es importante que los contactos, ambos tipos, no estén inmersos en el contexto violento, pues si pertenecen a la comunidad, por ejemplo, vecinos o familiares en segundo grado, podrían divulgar información a los grupos criminales o incluso también haber sido objeto de amenazas. Esto lleva a reflexionar acerca de cómo el desplazamiento afecta la confianza y la cohesión social tanto a nivel comunitario como familiar. Ejemplo de estas afectaciones son: la generación de un clima de miedo y desconfianza; la división de la comunidad por tensiones derivadas de la violencia; la dispersión de la comunidad; la disminución de la colaboración entre los miembros de la comunidad; los impactos en la salud mental; y la pérdida de legitimidad de las normas y valores comunitarios.

Los primeros contactos son los familiares que viven en ciudades cercanas, o al menos distancias a las que se pueda llegar vía terrestre. El segundo tipo de contactos son las organizaciones de la sociedad civil que tienen comunicación con autoridades estatales o federales para garantizar la seguridad en la huida, pues hay una total desconfianza respecto a las autoridades municipales. En este sentido, si bien las personas en situaciones de movilidad forzada o desplazamiento suelen hacer redes espontáneas de solidaridad (Díaz de León, 2018), las organizaciones de la sociedad civil a nivel local toman relevancia como intermediarias al momento de la emergencia y posteriormente para reclamar ante las autoridades protección y justicia.

Si bien los recursos amplían el grado de agencia de las personas en situaciones de movilidad (Massey, 2012), estos recursos con los que se crean las estrategias de supervivencia ante amenazas y contextos violentos se habilitan a través de redes y contactos. En este caso, las organizaciones de la sociedad civil locales tienen contacto directo con las autoridades estatales, quienes pueden operar a nivel local sin estar necesariamente coludidos con los grupos de criminalidad organizada. También estas organizaciones facilitan la formación de nuevas relaciones sociales entre las personas desplazadas durante las reuniones a las que convocan para definir estrategias, eventos de derechos humanos, eventos administrativos y celebraciones como posadas navideñas.

A nivel empírico, los hallazgos se dividen en tres momentos: 1) la posición social de las personas desplazadas como factor que influye en sus trayectorias de desplazamiento; 2) los recursos movilizados al momento en que sucede el "punto de inflexión" o emergencia; y 3) los recursos utilizados en el periodo posterior al desplazamiento, todos estos momentos

ligados al capital social. En primer lugar, confirmo que la posición social de las personas desplazadas está vinculada a los recursos que pueden movilizar y los constreñimientos que enfrentan. Con base en la evidencia empírica, identifiqué tres perfiles de personas desplazadas: líderes comunitarios; personas que poseen bienes materiales susceptibles de ser objeto de despojo; y jóvenes varones que enfrentan la amenaza de ser reclutados de manera forzada.

El segundo momento se enfoca en los recursos que las personas movilizan cuando se desencadena el desplazamiento. En este sentido, los recursos derivados del capital social son los más efectivos para poder huir con seguridad. También se emplean recursos materiales como la disponibilidad de un vehículo para movilizarse y disponer de dinero en efectivo (Hyndman, 2000), esto con la finalidad de asegurar la subsistencia mientras se establecen en un lugar de llegada temporal o permanente.

El primer hallazgo genuino y significativo en este contexto es que, en entornos altamente violentos y rurales, contar con armas de fuego es un recurso material efectivo para hacer frente a la violencia, permitiendo a las familias resistir las amenazas y hostigamientos por parte de los grupos criminales, como en el caso de la comunidad de El Manzano.

El tercer momento se centra en los recursos utilizados después del desplazamiento. Destacan los recursos derivados del "capital social migratorio", que se conforma del conocimiento sobre las rutas y sus peligros, las redes familiares y los contactos (Singer & Massey, 1998), así como las habilidades profesionales y sociales que poseen las personas desplazadas y pueden ser útiles para subsistir después de haber tenido que abandonar los lugares de origen.

Empíricamente, las habilidades no resultaron de utilidad al momento de abandonar las cuatro comunidades que incluyo en la muestra, pues estas habilidades no satisfacen las necesidades básicas en situaciones de emergencia. Al establecerse en los lugares de llegada, las personas hacen uso de sus habilidades y conocimientos previos para tratar de acceder al mercado laboral, sin embargo, solo tienen acceso a empleos informales, temporales y precarios como el trabajo agrícola, el trabajo doméstico y la venta de comida y artesanías.

El segundo hallazgo relevante y genuino de mi investigación -además de la utilización de armas de fuego como un recurso material para resistir la violencia- es el uso de recursos jurídicos por parte de las familias desplazadas. Generalmente los recursos jurídicos han sido

analizados para el caso del refugio, sin embargo, las personas que han sido desplazadas de manera forzada también interponen recursos jurídicos. Estos recursos suelen ser denuncias, quejas, órdenes de protección y el seguimiento de estos procesos relacionados o con los hechos violentos que desencadenaron el desplazamiento, o con la continuación de las amenazas en su contra.

Los reclamos de estos recursos son por el reconocimiento como víctimas de desplazamiento forzado, el reclamo de justicia ante los homicidios, las denuncias de invasión a la propiedad y la lucha por el reconocimiento de la tierra. Estas gestiones también incluyen la solicitud de apoyos gubernamentales a nivel estatal y federal para tener acceso a hospedaje, alimentación y educación de los menores en edad escolar.

Estos recursos se activan a partir de la asesoría y gestiones de las organizaciones de la sociedad civil. Son relevantes porque habilitan a las personas para construir redes sociales después de la movilidad (Jones-Correa, 1998; Goldring, 2003; Frank-Vitale, 2023), estas nuevas redes de apoyo y reciprocidad procuran la colaboración en actividades y prácticas cotidianas como acceder a información importante, consejos prácticos sobre la vida en la ciudad, dónde conseguir medicinas, dónde pueden asistir los menores a las escuelas.

Además, cuando las personas desplazadas se organizan en colectivos y continúan o se convierten en activistas y defensores de los derechos humanos ex post al desplazamiento, especialmente los varones, compensan la pérdida de estatus después de haber dejado sus comunidades. Aunque los liderazgos de varones son los más visibles, las mujeres, jóvenes, ancianos y niños también retoman relaciones comunitarias con personas con las que comparten normas, valores y objetivos para enfrentar las dificultades.

Aunque las nuevas redes con las personas desplazadas les permiten colaborar por el reconocimiento de sus derechos y la exigencia de justicia, esto también ha resultado en que los colectivos de personas desplazadas ganen visibilidad en medios de comunicación locales y nacionales, lo que a su vez los hace susceptibles a nuevas amenazas por parte del crimen organizado. Además del riesgo que esto implica, estas acciones dificultan aún más el retorno a sus lugares de origen al confirmar la persistencia de los actores amenazantes en esos entornos.

Por último, a pesar de la limitada efectividad de los recursos jurídicos para reconocerles como víctimas y alcanzar la justicia, las personas desplazadas mantienen la

expectativa de poder influir y tener un papel activo (agencia) en un futuro que ya de por sí es incierto. Los recursos jurídicos dan sentido a la situación actual de espera y son prácticas para restaurar la previsibilidad, el control y la pertenencia en el futuro. El activismo y la colaboración de las personas después del desplazamiento contrarresta los sentimientos de nostalgia, tristeza y añoranza ante las pocas o nulas posibilidades de retorno.

Es preciso puntualizar que estos hallazgos abarcan dos temporalidades, y que es necesario interpretar los resultados considerando estos periodos. En un primer plano, el análisis se enmarca en el fenómeno del desplazamiento desde 2010 hasta 2018, analizando cuatro comunidades particulares. En segundo plano, estas comunidades fueron desplazadas en momentos distintos, y la mayoría de las personas, a excepción de la persona desplazada de Cieneguita de Barranca, no han podido regresar a sus lugares de origen. Es importante tener en cuenta que la información recopilada se ve influida por el tiempo que las personas han permanecido en la capital del estado. En el caso de Monterde, han transcurrido 9 años desde su desplazamiento, la familia de El Manzano lleva 8 años, y la comunidad de Coloradas de la Virgen, 5 años.

Finalmente, si bien el texto ofrece posibilidades, también tiene limitaciones para la comprensión del fenómeno del desplazamiento forzado en esta región. El análisis se logró gracias a la estrategia analítica y metodológica planteada, ésta no es una visión completa del problema del desplazamiento forzado en la región. Sin duda podría haber otros factores estructurales o elementos relacionados al desplazamiento en la región de interés debido a factores que yo no considero, o incluso, los mismos factores pueden expresarse de otras maneras o estar ausente. En cualquier caso, esta investigación representa una contribución bajo las condiciones específicas descritas con antelación.

En cuanto a las limitaciones, la más relevante es que como mencioné anteriormente, todas las personas entrevistadas están acompañadas por organizaciones de derechos humanos. Esta limitación impidió poder recabar testimonios de personas que no reciben algún acompañamiento y comparar los recursos y estrategias de estas personas con las de mi muestra. En este sentido, la información que proporciono y analizo es acotada y omite a las personas que bajo las mismas presiones estructurales y amenazas permanecieron en las comunidades de interés, así como los recursos que movilizaron para resistir la violencia sin verse obligados a huir.

Otra limitación es que mi enfoque analítico y metodológico prioriza la agencia individual, por lo que la inclusión del contexto histórico representó un reto. Con el objetivo de reconocer la influencia del contexto, incluyo la posición social de la persona desplazada, los factores estructurales presentes y las amenazas de las que son objeto, incluyendo el evento que detona el desplazamiento. Estos tres elementos me permiten vincular la estructura con el perfil de la persona desplazada, la manera en la que huyen, y los recursos que puede movilizar al momento y después del desplazamiento.

En cualquier caso, este estudio refleja un esfuerzo por analizar el desplazamiento forzado desde la perspectiva de la agencia en un tiempo y bajo condiciones limitadas y específicas. En este contexto, posibles líneas de investigación futuras podrían incluir un estudio más amplio que tenga en cuenta otras comunidades que presenten una imagen más completa de los factores estructurales presentes en la región. Sería valioso, por ejemplo, llevar a cabo una investigación comparativa para comprender cómo las personas que se desplazan y las que permanecen resisten la violencia bajo condiciones similares, considerando recursos diferenciados.

Referencias

Fuentes académicas

Aboagye, S. (2014). Mining and resettlement of communities in Ghana: Exposing the harm caused by forced displacement and relocation. *Found at: https://miningwatch. ca [accessed Mar. 19, 2018]*.

Afsar, R. (2003, June). Internal migration and the development nexus: the case of Bangladesh. In Regional conference on migration, development, and pro-poor policy choices in Asia (pp. 22-24).

Aguilar, N. (2017). Desplazamientos poblacionales en Michoacán a partir de la revolución mexicana 1910-1921.

Aguilera, M. B., & Massey, D. S. (2003). Social capital and the wages of Mexican migrants: New hypotheses and tests. *Social forces*, *82*(2), 671-701.

Alarcón, C. & Partido, O. (2018). El Caleidoscopio de las violencias en Chihuahua. En Zepeda, R. & Aguayo, S. (coords.) *Construir el Estado, Construir la Paz: Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*. (pp. 157-201). Instituto Belisario Domínguez. El Colegio de México.

Albuja, S., & Rubio Díaz Leal, L. (2011). Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México. *Foreign Affairs Latinoamérica*, *11*(4), 23-31.

Almanza, H. & Guerrero, R. (2014). Paradojas del turismo: entre la transformación y el despojo. Los casos de Mogotavo y Wetosachi, Chihuahua (México). Journal of Tourism Analysis: Revista de Análisis Turístico (JTA), (18), 45-56

Alvarado, A. (2016). Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de seguridad*, (19), 129-145.

Alvarado & Massey. (2010). *Search of Peace: Structural Adjustment, Violence, and International Migration*. https://doi.org/10.1177/0002716210368107

Álvarez, S. & Glockner, V. (julio-diciembre, 2018). Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S. *EntreDiversidades*, (11), 37-70.

Angarita Navarro, M. J. (2020). Intercultural Communicative Competence: Reflecting About the Stereotypes Regarding Venezuelan Migrants.

Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes. *Frontera norte*, 24(47), 7-34.

Araia, T. K. (2005). Routes, motivations, and duration: explaining Eritrean forced migrants' journeys to Johannesburg. *Masters of Arts in Forced Migration, University of the Witwatersrand*.

Archer, M. (1982). Morphogenesis versus structuration: on combining structure and action. *The British journal of sociology*, *33*(4), 455-483.

Archer, M. (1995). Teoría social realista. El enfoque morfogenético, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Archer, M. (2000). The emergence of social identity. *Being Human: The problem of Agency*, Cambridge, Cambridge University Press. pp. 253-319.

Archer, M. (2009). *Teoría social realista: En enfoque morfogenético*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Argüello, L. (2022). Sierra de Guerrero, México: desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. *Estudios sociológicos*, *40*(118), 47-83.

Astorga, L. (1999). Drug trafficking in Mexico: a first general assessment. Unesco-Management of Social Transformations Program. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117644

Atkinson, P. (2007). *Ethnography: Principles in practice*. Routledge.

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Ediciones Manantial.

Bakewell, O. (2014). Relaunching migration systems. *Migration Studies*, *2*(3), 300-318.Bessin, M., Bidart, C., & Grossetti, M. (2019). Las bifurcaciones: un estado del arte en la sociología. *Cultura-hombre-sociedad*, *29*(1), 438-451.

Bakewell. (2010). Some Reflections on Structure and Agency in Migration Theory. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1689–1708. https://doi.org/10.1080/1369183X.2010.489382

Barutciski, M. (1998). Tensions between the refugee concept and the IDP debate. *Forced Migration Review*, *3*, 11-14.

Bessin, M., Bidart, C., & Grossetti, M. (2019). Las bifurcaciones: un estado del arte en la sociología. *Cultura-hombre-sociedad*, *29*(1), 438-451.

Böcker, A. G. (1994). Chain migration over legally closed borders: Settled immigrants as bridgeheads and gatekeepers.

Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In Cultural Theory: An Anthology, eds. Imre Szeman, Timothy Kaposy, 83–90. Hoboken, New Jersey, United States: John Wiley & Sons.

Bourdieu, P. (2002). The Forms of Capital. En Nicole Woolsey Biggart (Ed.), *Readings in Economic Sociology* (280-291). Blackwell Publishers Ltd.

Boyd, M. (1989). Family and personal networks in international migration: recent developments and new agendas. *International migration review*, *23*(3), 638-670.

Brand, L. A. (2001). Displacement for development? The impact of changing state–society relations. *World development*, *29*(6), 961-976.

Burt, R. (2005). *Brokerage and closure: An introduction to social capital.* Oxford University Press.

Campos, S., & Friedland, J. (2014). Mexican and central aMerican asyluM and credible Fear claiMs. *Washington, DC: American Immigration Council, June*.

Cantor, D. J. (2014). The new wave: Forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, *33*(3), 34-68.

Chamberlin, M. W., & Tórrens, O. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. *El desplazamiento forzado en México*.

Chant, S. (1991) 'Gender, migration and urban development in Costa Rica: the case of Guanacaste', Geoforum, 22(3): 237-53.

Chant, S. (1998) 'Households, gender and rural-urban migration: reflections on linkages and considerations for policy', *Environment and Urbanisation*, 10(1): 5-22.

Chávez Elorza, M. G. (2018). E pur si muove. Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global. *Migraciones internacionales*, *9*(4), 255-258.

Cheong, P. H., Edwards, R., Goulbourne, H., & Solomos, J. (2007). Immigration, social cohesion and social capital: A critical review. *Critical social policy*, *27*(1), 24-49.

Cheung, S. Y., & Phillimore, J. (2014). Refugees, social capital, and labour market integration in the UK. *Sociology*, *48*(3), 518-536.

Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120

Counter, M. (2018). 'La doble condición': landmine victims, forced displacement, and disability in Colombia's Magdalena Medio. *Social & Cultural Geography*, 19, 448 - 472. https://doi.org/10.1080/14649365.2017.1280616.

Covarrubias, A. et al. (2022). Resistencias de mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México. Ciudad de México: FLACSO México.

Cruz Lera, E. (2017). Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE. UU. *Foro internacional*, *57*(3), 576-606.

Cueva, T. E., Few, R., & Mercado, A. (2011). Afrontando el cambio climático y los riesgos contra la salud: respuestas en la Sierra Tarahumara. Estudios demográficos y urbanos, 26(3), 671-708.

Cuéllar, A. C. (2005). Las texturas del silencio: violencia, memoria, y los límites del quehacer antropológico. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (9), 39-60.

Das, V. (2008). Sujetos del dolor, agentes de dignidad. *Bogotá: Universidad Nacional de Colombia*, *562*.

Das, V., & Nandy, A. (1985). Violence, victimhood, and the language of silence. *Contributions to Indian Sociology*, *19*(1), 177-195.

De Haan, L., & Zoomers, A. (2005). Exploring the frontier of livelihoods research. *Development and change*, *36*(1), 27-47.

De Haas, H. (2010). The internal dynamics of migration processes: A theoretical inquiry. *Journal of ethnic and migration studies*, *36*(10), 1587-1617.

De Jong & Gardner, R.W. (eds) (1981) Migration Decision Making: Multidisciplinary Approaches to Microlevel Studies in Developed and Developing Countries. London: Pergamon Press.

Denzin, N. (1989). *Interpretive biography* (Vol. 17). Sage.

Denzin, N. K. (1997). *Interpretive ethnography: Ethnographic practices for the 21st century*. Sage.

Delgado, I. G. (2021). Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México. *Revista de Paz y Conflictos*, *14*(1), 107-131.

Díaz de León, A. (2018). *A'pueblo'that walks together: trust and bonding among Central American transit migrants in Mexico* (Doctoral dissertation, University of Essex).

Díaz de León, A. (2022). "Transient communities": How Central American transit migrants form solidarity without trust. *Journal of Borderlands Studies*, *37*(5), 897-914.

Díaz de León, A. (2023). *Walking Together: Central Americans and Transit Migration Through Mexico*. University of Arizona Press.

Domínguez (2003). La política agraria en Chihuahua, 1920- 1924: Sus efectos hasta 1940. Plaza y Valdés / INAH, México, 2003

Domínguez, (2014). Desplazamiento Forzado por Proyectos de Desarrollo: Retos para la Cooperación Internacional en América Latina. *Cuadernos de Cooperación Internacional y Desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Durand, J., & Massey, D. (2010). Nuevo orden mundial: continuidades y cambios en las migraciones latinoamericanas. *Donato, K; Hiskey, J; Durang, J; Massey, D.(coords.). Salvando fronteras. Migración internacional en América Latina y el Caribe. México DF: Miguel Angel Porrúa*, 19-49.

Durin, S. (2012). Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Desacatos*, (38), 29-42.

Durin, S. (2013). Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis, México, CIESAS, Colegio de Sonora, Senado de la República*.

Elder, G. H. (1994). Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course. *Social psychology quarterly*, 4-15.

Elsner, B., Narciso, G., & Thijssen, J. (2018). Migrant networks and the spread of information. *Oxford bulletin of economics and statistics*, *80*(3), 659-688.

Estévez. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19. https://doi.org/10.21670/ref.1810010

Evans, K. (2007). Concepts of bounded agency in education, work, and the personal lives of young adults. *International journal of psychology*, *42*(2), 85-93.

Faist, T. (1997). The Crucial Meso-Level, În Thomas Hammar, Grete Brochmann, Kristof Tamas, Thomas Faist (Eds.): International Migration, Immobility and Development. Multidisciplinary Perspectives.

Faist, T. (2000) The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces. Oxford: Clarendon Press.

Faist, T. (2010). The crucial meso level. *Selected studies in international migration and immigrant incorporation*, *1*, 59-90.

Feldmeyer, B. et al. (2019). Immigration, collective efficacy, social ties, and violence: Unpacking the mediating mechanisms in immigration effects on neighborhood-level violence. *Race and Justice*, *9*(2), 123-150.

Frank-Vitale, A. (2023). Coyotes, caravans, and the Central American migrant smuggling continuum. *Trends in Organized Crime*, 1-16.

Fullilove, M., & Wallace, R. (2011). Serial Forced Displacement in American Cities, 1916–2010. *Journal of Urban Health*, 88, 381-389. https://doi.org/10.1007/s11524-011-9585-2.

Gambetta, D., & Hamill, H. (2005). *Streetwise: How taxi drivers establish customer's trustworthiness*. Russell Sage Foundation.

Garip, F. (2008). Social capital and migration: How do similar resources lead to divergent outcomes? *Demography*, *45*(3), 591-617.

Geertz, C. (2001). *La interpretación de las culturas* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.

Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.

Giddens, Anthony, and José Luis Echeverry. La constitución de la sociedad : bases para la teoría de la estructuración. N.p., 1995. Print.

Giele, J. Z. (1998). Life course research: Development of a field. In.: Janet Z. Giele and Glen H. Elder Jr.(eds.). Methods of Life Course Research.

Giele, J. Z., & Elder, G. H. (1998). Life Course Research: Development of a Field. En J. Giele & G. Elder, *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches* (pp. 5-27). SAGE Publications, Inc. https://doi.org/10.4135/9781483348919.n1

Gilleard, C., & Higgs, P. (2016). Connecting life span development with the sociology of the life course: A new direction. *Sociology*, *50*(2), 301-315.

Giménez Delgado, I. M. (2021). La guerra en el cuerpo: Dispositivos de lo ilícito, desplazamiento forzado, despojo y resistencias en Guerrero, México. Un acercamiento etnográfico y audiovisual.

Gisbert, M.E. et al. (1994) 'Gender issues associated with labour migration and dependence on off-farm income in rural Bolivia', *Human Organization*, 53(2): 110-12.

Glockner, V. (2019). Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos. *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales*, 14(27), 145-174. Recuperado a partir de https://iberoforum.ibero.mx/index.php/iberoforum/article/view/126

Gold, S. J. (2005). Migrant networks: A summary and critique of relational approaches to international migration. *The Blackwell companion to social inequalities*, 257-285.

Goldring, L. (2003). Gender, status, and the state in transnational spaces. *Gender and US immigration: Contemporary trends*, 341-359.

Gómez-Johnson. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, 47, 199–220. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a12

González, O. M., & Jiménez, C. E. (2022). Vulnerabilidad social y estrategias de afrontamiento de las familias desplazadas y reubicadas en Sonora y Sinaloa (noroeste de México). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, *26*(2).

Granovetter, Mark. (1983). The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited. *Sociological Theory,* 1, 201-233.

Haeri, & Puechguirbal, N. (2010). From helplessness to agency: examining the plurality of women's experiences in armed conflict. *International Review of the Red Cross* (2005), 92(877), 103–122. https://doi.org/10.1017/S1816383110000044

Hall, S. (1996). New Ethnicities. In Ethnicity, edited by John Hutchinson and Anthony D. Smith, 155-161.

Hampshire, K. (2002) 'Fulani on the move: seasonal economic migration in the Sahel as a social process', en Haan, A. & Rogaly, B. (eds) Labour Mobility and Rural Society. London: Frank Cass, 15-36.

Hareven, T. & Kanji, M. (1998) "turning points" and transitions: Perceptions of the life course, *Journal of Family History,* Vol.13, No. 3, pp. 271-289

Harpviken, K. B. (2009) *Social Networks and Migration in Wartime Afghanistan*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Haug, S. (2008). Migration networks and migration decision-making. *Journal of ethnic and migration studies*, *34*(4), 585-605.

Hernández & Rappo, S. (2016). Estrategias reproductivas y formación de capital social en contextos migratorios y periurbanos. Un análisis desde la perspectiva de Pierre Bourdieu / Reproductive strategies and social capital formation in migration and peri-urban contexts. An analysis from the perspective of Pierre Bourdieu. Estudios Demográficos y Urbanos, 31(3), 697. https://doi.org/10.24201/edu.v31i3.10

Hoang. (2011). Gender Identity and Agency in Migration Decision-Making: Evidence from Vietnam. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(9), 1441–1457. https://doi.org/10.1080/1369183X.2011.623618

Holland, J., & Thomson, R. (2009). Gaining perspective on choice and fate: revisiting critical moments. *European societies*, 11(3), 451-469.

Hyndman, J. (2000). *Managing displacement: Refugees and the politics of humanitarianism* (Vol. 16). U of Minnesota Press.

Ibáñez, A. M. (2009). Forced displacement in Colombia: Magnitude and causes. *The Economics of Peace and Security Journal*, *4*(1).

Iglesias, R., & Gaussens, P. (2022). Más allá del" narco": violencia, desplazamiento forzado y despojo capitalista en el noreste mexicano. *Geopolítica (s): revista de estudios sobre espacio y poder*, *13*(1).

Jacobsen, K. (2005). *The economic life of refugees*. Kumarian Press.

Jacobsen, K. (2014). Livelihoods and forced migration. *The Oxford handbook of refugee and forced migration studies*, 99-111.

Jauhiainen, J. S., & Vorobeva, E. (2021). Syrian refugees and other Syrian forced migrants in Jordan: forms of capital approach. *British Journal of Middle Eastern Studies*, 1-19.

Jones-Correa, M. (1998). Different paths: Gender, immigration, and political participation. *International migration review*, *32*(2), 326-349.

Juang, L. P., et al. (2018). Using attachment and relational perspectives to understand adaptation and resilience among immigrant and refugee youth. *American Psychologist*, *73*(6), 797.

Katz, C. (2004). *Growing up global: Economic restructuring and children's everyday lives*. U of Minnesota Press.

Kearney, M. (1995). The local and the global: The anthropology of globalization and transnationalism. Annual review of anthropology, 24(1), 547-565.

Keith, L. C., & Holmes, J. S. (2009). A rare examination of typically unobservable factors in US asylum decisions. *Journal of Refugee Studies*, *22*(2), 224-241.

Kindler, M., Ratcheva, V., & Piechowska, M. (2015). Social networks, social capital and migrant integration at local level. European literature review. *Institute For Research Into Superdiversity*, *6*.

Klaus, W., & Pachocka, M. (2019). Examining the Global North Migration Policies: A "push out–push back" approach to forced migration. *International Migration*, *57*(5), 280-293.

Koppenberg, S. (2012). Where do forced migrants stand in the migration and development debate. *Oxford Monitor of Forced Migration*, *2*(1), 77-90.

Krause. (2021). The ethics of ethnographic methods in conflict zones. *Journal of Peace Research*, 58(3), 329–341. https://doi.org/10.1177/0022343320971021

Kuschminder, K. (2016). Strong ties, weak ties: Exploring the role of networks in domestic worker migration from Ethiopia to the Middle East. *Asian and Pacific Migration Journal*, *25*(4), 401-421.

Lamb, G. (2019). Social cohesion and violence in South Africa: Constructing a puzzle with missing pieces. *Crime, Law and Social Change*, *72*(4), 365-385.

Lautze, S., & Raven-Roberts, A. (2006). Violence and complex humanitarian emergencies: Implications for livelihoods models. *Disasters*, *30*(4), 383-401.

Lawson, V.A. (1998) 'Hierarchical households and gendered migration in Latin America: feminist extensions to migration research', *Progress in Human Geography*, 22(1): 39-53.

Lazarsfeld, P. (1973). De los conceptos a los índices empíricos. *Metodología de las ciencias sociales*, *1*, 35-46.

Levitt, P. (2001). The transnational villagers. Univ of California Press.

Lin, N. (2004). *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Cambridge University Press.

Lindley, A. (2010). Leaving Mogadishu: Towards a Sociology of Conflict-Related Mobility. *Journal of Refugee Studies*, 23(1), 2-22. https://doi.org/10.1093/jrs/fep043

Lozano-Gracia, N., Piras, G., Ibáñez, A. M., & Hewings, G. J. (2010). The journey to safety: conflict-driven migration flows in Colombia. *International Regional Science Review*, *33*(2), 157-180.

Mabogunje, A. L. (1970). Systems approach to a theory of rural-urban migration. *Geographical analysis*, *2*(1), 1-18.

Mancera, F., Domínguez, A. & Herrera, A. (1998). Impactos culturales del Plan Maestro "Barrancas del Cobre". Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Massey, D. (2012). Power-geometry and a progressive sense of place. In *Mapping the futures* (pp. 75-85). Routledge.

Massey, D. S., & Espinosa, K. E. (1997). What's driving Mexico-US migration? A theoretical, empirical, and policy analysis. American journal of sociology, 102(4), 939-999.

Mazerolle, L., Wickes, R., & McBroom, J. (2010). Community variations in violence: The role of social ties and collective efficacy in comparative context. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, *47*(1), 3-30.

McBride, G. M. (1961). Los sistemas de propiedad rural en México. *Dos interpretaciones del campo mexicano. George McCutchen McBride y Marco Antonio Durán*, 35-244.

Melander, E., & Öberg, M. (2007). The threat of violence and forced migration: Geographical scope trumps intensity of fighting. *Civil Wars*, *9*(2), 156-173.

Meyer, J. A. (1994). *La Cristiada: la guerra de los cristeros* (Vol. 1). Siglo XXI.

Morales, M.V. (2010). Sistemas de gobierno ralámuli, óódami y o'óba. En Gotés, L.E. et al. (coords.), *Los Pueblos Indígenas de Chihuahua. Atlas Etnográfico.* (pp. 121- 135). INAH.

Moret, J. (2017). Mobility capital: Somali migrants' trajectories of (im)mobilities and the negotiation of social inequalities across borders. *Geoforum*. https://doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2017.12.002

Morrison, A.R. and R.A. May (1994). "Escape from Terror: Violence and Migration in Post Revolutionary Guatemala", Latin American Research Review 29 (2):111-132.

Motti-Stefanidi, F. (2019). Resilience among immigrant youths: Who adapts well, and why?. *Current Directions in Psychological Science*, *28*(5), 510-517.

Mouzelis, N. P. (1995) Restructuring Structuration Theory: duality and dualism in sociological theory. *Back to Sociological Theory: The Construction of Social Orders*, 25-47.

Munshi, K. (2020). Social networks and migration. *Annual Review of Economics*, *12*, 503-524.

Muro, K., & Rodríguez, O. (2022). Desplazamiento forzado de mujeres de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California por la violencia criminal. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246). https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81780

Naranjo Giraldo, G. (2015). El nexo migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica. *Estudios Políticos*, (47), 265-284.

Nawyn, S. J., et al. (2012). Linguistic isolation, social capital, and immigrant belonging. *Journal of Contemporary Ethnography*, *41*(3), 255-282.

Neef, A. (2019). Tourism, Land Grabs and Displacement: A Study with Particular Emphasis on the Global South.

Négroni, C. (2012). "turning points" in the life course: a narrative concept in professional bifurcations. In *Biography and "turning points" in Europe and America* (pp. 41-64). The Policy Press.

Nee, V., & Sanders, J. (2001). Understanding the diversity of immigrant incorporation: a forms-of-capital model. *Ethnic and racial studies*, *24*(3), 386-411.

Oliver-Smith, A. (2010). *Defying displacement: Grassroots resistance and the critique of development*. University of Texas Press.

Orozco-Aleman, & Gonzalez-Lozano, H. (2018). Drug Violence and Migration Flows: Lessons from the Mexican Drug War. *The Journal of Human Resources*, 53(3), 717–749. https://doi.org/10.3368/jhr.53.3.0215-6948R4

Ottonelli, V., & Torresi, T. (2013). When is Migration Voluntary? 1. International Migration Review, 47, 783 - 813. https://doi.org/10.1111/imre.12048.

Paoli, L. (2002). The paradoxes of organized crime. *Crime, Law and Social Change*, 37, 51-97. https://doi.org/10.1023/A:1013355122531.

Parkins, N. C. (2010). Push and pull factors of migration. *American Review of Political Economy*, *8*(2), 6.

Parra, T. S. (2020). Una aproximación metodológica al silencio como sitio de sentido: conversaciones sobre producción de conocimiento y principios éticos. *a la intemperie*, 93.

Pérez Vázquez, & Castillo Portillo, M. (2019). *Huir de las violencias : las víctimas ocultas de la guerra en México, el caso del desplazamiento interno forzado*.

Pérez-Bustillo, & Hernández Mares, K. V. (2016*). Human rights, hegemony, and utopia in Latin America : poverty, forced migration, and resistance in Mexico and Colombia.*

Petesch, P., Gray, V. J., & Narayanand, D. (2009). Violence, forced displacement, and chronic poverty in Colombia. In *Moving out of poverty: Rising from the ashes of conflict*. Washington, DC.: Palgrave Macmillan UK/World Bank.

Phuong, C. (2000). Internally displaced persons and refugees: Conceptual differences and similarities. *Netherlands quarterly of human rights*, *18*(2), 215-229.

Popitz, H. (2019). *Fenómenos del poder*. Fondo de Cultura Económica.

Portes, A. (1998). Social capital: Its origins and applications in modern sociology. *Annual review of sociology*, *24*(1), 1-24.

Portes, A. (Ed.). (1995). The economic sociology of immigration: Essays on networks, ethnicity, and entrepreneurship. Russell Sage Foundation.

Putnam, R. (1995). Tuning In, Tuning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America. *PS: Political Science & Politics*, 28(4), 664-683.

Pries, L. (2004). Determining the causes and durability of transnational labour migration between Mexico and the United States: Some empirical findings. *International Migration*, *42*(2), 3-39.

Pries, L., Schramm, C., & Wieschalla, M. (2020). Traces and sediments of organized violence in biographical narratives in Mexico. *Global processes of flight and migration*, 145.

Quiroz & Vera (2012) Modernización y resistencia indígena en la Sierra Tarahumara: Los efectos de la dominación en la Sierra de Chihuahua. Academia Española.

Richardson, L. (2003). Writing: A method of inquiry. *"turning points" in qualitative research: Tying knots in a handkerchief*, *2*, 379.

Richmond, A.H. (1993) 'Reactive migration: sociological perspectives on refugee movements', *Journal of Refugee Studies*, 6(1): 5-24.

Rivera Sánchez, L. (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, 455-494.

Rodríguez, O. (2021). Efectos de la violencia sobre las tasas de emigración interna municipal en México: 1995-2015. *Migraciones internacionales*, *12*.

Rolfe, R. E. (2006). Social cohesion and community resilience: A multi-disciplinary review of literature for rural health research. *Halifax: Department of International Development Studies Faculty of Graduate Studies and Research Saint Mary's University*, 123-145.

Rozo, S. V., & Vargas, J. F. (2021). Brothers or invaders? How crisis-driven migrants shape voting behavior. *Journal of Development Economics*, *150*, 102636.

Ruiz, H. (2014). Listening at uncanny places: Forced displacement and torture as silencing processes. *Cultural Studies Review*, *20*(2), 15-38.

Ruiz, N. Y. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*, *26*(1), 141-177.

Rydzik, A., & Anitha, S. (2020). Conceptualising the agency of migrant women workers: resilience, reworking and resistance. *Work, Employment and Society*, *34*(5), 883-899.

Sariego, J. L. (2002). La cruzada indigenista en la Tarahumara. Alteridades, 12(24), 129-141. https://www.redalyc.org/pdf/747/74702410.pdf

Saucedo, E. (2020). Más de cuatro siglos de violencia y resiliencia, en la historia de los pueblos originarios de la SierraTarahumara, al noroeste de México. En Montes, J., Avendaño, V. & Espina, A. (coords.) *Diversidad, Choques e Inclusiones Culturales en Iberoamérica (siglos XVI-XXI)*. (pp. 102-123). Universidad de la Serena. Centro Regional de Formación Docente e Investigación. https://cresur.edu.mx/2019_/libros2020/diversidad.pdf#page=102

Scheper-Hughes, N., & Lock, M. M. (1987). The mindful body: A prolegomenon to future work in medical anthropology. *Medical anthropology quarterly*, *1*(1), 6-41.

Schiefer, D., & Van der Noll, J. (2017). The essentials of social cohesion: A literature review. *Social Indicators Research*, *132*, 579-603.

Schmeidl, S. (1997). Exploring the causes of forced migration: A pooled time-series analysis, 1971-1990. *Social Science Quarterly*, 284-308.

Schon, J. (2015). Focus on the Forest, Not the Trees: A Changepoint Model of Forced Displacement. *Journal of Refugee Studies*, 28(4), 437-467. https://doi.org/10.1093/jrs/feu037

Schon. (2019). Motivation and opportunity for conflict-induced migration: An analysis of Syrian migration timing. *Journal of Peace Research*, 56(1), 12–27. https://doi.org/10.1177/0022343318806044

Sewell, W.H. (1992) 'A theory of structure: duality, agency and transformation', *American Journal of Sociology,* 98(1): 1-29.

Shirani, F., & Henwood, K. (2011). Taking one day at a time: Temporal experiences in the context of unexpected life course transitions. *Time & Society*, *20*(1), 49-68.

Singer, A., & Massey, D. S. (1998). The social process of undocumented border crossing among Mexican migrants. International Migration Review, 32(3), 561-592.

Smith, L. T. (2021). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. Bloomsbury Publishing.

Solano Ramírez, G., & Acuña Villavicencio, J. K. (2021). Desplazamiento forzado interno y acumulación por despojo en la Sierra de Guerrero, México.

Stepputat, F. (2008). Forced Migration, Land and Sovereignty1. *Government and Opposition*, *43*(2), 337-357.

Sue, C. A., Riosmena, F., & Lepree, J. (2019). The influence of social networks, social capital, and the ethnic community on the US destination choices of Mexican migrant men. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *45*(13), 2468-2488.

Tacoli, C. (1999) 'International migration and the restructuring of gender asymmetries: continuity and change among Filipino labour migrants in Rome', *International Migration Review*, 33(3): 658-82.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987). La observación participante. Preparación del trabajo de campo. En S.J. Taylor y R. Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. pp. 31-49. España: Paidós.

Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University Press.

Valdivia, F. (2013). Las Barrancas del Cobre en la Sierra Tarahumara. Contradicciones del reconocimiento de la diversidad cultural en un contexto neoliberal. CIESAS. http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/226/M570.pdf?sequence=1

Valles, M. S. (2002). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos metodológicos 32*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Vandergeest, P. (2003). Land to some tillers: development-induced displacement in Laos. *International social science journal*, *55*(175), 47-56.

Van Hear, N. (2004). " I Went as Far as My Money Would Take Me": Conflict, Forced Migration and Class. Centre on Migration, Policy & Society.

Van Hear, N., Bakewell, O., & Long, K. (2018). Push-pull plus: reconsidering the drivers of migration. *Journal of ethnic and migration studies*, *44*(6), 927-944.

Vázquez García, V., Sosa Capistrán, D. M., & Ojeda Gutiérrez, D. (2023). Género y Desplazamiento Interno Forzado. El caso de Salaverna, Zacatecas. *Secuencia*, (116).

Villa, M. I. (2011). Desplazados y refugiados: entre ser, merecer y ocultar su situación. A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá. *Bela Feldman-Bianco et al*.

Villalever, X. A., & Schütze, S. (2021). Trayectorias migratorias y violencia organizada en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, *5*(1).

Vinke, K. et al., (2020). Migration as adaptation?. *Migration Studies*, *8*(4), 626-634.

Wang, S. C., & Fowler, P. J. (2019). Social cohesion, neighborhood collective efficacy, and adolescent subjective well-being in urban and rural Taiwan. *American Journal of Community Psychology*, *63*(3-4), 499-510.

Weisz, D. (2020). Climate Change, Drug Traffickers and La Sierra Tarahumara. Journal of Strategic Security, 13(4), 81–95. https://doi.org/10.5038/1944-0472.13.4.1813

Wells, K. (2016). The strength of weak ties: The social networks of young separated asylum seekers and refugees in London. In *Diverse Spaces of Childhood and Youth* (pp. 43-53). Routledge.

Yarris, K., & Castañeda, H. (2015). Special issue discourses of displacement and deservingness: Interrogating distinctions between "economic" and "forced" migration. *International Migration*, *53*(3), 64-69.

Zubillaga, V. (2012). Decisive "turning points" in life trajectories of violence among young men in the barrios of Caracas: the initiation and biographical reconversion to non-violent lifestyles. In *Biography and "turning points" in Europe and America* (pp. 143-166). The Policy Press.

Fuentes documentales

Artículo 19. (13 de julio, 2023). *Personas y comunidades defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de desplazamiento forzado interno en México*. Artículo 19. https://articulo19.org/personas-y-comunidades-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-en-situacion-de-desplazamiento-forzado-interno-en-mexico/

ASMAC (2023). *Coloradas de la Virgen*. https://alianzasierramadre.org/coloradas-de-la-virgen/

Ballinas, V. (2008, julio 16). Chihuahua, primer lugar en abusos de militares: CNDH. https://www.jornada.com.mx/2008/07/16/index.php?section=politica&article=019n1pol

Breach, M. (2015, 23 de septiembre). *Huyen del narco 300 familias en Chihuahua*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2015/09/23/estados/031n1est

Breach, M. (2016, 6 de agosto). *Destierra el narco a centenares de familias de la sierra de Chihuahua*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2016/08/06/estados/022n1est

Breach, M. (2017, 24 de marzo). *Destierra el narco a centenares de familias de la sierra de Chihuahua*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2017/03/24/politica/003n1pol

Camhaji, E. (2022, agosto 25). *Las cuentas pendientes de El Ochenta, uno de los jefes del cartel de La Línea*. El País México. https://elpais.com/mexico/2022-08-25/las-cuentas-pendientes-de-el-ochenta-uno-de-los-jefes-del-cartel-de-la-linea.html

CMDPDH 2021. (s. f.). Recuperado 1 de noviembre de 2022, de https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf

CMDPDH. (2023). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021. https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/

CoIDH. (2018, noviembre 28). Sentencia Caso Alvarado Espinoza y Otros vs. México http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_370_esp.pdf

CONTEC (2018). Diagnóstico y propuestas sobre la violencia en la Sierra Tarahumara para la sociedad civil, comunidades, autoridades estatales y federales 2006-2017. Consultoria Tecnica Comunitaria.

Díaz, M. C., et al. (2021). Desplazamiento interno en contextos indígenas. Tres miradas estatales a un problema compartido. CONAPO. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/686634/Desplazamiento_interno_en_contextos_indigenas.pdf

ECADEFI-CHIH. (2021). Tabulados. INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ecadefi/2021/#Documentacion

El Universal (2017, abril 12). Batopilas: el Pueblo Mágico bajo el control del narco. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/04/12/batopilas-el-pueblo-magico-bajo-el-control-del-narco

Estrada, J. (2019, octubre). Hallan muerto a activista de desplazados en la Sierra Tarahumara. La Crónica de Chihuahua. https://www.cronicadechihuahua.com/Hallan-muerto-a-activista-de,58128.html

Estrada, J, & Villalpando, R. (2021). Autoridades, omisas en proteger a tarahumaras desplazados. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/12/estados/autoridades-omisas-en-proteger-a-tarahumaras-desplazados/

Excelsior. (2014). *Grupos criminales se disputan la Sierra Tarahumara*. *Excelsior*. https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/09/991380

Fiscalía General de Estado de Chihuahua (2022, 19 de julio). *Dictan sentencia contra tercer implicado en desaparición forzada y homicidio del activista Cruz Soto Caraveo.* Gobierno del Estado de Chihuahua. http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/dictan-sentencia-contra-tercer-implicado-en-desaparicion-forzada-y-homicidio-del-activista-cruz-soto-caraveo/

Gómez, T. & Mayorga, P. (2019, 23 de abril). Sin territorio no somos nada: defensores de la Sierra Tarahumara luchan contra el despojo. *Aristegui Noticias.* https://aristeguinoticias.com/2304/mexico/sin-territorio-no-somos-nada-defensores-de-la-sierra-tarahumara-luchan-contra-el-despojo/

Holguín, R. (2023, 21 de abril). *Detienen en Urique a Luis M. alias "La Chulina", autor material del asesinato del activista Cruz Soto*. Heraldo de Chihuahua. https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/guachochi/detienen-en-urique-a-luis-m.-alias-la-chulina-autor-material-del-asesinato-del-activista-cruz-soto-9951619.html#:~:text=Al%20hacer%20el%20aseguramiento%20y,sin%20vida%20el%2020%20de

IDMC (2010) *Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga*. International Displacement Monitoring Centre (IDMC). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/2011/7627.pdf?view=1

Lara, J.F. (2009). Explotación minera transnacional en la Sierra Tarahumara en los albores del Siglo xxi: globalización neoliberalismo y localidad. CIESAS. https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1290

Mayorga, P. & Gómez, T. (2021, abril 6). México: sentencia del asesinato de Julián Carrillo brinda esperanza a comunidad indígena desplazada. Mongabay https://es.mongabay.com/2021/04/mexico-sentencia-del-asesinato-de-julian-carrillo-brinda-esperanza-a-comunidad-indigena-desplazada/

Mayorga, P. & Gómez, T. (2021, abril 6). México: sentencia del asesinato de Julián Carrillo brinda esperanza a comunidad indígena desplazada. Mongabay https://es.mongabay.com/2021/04/mexico-sentencia-del-asesinato-de-julian-carrillo-brinda-esperanza-a-comunidad-indigena-desplazada/

Mayorga, P. (2020, octubre 22*). Desplazamiento en la Tarahumara: Obligados a dejar su comunidad y su bosque*. Pie de Página. https://piedepagina.mx/desplazamiento-en-la-tarahumara-obligados-a-dejar-su-comunidad-y-su-bosque/

Mayorga, P. (2021, agosto 19). Memoria que resiste, a trece años de la masacre en Creel. ZonaDocs. https://www.zonadocs.mx/2021/08/19/memoria-que-resiste-a-trece-anos-de-la-masacre-en-creel/

Mayorga, P. (2023, 3 de enero). "Plan de Justicia" busca finiquitar y adquirir tierras para hacer justicia a comunidades indígenas en la Sierra Tarahumara. Raichali Noticias. https://raichali.com/2023/01/03/plan-de-justicia-busca-finiquitar-y-adquirir-tierras-para-hacer-justicia-a-comunidades-indigenas-en-la-sierra-tarahumara/

Mayorga, P. (2023, 25 de marzo). *Gobierno de Chihuahua negoció con los cuerpos de jesuitas: AMLO; Fiscalía lo niega*. La Verdad Juárez. https://laverdadjuarez.com/2023/03/25/gobierno-de-chihuahua-negocio-con-los-cuerpos-de-jesuitas-amlo-fiscalia-lo-niega/

OACNUDH. (12 de noviembre, 2012) México: Experta de la ONU urge una ley para proteger los derechos humanos de las personas desplazadas internas. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Comunicados. https://hchr.org.mx/comunicados/mexico-experta-de-la-onu-urge-una-ley-para-proteger-los-derechos-humanos-de-las-personas-desplazadas-internas/

Organización de las Naciones Unidas. (1997) *Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Principios Rectores de los desplazamientos internos.* Consejo Económico y Social. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Resource/372/1/images/0_Principios_(Deng)_rectores_de_los_desplazamientos_internos.pdf

Ortega, D. (2019, 3 de mayo). *Asesinan a madre e hijo en zona de activistas*. El Diario de Chihuahua. https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/asesinan-a-madre-e-hijo-en-zona-de-activistas-20190503-1510573

Querales, M. (2020). "No se pueden llevar a mi esposo": desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). Historia y Sociedad (Medellín, Colombia), 39, 105–129. https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973

Secretaría del Bienestar. (2023). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Guazapares, Uruachi, Guadalupe y Calvo. SEGOB. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792907/08030-Guazapares23.pdf

Tierra de Resistentes. (2019, abril 23), Sin territorio no somos nada. DW. Akademie. GIZ, Cooperación alemana. https://tierraderesistentes.com/es/2019/04/23/sin-territorio-no-somos-nada/

Ureste, M. (s.f.). Creel, Chihuahua: escuelas, comercios y calles donde el narco pone las reglas. *Animal Político*. https://www.animalpolitico.com/vivirconelnarco/creel-chihuahua-escuelas-comercios-calles-donde-el-narco-pone-reglas.html

Velázquez, A. (2017) Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado [en línea]. Ciudad de México: CNDH. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf

Villalpando, R. (2018, 1 de septiembre). Reprimen protesta contra minera. *La Jornada.* https://www.jornada.com.mx/2018/09/01/estados/024n1est

Villalpando, R. (2020, 5 de septiembre). *Por violencia, 200 familias dejan poblados tarahumaras*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2020/09/05/estados/025n2est

Anexo metodológico

5.1 Trabajo de campo

5.1.1 Primera etapa del trabajo de campo

Lugar: Chihuahua, Chihuahua,

Fecha: 12 al 22 de diciembre del 2022

Esta etapa incluyó comunicaciones vía What's App y entrevistas/videollamadas por Zoom y Google Meet que van desde el 30 de mayo del 2022, hasta el 24 de enero del 2023.

Acceso: a través de la coordinadora del Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, con quien tengo una relación profesional y personal desde el 2018, pude contactar a las organizaciones Cecaddhi y CONTEC. La primera organización fungió como mi *gatekeeper* o portera para contactar a CONTEC, organización que directamente acompaña al Colectivo de personas desplazadas de Monterde y El Manzano.

Después de una visita a las oficinas de CONTEC el 12 de diciembre del 2022, la directora de esta organización me contactó con la directora de la organización ASMAC, que también acompaña a personas desplazadas de la comunidad de Coloradas de la Virgen.

Tabla 1. Cronograma de actividades, primera etapa trabajo de campo

Fecha	Lugar	Actividad
12.12.2022	Chihuahua, Chih.	• Visita a las oficinas de CONTEC y entrevista 1 con la directora de la organización.
13.12.2022		• Visita a las oficinas de CONTEC. • Entrevista 2 a persona de la comunidad de El Manzano.
14.12.2022		• Visita a casa de la familia desplazada de la comunidad de Monterde en las afueras de la Ciudad de Chihuahua. Esta actividad se realizó como parte del monitoreo y acompañamiento psicológico de CONTEC.

		• Entrevistas 3, 4 y 5 a mujeres desplazadas de la comunidad de Monterde. • Entrevista 6 con la directora de la organización ASMAC.
15.12.2022		• Asistencia al Foro Derechos de las Víctimas en Chihuahua, avances y desafíos en su implementación efectiva. • Durante el Foro realicé la entrevista 6 a un desplazado de la comunidad de Monterde, quien también estuvo como expositor en el panel.
18.12.2022		• Asistí a la posada del Colectivo de Personas Desplazadas de Monterde y El Manzano. • Entrevistas 8 y 9 a personas desplazadas de la comunidad El Manzano.
19.12.2022		• Entrevistas 10 y 11 con el coordinador del ejercicio de caracterización de desplazamiento forzado en Chihuahua por parte del ACNUR y la directora de Cecaddhi.
21.12.2022		• Entrevistas 12 y 13 con personas desplazadas de las comunidades de El Manzano y Coloradas de la Virgen.
12.01.2023	Vía remota	• Entrevista 14 vía Zoom con defensor de derechos humanos de la organización CEDEHM Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.
17.01.2023		• Entrevista 15 con activista por los derechos indígenas en Chihuahua, vía Google Meet.
24.02.2023		• Entrevista 16 con académico de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México INAH especialista en despojo y territorialidad en la Sierra Tarahuamara.

Fuente: elaboración propia

Observaciones principales

Durante esta primera etapa del trabajo de campo realicé 16 de las 22 entrevistas que incluyo en la muestra. A continuación, enlisto los hallazgos preliminares que son discutidos de manera amplia en los Capítulos III y IV de este trabajo.

1. El desplazamiento de todas las personas entrevistadas se relaciona directamente con eventos violentos específicos como: homicidios de alguno de sus familiares, enfrentamientos entre grupos armados, amenazas, secuestros, reclutamiento de miembros de la familia.
2. Los desplazamientos se dan en familias y grupos familiares a cabeceras municipales y finalmente a las ciudades como Cuauhtémoc y Chihuahua.
3. La manera en la que las personas salieron al momento de la huida no es igual para todos los casos, algunos salieron con ayuda de la policía o del ejército solo con las prendas que tenían puestas. Algunos otros pudieron "planear" un poco más la salida, por ejemplo, en las noches se escondían durante una semana o dos en lo que pudieron sacar y vender su ganado. Otros más se pudieron desplazar en sus mismas camionetas con familiares.
4. En cuanto a los recursos para mejorar sus estrategias de huida pude identificar:
    a. Contacto con organizaciones de sociedad civil en Chihuahua y/o defensores de derechos humanos que tenían contacto con personas de la fiscalía o del gobierno del estado y que pudieran "escoltar" su salida.
    b. Tener armas para poder defenderse y conocer el territorio para esconderse.
    c. Tener contacto con las personas de la localidad sobre los movimientos de los grupos armados.
    d. Tener familiares ya instalados en los municipios aledaños o en las ciudades cercanas.
    e. Ir siempre en grupo, no dejar a nadie de su familia.
5. Hay algunos "tipos" de desplazamiento forzado, estos no son excluyentes:
    a. Las personas que fueron desplazadas directamente por el crimen organizado en enfrentamientos y pudieron defenderse (con armas y escondiéndose).

b. Desplazamientos a familias que en las comunidades tenían un perfil sociopolítico alto como comisionados ejidales, exgobernadores indígenas.
c. Desplazamiento relacionado con conflictos por la tenencia de la tierra contra caciques locales en los que interviene el crimen organizado. Estos casos son específicamente de comunidades tepehuanas que tienen litigios desde hace años por la tenencia de la tierra

6. En el caso de los desplazamientos que no tienen que ver con las pugnas de los caciques locales por la tenencia de la tierra, parece haber una coincidencia de la temporalidad de los desplazamientos y los momentos en el que los grupos de crimen organizado se enfrentan por el control de mercancías y/o rutas o pugnas entre grupos. Mientras un grupo tenga el control de la zona las personas no se desplazan, pero tienen que acceder a cumplir sus condiciones.
7. Las personas entrevistadas fueron desplazadas en el periodo del 2014-2018. Actualmente, y debido a las dificultades de vivir en las ciudades y de que dejar sus comunidades representa la pérdida de su patrimonio, algunas personas están prefiriendo resguardarse en localidades cercanas mientras pasa la amenaza y luego volver si es que eso es posible. Además, algunas personas que han sido desplazadas y que son acompañadas por organizaciones de la sociedad civil al elevar su perfil han sido amenazadas por los grupos de criminalidad organizada, por lo cual ahora ni siquiera pueden regresar a sus comunidades y mucho menos a sus casas (o lo que queda de ellas).
8. Las personas desplazadas a pesar de decir que quisieran volver a sus comunidades, la principal razón por la que no vuelven es que han perdido la confianza con las personas cercanas. Algunas veces quienes los amenazaron por parte del crimen organizado eran sus parientes lejanos (no de la misma familia o grupo familiar pero sí primos o hijos de los primos). En un inicio había personas que les informaban por whats app qué había pasado con sus propiedades y tierras, pero cada vez son menos y no saben distinguir quién está involucrado en el crimen organizado y quién no.
9. La amenaza permanece para algunas personas desplazadas aún en las ciudades debido a que aparecen en las noticias y/o tienen algún acompañamiento de

organizaciones de la sociedad civil. Algunos tienen medidas de protección y algunas otras personas han sido vigiladas/amenazadas en donde residen en Chihuahua.

10. Los objetivos con los que los grupos criminales desplazan a las personas son diversos, en el caso de ocupar ranchos que ya tienen infraestructura para la siembra o la cosecha se suelen quedar ahí a vivir un tiempo y a veces sí siembran amapola o marihuana, pero no siempre. Algunas otras veces, en los casos de cuando desplazan a las familias de exgobernadores indígenas, ejidatarios o comisionados forestales no ocupan las casas, pero si las destruyen o queman. En el caso de las comunidades donde se super pone el conflicto por la tierra con los caciques locales, los grupos de criminalidad organizada sirven como ejército privado o seguridad de esos caciques para que ellos puedan aprovechar los terrenos para la ganadería. También en algunos casos me confirmaron que el crimen organizado cada vez tiene más interés en la tala para comercialización de la madera.
11. En cuanto al "control del territorio", las personas entrevistadas hacen referencia específica a saber quién entra y quién sale cuando es la época de cosecha de la amapola de marzo a junio; el silencio de las personas de las comunidades y aceptar ceder ante sus condiciones, tales como dejarles que pasen por sus terrenos, darles dinero de sus cosechas.
12. La política estatal y federal de atención a víctimas se limita a darle seguimiento y apoyo a las familias en tres eventos: acompañamiento de la policía para dejar sus comunidades, algunos apoyos económicos para vivienda y/o víveres de manera no continua, medidas de protección.

5.1.2 Segunda etapa del trabajo de campo

Lugar: Creel y Sisoguichi, Chihuahua

Fecha: 4 al 10 de junio del 2023

Acceso: después de la primera aproximación a campo, en acuerdo con la organización Cecaddhi fui invitada a ser parte del equipo para la realización de la "Escuelita de derechos indígenas, el semillero. Módulo II. Derechos territoriales".

Tabla 2. Cronograma de actividades, segunda etapa del trabajo de campo	
Fecha	**Actividad**
4 junio 2023	Traslado Ciudad de México – Chihuahua - Creel
5 junio 2023	Reunión con el equipo de la organización Centro de capacitación y defensa de los derechos humanos e indígenas (Cecaddhi) Traslado Creel – Casa de las Comunidades Eclesiales de Base en Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua Inicio de la "Escuelita de derechos indígenas, el semillero. Módulo II. Derechos territoriales".
6 -9 junio 2023	Sesiones de la "Escuelita de derechos indígenas, el semillero. Módulo II. Derechos territoriales". Relatoría del taller Actividades de colaboración y cuidado con el equipo de Cecaddhi Observación participante en el taller con personas defensoras rarámuris. 6 entrevistas que incluyo en la muestra
10 junio 2023	Traslado Sisoguichi – Bocoyna - Chihuahua
12 junio 2023	Reunión con la organización Consultoría Técnica Comunitaria (CONTEC) para devolución de hallazgos preliminares
12 junio 2023	Traslado Chihuahua – Ciudad de México

Fuente: elaboración propia

Observaciones principales

1. Durante la segunda etapa realicé seis entrevistas a activistas rarámuris en defensa de sus territorios.

2. Las personas rarámuris de las comunidades de Mogótavo, Repechique y Bawinokachi no tienen el reconocimiento de pleno de la propiedad de sus tierras, así como otras comunidades rarámuris. En los dos primeros casos la propiedad es ejidal y hay conflicto con los mestizos, en el caso de la tercera comunidad se encuentran en una disputa legal por el reconocimiento de la tierra a la vez que un mestizo reclama la propiedad.
3. La etnicidad de las personas rarámuris se interseca con el problema de propiedad de la tierra, al menos desde el reparto agrario en México, pues la manera en la que los rarámuris heredan sus tierras es de manera oral, además de que la propiedad es colectiva, no individual.
4. La figura del ejido ha favorecido a que poblaciones mestizas a través de tramitar los títulos de propiedad a despojar a los rarámuris.
5. En diferentes relatos a lo largo del taller escuché que las personas rarámuris han sido discriminadas tanto en instituciones legales como médicas. El personal médico, por ejemplo, niega los servicios si las personas no "parecen rarámuris", refiriéndose a su vestimenta, que hablen el idioma o que cuenten con un certificado de residencia expedido por las autoridades locales de sus comunidades.
6. A diferencia de las entrevistas realizadas en diciembre 2022 y enero 2023, en este caso una persona entrevistada fue desplazada de la comunidad de Cieneguita de Barranca. Esta persona fue desplazada a raíz de que en su comunidad tomó fuerza un cabecilla del grupo que compraba amapola y mariguana. En 2013 quiso obligarls a trabajar para él, pero pudo huir con familiares y regresó a su comunidad un año después cuando el líder del cártel en la comunidad resultó asesinado tras un enfrentamiento.
7. En las comunidades de Repechique, los gobernadores rarámuris y los activistas han sufrido amenazas de muerte por los reclamos respecto al derecho a la consulta en el caso del gasoducto El Encino–Topolobampo y la construcción del aeropuerto Barrancas del Cobre.
8. En las comunidades de Cieneguita de Barranca y Norógachi, que tradicionalmente se han dedicado al cultivo de enervantes, las personas -tanto rarámuris como mestizas- han dejado de sembrar, pues la disminución del precio del kilo de amapola y

mariguana no cubren los costos de la producción agrícola. Uno de mis entrevistados comentó “Ya no sale con la siembra de ninguna, por eso es por lo que ahora los malandros están entrando a talar”.

9. En las comunidades de Repechique y Bawinokachi se han reportado suicidios de hombres entre 25 y 30 años derivados del despojo y las amenazas por parte de los talamontes y los grupos de criminalidad organizada ante un sentimiento de incertidumbre, indefensión e incapacidad para desarrollar su rol como “protectores” en las familias.
10. En el caso de las familias que no han sido desplazadas en la comunidad de Repechique, una de mis entrevistadas me relató que los grupos de criminalidad organizada mantienen el control de los caminos y algunas veces llegan a las casas a robarse la comida y han desaparecido a dos personas. Si bien ella ha sido amenazada por su activismo, no quiere dejar su comunidad porque piensa que estar ahí es una manera de defender el territorio.

5.2 Entrevistas

Entrevisté a 22 personas, de éstas 10 son personas desplazadas de las comunidades de Monterde (4), El Manzano (4), Coloradas de la Virgen (1), Cieneguita de Barranca (1). También entrevisté a personas de las organizaciones de la sociedad civil locales (5), una persona del ACNUR en Chihuahua y un académico de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México INAH. Además, se incluyeron 5 entrevistas realizadas a 5 personas defensoras del territorio con la finalidad de complementar las dimensiones de ruralidad y etnicidad. Estas personas pertenecen a las comunidades de Repechique (1), Bawinokachi (3) y Norogachi (1). A continuación, presento las tablas descriptivas de las personas entrevistadas, separando por personas desplazadas según la comunidad de origen y activistas/académico.

Tabla 3. Inventario de entrevistas

Número de entrevista	Fecha	Lugar de la entrevista	Pseudónimo	Sexo M= mujer H= hombre	Edad (años)	Etnicidad	Persona desplazada/ONG/ Academia	Registro en audio/notas
1	12.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Marta	M	47	Mestiza	Organización de sociedad civil local	Grabación audio
2	13.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Francisco	H	76	Rarámuri	Desplazado El Manzano	Notas
3	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Eugenia	M	54	Mestiza	Desplazada Monterde	Notas
4	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Clara	M	31	Mestiza	Desplazada Monterde	Notas

5	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Lourdes	M	34	Rarámuri	Desplazada Monterde	Grabación audio
6	14.12.2022	Vía Zoom	Cecilia	M	38	Mestiza	Organización de sociedad civil local	Grabación video
7	15.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Andrés	H	36	Mestizo	Desplazado Monterde	Grabación audio
8	18.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Daniel	H	19	Rarámuri	Desplazado El Manzano	Grabación audio
9	18.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Luisa	M	27	Rarámuri	Desplazada El Manzano	Grabación audio
10	19.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Lucas	H	32	Mestizo	ACNUR, Chihuahua	Grabación audio
11	19.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Nayeli	M	35	Mestiza	Organización de sociedad civil local	Notas
12	21.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Roberto	H	45	Rarámuri	Desplazado El Manzano	Grabación audio
13	21.12.2022	Ciudad de Chihuahua	Miguel	H	43	Ódami	Desplazado Coloradas de la Virgen	Grabación audio
14	12.01.2023	Vía	Leonel	H	57	Mestizo	Organización de sociedad civil local	Grabación video

15	17.01.2023	Vía Google Meet	Rosario	M	64	Mestiza	Activista por los derechos indígenas a nivel local	Notas
16	24.01.2023	Vía Google Meet	Gastón	H	49	Mestizo	Académico EANHM, Chihuahua	Notas
17	08.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Alejandro	H	34	Rarámuri	Desplazado Cieneguita de Barrancas	Grabación audio
18	06.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Camila	M	49	Rarámuri	Persona defensora de Repechique	Notas
19	06.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Amelia	M	46	Rarámuri	Persona defensora de Bawinokachi	Notas
20	07.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Isidro	H	57	Rarámuri	Persona defensora de Norogachi	Notas
21	07.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Rosa	M	61	Rarámuri	Persona defensora de Bawinokachi	Notas

22	08.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chihuahua	Aurora	M	22	Rarámuri	Persona defensora Bawinokachi	Notas

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Personas desplazadas de la comunidad Monterde, Guazapares, Chihuahua

Número de entrevista	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista	Pseudónimo	Edad al momento de la entrevista	Sexo	Etnicidad	Estatus/cargo en la comunidad
3	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua, Chih.	Eugenia	54 años	mujer	mestiza	Propietaria rancho
4	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua, Chih.	Clara	31 años	mujer	mestiza	
5	14.12.2022	Ciudad de Chihuahua, Chih.	Lourdes	34 años	mujer	rarámuri	
7	15.12.2022	Instalaciones de organización de sociedad civil Chihuahua, Chih.	Andrés	36 años	hombre	mestizo	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Esquema familiar personas entrevistadas de Monterde, Guazapares, Chih.

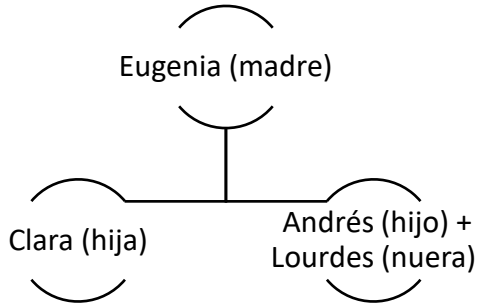

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Personas desplazadas de la comunidad de El Manzano, Uruachi, Chihuahua

Número de entrevista	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista	Pseudónimo	Edad al momento de la entrevista	Sexo	Etnicidad	Estatus/cargo en la comunidad
2	13.12.2022	Instalaciones de una organización de sociedad civil en Chihuahua, Chih.	Francisco	76 años	hombre	rarámuri	

8	18.12.2022	Instalaciones de una organización de sociedad civil Chihuahua, Chih.	Daniel	19 años	hombre	rarámuri	
9	18.12.2022	Instalaciones de una organización de sociedad civil Chihuahua, Chih.	Luisa	27 años	mujer	rarámuri	
12	21.12.2022	Ciudad Chihuahua, Chih.	Roberto	45 años	hombre	rarámuri	Anteriormente cumplió con cargos de autoridad en su comunidad.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Esquema familiar personas entrevistadas de El Manzano

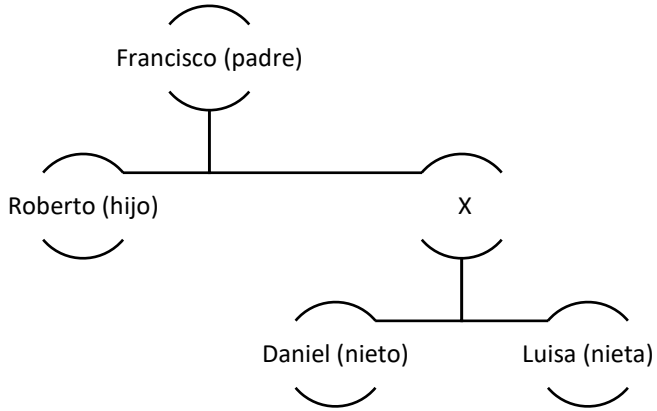

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Persona desplazada de la comunidad de Coloradas de la Virgen, Guadalupe y Calvo, Chihuahua

Número de entrevista	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista	Pseudónimo	Edad al momento de la entrevista	Sexo	Etnicidad	Estatus/cargo en la comunidad
13	21.12.2022	Instalaciones de una organización de	Miguel	43 años	hombre	ódami	Defensor del territorio.

		sociedad civil Chihuahua, Chih.					

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Persona desplazada de la comunidad de Cieneguita de Barranca, Urique, Chihuahua							
Número de entrevista	**Fecha de la entrevista**	**Lugar de la entrevista**	**Pseudónimo**	**Edad al momento de la entrevista**	**Sexo**	**Etnicidad**	**Estatus/cargo en la comunidad**
17	08.06.2023	Sisoguichi, Bocoyna, Chih.	Alejandro	34 años	hombre	rarámuri	Defensor del territorio

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Personas activistas, defensoras y miembros de la academia entrevistadas						
Número de entrevista	**Fecha de la entrevista**	**Lugar de la entrevista**	**Pseudónimo**	**Edad al momento de la entrevista**	**Sexo**	**Institución**
1	12.12.2022	Instalaciones de una organización de sociedad civil Chihuahua, Chih.	Marta	47 años	mujer	Organización de sociedad civil a nivel local
6	14.12.2022	Vía Zoom	Cecilia	38 años	mujer	Organización de sociedad civil a nivel local

10	19.12.2022	Ciudad de Chihuahua, Chh.	Lucas	32 años	hombre	ACNUR, Chihuahua
11	19.12.2022	Ciudad de Chihuahua, Chih.	Nayeli	35 años	mujer	Organización de sociedad civil a nivel local
14	12.01.2023	Vía Zoom	Leonel	57 años	hombre	Organización de sociedad civil a nivel local
15	17.01.2023	Vía Google Meet	Rosario	64 años	mujer	Activista por los derechos indígenas a nivel local
16	24.01.2023	Vía Google Meet	Gastón	49 años	hombre	Investigador de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México EAHNM

Fuente: elaboración propia.

5.3 Trabajo documental

Con la finalidad de complementar la evidencia empírica recabada a través de las entrevistas a personas desplazadas, así como a activistas y a un académico, revisé notas de prensa, informes de las organizaciones de la sociedad civil y cifras oficiales gubernamentales, las cuales enlisto a continuación.

1. Notas de prensa

Camhaji, E. (2022, agosto 25). *Las cuentas pendientes de El Ochenta, uno de los jefes del cartel de La Línea*. El País México. https://elpais.com/mexico/2022-08-25/las-cuentas-pendientes-de-el-ochenta-uno-de-los-jefes-del-cartel-de-la-linea.html

El Universal (2017, abril 12). Batopilas: el Pueblo Mágico bajo el control del narco. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/04/12/batopilas-el-pueblo-magico-bajo-el-control-del-narco

Estrada, J. (2019, octubre). Hallan muerto a activista de desplazados en la Sierra Tarahumara. La Crónica de Chihuahua. https://www.cronicadechihuahua.com/Hallan-muerto-a-activista-de,58128.html

Fiscalía General de Estado de Chihuahua (2022, 19 de julio). *Dictan sentencia contra tercer implicado en desaparición forzada y homicidio del activista Cruz Soto Caraveo.* Gobierno del Estado de Chihuahua. http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/dictan-sentencia-contra-tercer-implicado-en-desaparicion-forzada-y-homicidio-del-activista-cruz-soto-caraveo/

Gómez, T. & Mayorga, P. (2019, 23 de abril). Sin territorio no somos nada: defensores de la Sierra Tarahumara luchan contra el despojo. *Aristegui Noticias*. https://aristeguinoticias.com/2304/mexico/sin-territorio-no-somos-nada-defensores-de-la-sierra-tarahumara-luchan-contra-el-despojo/

Gómez, T. (2022, 16 de marzo). Coloradas de la Virgen: comunidad de la Sierra Tarahumara acumula defensores asesinados y familias desplazadas ante la indiferencia del Estado. *Mongabay*. https://es.mongabay.com/2022/03/coloradas-de-la-virgen-comunidad-de-la-sierra-tarahumara-que-acumula-a-defensores-asesinados-y-familias-desplazadas/

Mayorga, P. & Gómez, T. (2021, abril 6). México: sentencia del asesinato de Julián Carrillo brinda esperanza a comunidad indígena desplazada. Mongabay https://es.mongabay.com/2021/04/mexico-sentencia-del-asesinato-de-julian-carrillo-brinda-esperanza-a-comunidad-indigena-desplazada/

Mayorga, P. & Gómez, T. (2021, abril 6). México: sentencia del asesinato de Julián Carrillo brinda esperanza a comunidad indígena desplazada. Mongabay https://es.mongabay.com/2021/04/mexico-sentencia-del-asesinato-de-julian-carrillo-brinda-esperanza-a-comunidad-indigena-desplazada/

Mayorga, P. (2020, octubre 22*). Desplazamiento en la Tarahumara: Obligados a dejar su comunidad y su bosque*. Pie de Página. https://piedepagina.mx/desplazamiento-en-la-tarahumara-obligados-a-dejar-su-comunidad-y-su-bosque/

Mayorga, P. (2021, agosto 19). Memoria que resiste, a trece años de la masacre en Creel. ZonaDocs. https://www.zonadocs.mx/2021/08/19/memoria-que-resiste-a-trece-anos-de-la-masacre-en-creel/

Ureste, M. (s.f.). Creel, Chihuahua: escuelas, comercios y calles donde el narco pone las reglas. *Animal Político*. https://www.animalpolitico.com/vivirconelnarco/creel-chihuahua-escuelas-comercios-calles-donde-el-narco-pone-reglas.html

Villalpando, R. (2018, septiembre 1). Reprimen protesta contra minera. *La Jornada.* https://www.jornada.com.mx/2018/09/01/estados/024n1est

2. Informes y diagnósticos de las organizaciones de la sociedad civil

Informes sobre desplazamiento forzado de la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos

CMDPDH 2021. (s. f.). Recuperado 1 de noviembre de 2022, de https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf

CMDPDH. (2023). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021. https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/

CONTEC (2018). Diagnóstico y propuestas sobre la violencia en la Sierra Tarahumara para la sociedad civil, comunidades, autoridades estatales y federales 2006-2017. Consultoria Tecnica Comunitaria.

Tierra de Resistentes. (2019, abril 23), Sin territorio no somos nada. DW. Akademie. GIZ, Cooperación alemana. https://tierraderesistentes.com/es/2019/04/23/sin-territorio-no-somos-nada/

3. Informes del gobierno federal y organismos internacionales

Díaz, M. C., et al. (2021). Desplazamiento interno en contextos indígenas. Tres miradas estatales a un problema compartido. CONAPO. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/686634/Desplazamiento_interno_en_contextos_indigenas.pdf

ECADEFI-CHIH. (2021). Tabulados. INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ecadefi/2021/#Documentacion

INEGI. (2020). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197513.pdf

INEGI. (2020). Información por entidad. Chihuahua. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=08

OACNUDH México. (2019, enero 10). Palabras de Jan Jarab, Representante en México de la ONU-DH, durante la audiencia sobre el proceso de reforma constitucional en materia de Guardia nacional. https://hchr.org.mx/discursos_cartas/palabras-de-jan-jarab-representante-en-mexico-de-la-onu-dh-durante-la-audiencia-sobre-el-proceso-de-reforma-constitucional-en-materia-de-guardia-nacional/

Secretaría del Bienestar. (2023). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Guazapares, Uruachi, Guadalupe y Calvo. SEGOB. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792907/08030-Guazapares23.pdf

Velázquez, A. (2017) Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado [en línea]. Ciudad de México: CNDH. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf